

## COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

### PROGRAMA DE DERECHOS INDÍGENAS

#### NOMBRE DEL PROYECTO:

*Diagnóstico sobre prevención de la violencia  
en contra de las mujeres  
del municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí*

### Entrega de Documento Meta

Elaborado por:



HERMAS SC

CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN  
EN EQUIDAD DE GÉNERO Y VALORES

Popocatepetl 55-F Col. Xinantécatl  
Metepec, Estado de México C.P. 52169

Tels: (722) 217-82-55 ó (722) 210-55-09  
contacto@hermassc.com  
www.hermassc.com

## CONTENIDO DEL DOCUMENTO META

**APARTADO 1**

**PÁGINA 4**

**APARTADO 2**

**PÁGINA 131**

## PRESENTACIÓN

El uso ancestral de la violencia como un mecanismo para la resolución de conflictos entre personas, grupos y naciones ha llevado a su interpretación como un rasgo inevitable de la conducta humana (Quiros, 2002). Esta idea de que la violencia es un rasgo inherente a la naturaleza humana impide la comprensión de las causas y limita las posibilidades de prevención y atención a sus consecuencias.

Existen varias perspectivas para explicar el origen de la agresión y de la violencia en general, sin embargo el objeto de la presente propuesta es la violencia en contra de las mujeres; la cual, en la actualidad, constituye un grave problema que atañe a todos los estratos sociales y culturales, y que no sólo impide el desarrollo personal, familiar, social y profesional en condiciones de libertad, dignidad e igualdad; sino que más aún, supone un atentado contra su integridad y contra su propia vida.

Prueba de ello es la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, que demuestra el reconocimiento y la comprensión internacionales de que la violencia contra las mujeres es una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación.

Por ello, y a pesar de la complejidad de este problema fue responsabilidad del Municipio y de sus Instituciones, realizar un *Diagnóstico sobre violencia contra las mujeres indígenas del Municipio de Tamazunchale*; así como elaborar un *Programa de prevención y atención de la violencia contra mujeres y niñas indígenas de Tamazunchale, San Luis Potosí*, con el objetivo de ofrecer a la población en general una herramienta eficaz para la detección y el seguimiento de este problema.

El *Diagnóstico* y el *Programa* son el resultado de la ejecución del proyecto “DIAGNÓSTICO SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSÍ” con recursos federales de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

El proyecto planteó la necesidad de configurar un diagnóstico en 18 localidades del Municipio (Coyol (Vega Larga), El Encinal, Tencaxapa, Xicuilapa, El Clérigo, Soquiamel, Zapotitla, Ahuehueyo, Acoxohuil (Agua Verde), Limatitla, El Maguey, Tamalcuatitla, Cuajapa Santiago, Cuatolol, Pemuchtitla, Barrio El Encinal, Cohapa y San Isidro), a través de la aplicación de un cuestionario de 70 preguntas a una población muestra conformada por 500 personas, con el objetivo de conocer las causas reales que generan la violencia en contra de las mujeres y el nivel de violencia que prolifera en sus vidas.

Es así, que después de analizar y sistematizar los datos arrojados por el estudio de opinión, se establece el presente *programa* con enfoque intercultural con perspectiva de género y de derechos humanos, como estrategia para prevenir y atender la violencia contra las mujeres indígenas del Tamazunchale, San Luis Potosí.

Para tal efecto se contó con la participación de Hermas, Valores y Negocios, Sociedad Civil experta en Consultoría y Capacitación en temas de equidad de género; quienes se encargaron del diseño del cuestionario, de la capacitación de encuestadores y encuestadoras; así como de la configuración del diagnóstico, de la coordinación del taller de análisis de resultados del diagnóstico; y, finalmente del arreglo del Programa de Prevención y Atención de la Violencia.

## APARTADO 1

Diagnóstico sobre prevención de la  
violencia en contra de las mujeres del  
municipio de Tamazunchale,  
San Luis Potosí

---

# CDI

COMISIÓN NACIONAL PARA EL  
DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

## ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.</b>	<b>6</b>
<b>II.</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>7</b>
<b>III.</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO</b>	<b>8</b>
<b>IV.</b>	<b>METODOLOGÍA.</b>	<b>11</b>
<b>V.</b>	<b>RESULTADOS.</b>	<b>16</b>
<b>VI.</b>	<b>RESULTADOS POR SEXO.</b>	<b>49</b>
<b>VII.</b>	<b>CONCLUSIONES.</b>	<b>123</b>
<b>VIII.</b>	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.</b>	<b>124</b>
<b>IX.</b>	<b>ANEXO</b>	<b>125</b>

## I. INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo muestra los resultados que arrojó el estudio de opinión realizado el pasado mes de septiembre del año 2014, con el cual, se pretendía conocer las circunstancias en las que se encuentra viviendo la población del municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí, así como el grado de violencia al que se encuentran expuestas las mujeres indígenas, para poder así, generar un índice con el que se pueda trabajar.

Para el diagnostico se aplicaron 500 cuestionarios entre hombres y mujeres indígenas de 18 localidades diferentes del Municipio, en edad adolescente y adulta, con escolaridad indistinta

Los resultados desprendidos del estudio, lograran que los Gobernantes del municipio conozcan las necesidades de su población y de esta manera poder tomar cartas en el asunto respecto a la violencia, con lo que se lograra impedir la discriminación, violencia o daño de cualquier tipo a la población, especialmente a las mujeres y niñas indígenas que habitan en Tamazunchale.

## II. OBJETIVO.

Conocer el grado de violencia en el que viven las mujeres indígenas del del Municipio de Tamazunchale; violencia que genera desigualdad de desarrollo y de oportunidades. Para que de esta manera se implementen las medidas correspondientes para prevenir y atender todo tipo de violencia.





Según los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2010, en el municipio habitan un total de 36,119 personas, que hablan alguna lengua indígena.

### Religión.

Al año 2010, de acuerdo al censo de población efectuado por el INEGI, la situación religiosa se compone de la siguiente forma:

Tipos de religión.	Numero	%
Católica	80, 762	83.41%
Protestante, evangélica, bíblicas.	13, 464	13.91%
Diferentes a las anteriores.	14	0.01
No creyentes.	1, 449	1.50%

### Educación.

De acuerdo a cifras del 2010 del INEGI, en el municipio se cuenta con 482 planteles, de los cuales de educación preescolar se cuentan con 171, 162 de primaria, 72 escuelas indígenas de primaria, 68 de secundaria, un profesional técnico, 24 bachilleratos y 3 de formación para el trabajo, así mismo se cuenta con un total de 1885 maestros.

Se observa que del total de la población mayor a 5 años las personas que cuentan con primaria son 36, 903; en el nivel medio superior y profesional solamente hay 4813 de las cuales el 41.72% equivale a hombres y el 57.76% a mujeres.

Educación.	Número.
3 a 14 años que no asisten a la escuela.	2, 498
15 a 24 años que asisten a la escuela.	7, 188
15 o más analfabetas.	10, 123
15 o más con primaria.	10, 837
15 o más con secundaria.	14, 182
18 o más con educación pos-básica.	13, 037

### Salud.

La población derechohabiente a servicios de salud (2010) es de 60, 047 habitantes que equivale al 62% de la población del municipio, en tanto que el personal médico está formado por 149 profesionales, contando con 37 unidades médicas.

## **Economía.**

**Agricultura:** Esta actividad tiene como principales cultivos: maíz y frijol; como cultivos perennes que tienen importancia en la región está la caña de azúcar, naranja y café cereza. La comercialización de los productos debido a las necesidades humanas se destina al autoconsumo y cuando se tienen excedentes se comercializa a nivel local o hacia la misma región. En cuanto a la producción de naranja y caña de azúcar se comercializan en el ámbito estatal y nacional.

**Silvicultura:** La actividad forestal de productos maderables se da con varias unidades de producción rural.

**Industria Manufacturera:** Las diversas empresas manufactureras dentro del municipio son establecimientos industriales que dan empleo a 315 personas.

**Comercio:** La actividad comercial del municipio se lleva a cabo en establecimientos de diferentes giros y tamaños, de propiedad privada, empleando a diversas personas. El sector oficial participa con establecimientos comerciales, tanto en la zona rural como urbana.

**Servicios:** La demanda de servicios en el municipio es atendida por varios establecimientos y la oferta es diversificada para atender necesidades personales, profesionales, de reparación y mantenimiento, de bienestar social, cultural y de recreación entre otros. Esta actividad genera empleos entre la población local.

#### IV. METODOLOGÍA.

La metodología que se implementó para la elaboración del diagnóstico fue cuantitativa, cuya herramienta principal fue un estudio de opinión, realizado a través de la aplicación de un cuestionario, que fungiera como instrumento para dar a conocer el grado de violencia en el que viven las Mujeres indígenas del Municipio.

Con la intención de realizar una adecuada aplicación de cuestionarios, se llevó a cabo una capacitación en la cabecera municipal del Municipio, dirigida a las y los jóvenes bilingües encargados de tal labor. Ellos fueron:

1. Israel Peralta Solorzano
2. Luis Donaldo San Juan Hdz
3. Karen San Juan Hernandez
4. Jose Fco Mendioza Castillo
5. Felix Gabriel Hernandez Zavala
6. Jose Luis Hernandez Santos
7. Eligio Del Angel Santiago
8. Karina Hernandez Rubio
9. Gloria Hernandez Martinez
10. Carmen Gpe. Hernandez Rubio
11. Ma. De Los Angelesidro Medina
12. Norma Idalia Segura Mtz
13. Rubi Selene Aguado Reyes
14. Indira Grijalba Correa
15. Gerardo Zuñiga Baltazar
16. Cristina Lopez Perez
17. Carmela Reyes Miguel
18. Felipe Antonio Hernandez Medina
19. Berenice Alondra Cruz Perez
20. Leonardo Peña Hipolito

Se tomó una muestra de 500 individuos (hombres y mujeres) de 18 localidades del municipio de Tamazunchale, lo que nos permitió tener un acercamiento a diferentes puntos de la población.



El número de cuestionarios aplicados por localidad se muestra a continuación:

Localidad	Número de Cuestionarios Aplicados
1. Coyal (Vega Larga)	75
2. El Encinal	50
3. Tencaxapa	12
4. Xicuilapa	13
5. El Clérigo	10
6. Soquiamel	40
7. Zapotitla	50
8. Ahuehuevo	75
9. Axoxohuil (Agua Verde)	15
10. Limatitla	50

11.El Maguey	15
12.Tamalcuatitla	5
13.Cuajapa Santiago	25
14.Cuatolol	10
15.Pemuchtitla	15
16.El carrizal	25
17.Cohapa	5
18.San Isidro.	10
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>

Coyol Vega Larga: tiene 426 habitantes, 215 hombres y 211 mujeres. El ratio de fecundidad de la población femenina es de 3.56 hijos por mujer. El porcentaje de analfabetismo entre los adultos es del 14.55% (14.88% en los hombres y 14.22% en las mujeres) y el grado de escolaridad es de 4.14 (4.31 en hombres y 3.95 en mujeres).

El Encinal: tiene 275 habitantes, 143 hombres y 132 mujeres. El ratio de fecundidad de la población femenina es de 3.51 hijos por mujer. El porcentaje de analfabetismo entre los adultos es del 16.73% (16.78% en los hombres y 16.67% en las mujeres) y el grado de escolaridad es de 3.78 (3.72 en hombres y 3.86 en mujeres).

Tencaxapa: tiene 65 habitantes, 35 hombres y 30 mujeres. El ratio de fecundidad de la población femenina es de 3.05 hijos por mujer. El porcentaje de analfabetismo entre los adultos es del 12.31% (8.57% en los hombres y 16.67% en las mujeres) y el grado de escolaridad es de 5.38 (6.00 en hombres y 4.67 en mujeres).

Xicuilapa: tiene 50 habitantes, 27 hombres y 23 mujeres. El ratio de fecundidad de la población femenina es de 2.89 hijos por mujer. El porcentaje de analfabetismo entre los adultos es del 20% (22.22% en los hombres y 17.39% en las mujeres) y el grado de escolaridad es de 4.33 (3.72 en hombres y 5.07 en mujeres).

El Clérigo: tiene 20 habitantes, 10 hombres y 10 mujeres. 10 personas son adultos y únicamente una persona es mayor de 60 años.

Zapotitla: tiene 290 habitantes, 154 hombres y 136 mujeres. El ratio de fecundidad de la población femenina es de 3.74 hijos por mujer. El porcentaje de analfabetismo entre los

adultos es del 14.14% (12.34% en los hombres y 16.18% en las mujeres) y el grado de escolaridad es de 4.39 (5.04 en hombres y 3.61 en mujeres).

Ahuehuevo: tiene 509 habitantes, 263 hombres y 246 mujeres. El ratio de fecundidad de la población femenina es de 2.64 hijos por mujer. El porcentaje de analfabetismo entre los adultos es del 13.75% (12.17% en los hombres y 15.45% en las mujeres) y el grado de escolaridad es de 6.11 (6.53 en hombres y 5.61 en mujeres).

Agua Verde (Axoxohuil): tiene 42 habitantes, 19 hombres y 23 mujeres. El ratio de fecundidad de la población femenina es de 2.50 hijos por mujer. El porcentaje de analfabetismo entre los adultos es del 35.71% (26.32% en los hombres y 43.48% en las mujeres) y el grado de escolaridad es de 3.41 (4.46 en hombres y 2.56 en mujeres).

El Maguey: tiene 197 habitantes, 101 hombres y 96 mujeres. El ratio de fecundidad de la población femenina es de 2.97 hijos por mujer. El porcentaje de analfabetismo entre los adultos es del 21.32% (20.79% en los hombres y 21.88% en las mujeres) y el grado de escolaridad es de 4.57 (4.49 en hombres y 4.66 en mujeres).

Cuajapa Santiago: cuenta con 126 habitantes, 71 hombres y 55 mujeres. El ratio de fecundidad de la población femenina es de 3.61 hijos por mujer. El porcentaje de analfabetismo entre los adultos es del 16.67% (14.08% en los hombres y 20% en las mujeres) y el grado de escolaridad es de 4.59 (4.44 en hombres y 4.72 en mujeres).

Pemuchtita: tiene 89 habitantes, 47 hombres y 42 mujeres. El ratio de fecundidad de la población femenina es de 2.67 hijos por mujer. El porcentaje de analfabetismo entre los adultos es del 29.21% (29.79% en los hombres y 28.57% en las mujeres) y el grado de escolaridad es de 2.92 (3.18 en hombres y 2.64 en mujeres).

El Carrizal: tiene 683 habitantes, 359 hombres y 324 mujeres. El ratio de fecundidad de la población femenina es de 2.96 hijos por mujer. El porcentaje de analfabetismo entre los adultos es del 9.37% (3.9% en los hombres y 15.43% en las mujeres) y el grado de escolaridad es de 5.79 (6.78 en hombres y 4.81 en mujeres).

Cohapa: tiene 13 habitantes, 9 hombres y 4 mujeres. El ratio de fecundidad de la población femenina es de 4.67 hijos por mujer. El porcentaje de analfabetismo entre los adultos es del 7.69% (0% en los hombres y 25% en las mujeres) y el grado de escolaridad es de 4.83 (6.33 en hombres y 3.33 en mujeres). Se aplicaron 5 cuestionarios.

San Isidro: tiene 42 habitantes, 15 hombres y 27 mujeres. El ratio de fecundidad de la población femenina es de 3.09 hijos por mujer. El porcentaje de analfabetismo entre los adultos es del 4.76% (0% en los hombres y 7.41% en las mujeres) y el grado de escolaridad es de 5.50 (6.00 en hombres y 5.09 en mujeres). Únicamente se aplicaron 10 cuestionarios.

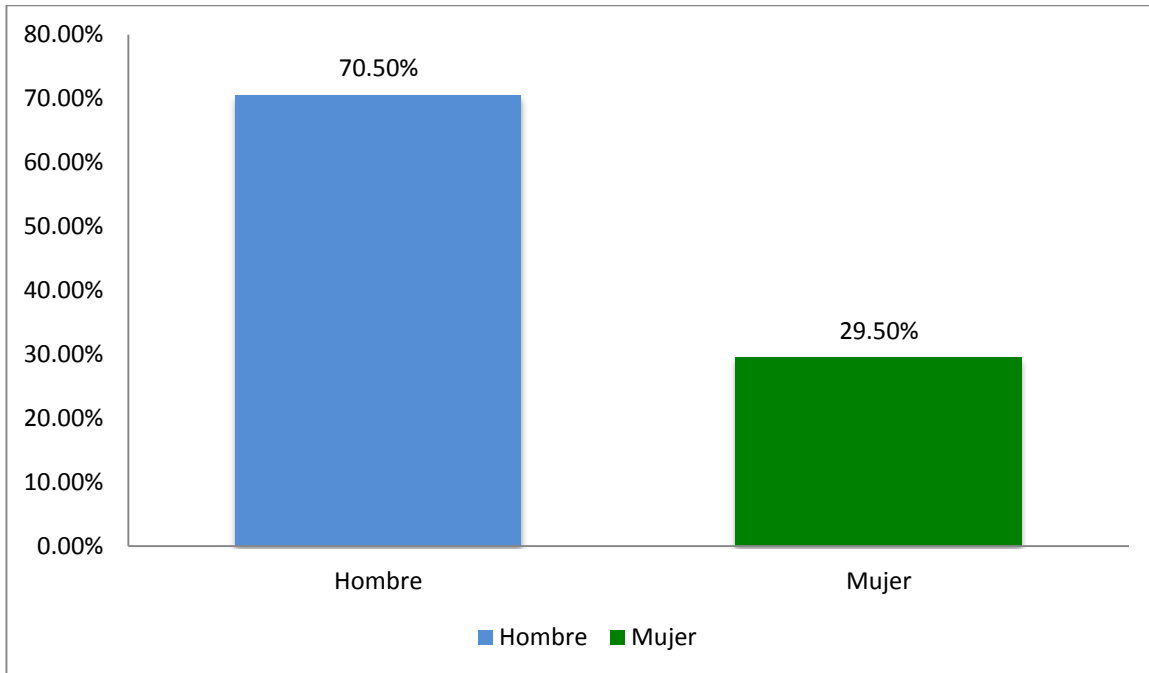
Limantitla, Soquiamel, Tamalcuatitla y Cuatolol, son localidades con 294, 195, 16 y 38 habitantes respectivamente.



## V. RESULTADOS.

Como se menciona anteriormente se aplicaron un total de 501, 353 mujeres (70.5%) y 148 hombres (29.5%).

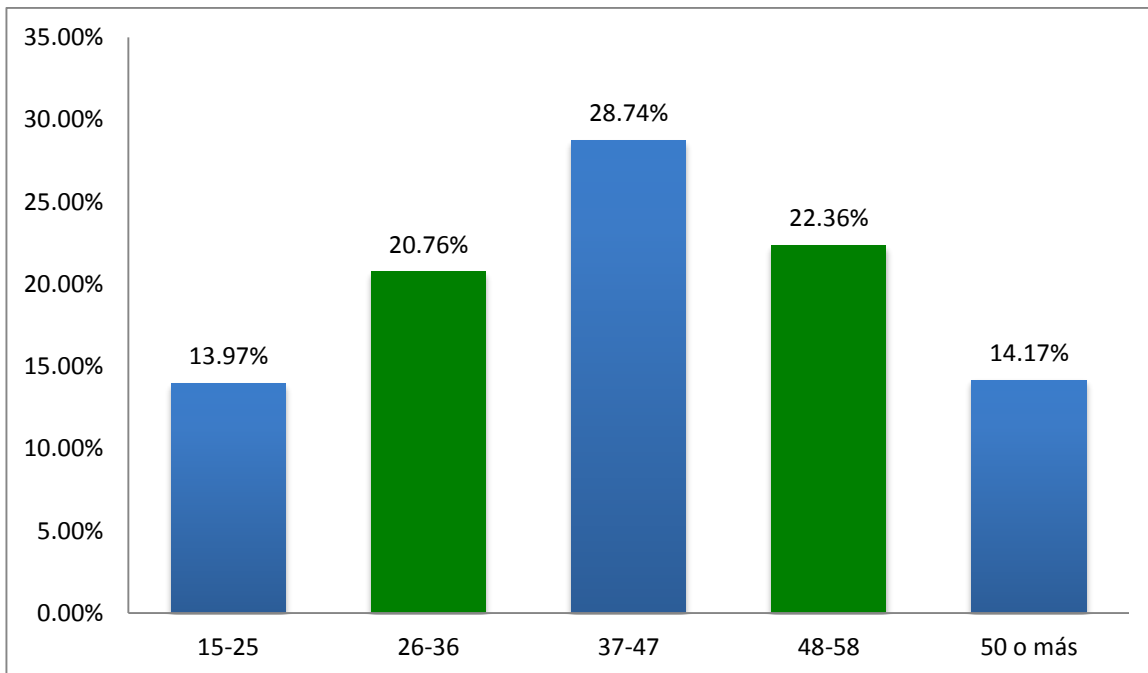
### Sexo:



El rango de edad fue de 15 en adelante obteniéndose un porcentaje de la muestra de 15 a 25 (14%), 26 a 36 (20.8%), 37 a 47 (28.7%), 48 a 58 (22.4%) y 59 en adelante (14.2%), se obtuvo una muestra pareja donde el porcentaje entre las edades se mantuvo estable.

**Pregunta 1:**

**¿Cuál es su edad?**



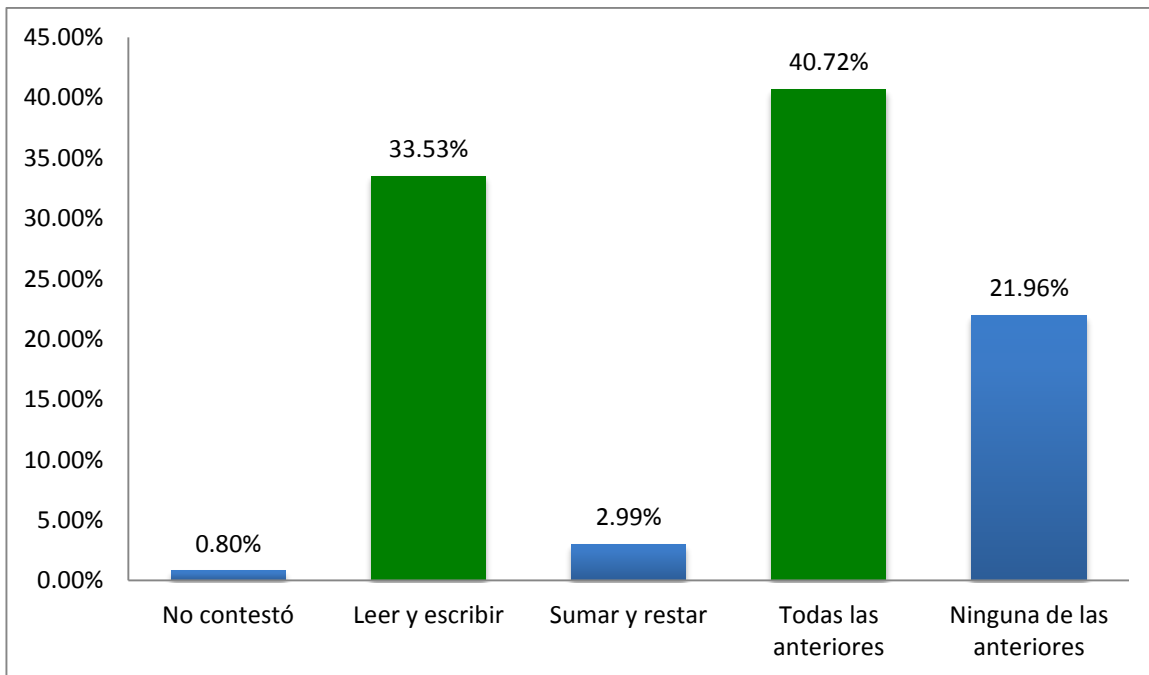
En esta zona del municipio de Tamazunchale se hablan tres lenguas nativas: el náhuatl reconocida por la mayoría de los pobladores, el nuasteco y unos pocos que hablan el español.

El estudio arrojó que la lengua que más hablan los habitantes de las localidades indígenas de Tamazunchale es el náhuatl, ya que el 80.6% de los encuestados hablan esta lengua (404), únicamente 3 personas hablan el huasteco y 94 personas el español.

De igual forma el nivel analfabetización de la zona no es muy elevado ya que de los 501 encuestados, 204 saben leer, escribir, sumar y restar, 168, leer y escribir y únicamente 110 personas no saben ni leer, ni escribir, ni restar, ni sumar que es el 22% de los encuestados.

**Pregunta 3:**

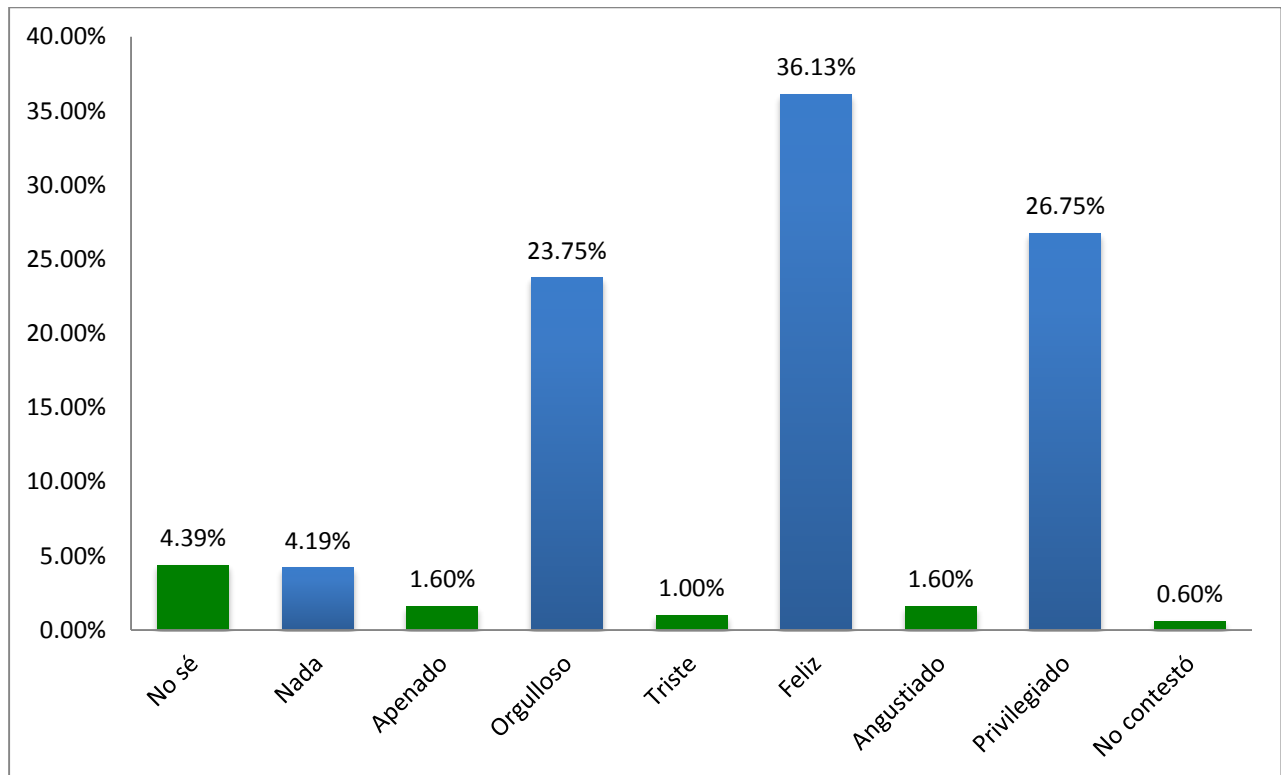
**Usted sabe:**



Parte del estudio era conocer la como se sentían respecto a pertenecer a una localidad indígena y el 86% mencionó que se sentía privilegiado, orgulloso y feliz por haber nacido y ser parte de un pueblo indígena, comentando que les satisface mantener sus tradiciones y costumbres, y únicamente un 2.6% se siente apenado o triste, es gratificante que la población se encuentre a gusto con tener raíces indígenas, ya que no habría razón para que fuera lo contrario, se espera que aquellos que tienen sentimiento negativos reflexionen y cambien su postura.

**Pregunta 5:**

**¿Cómo se siente con sus raíces indígenas?**



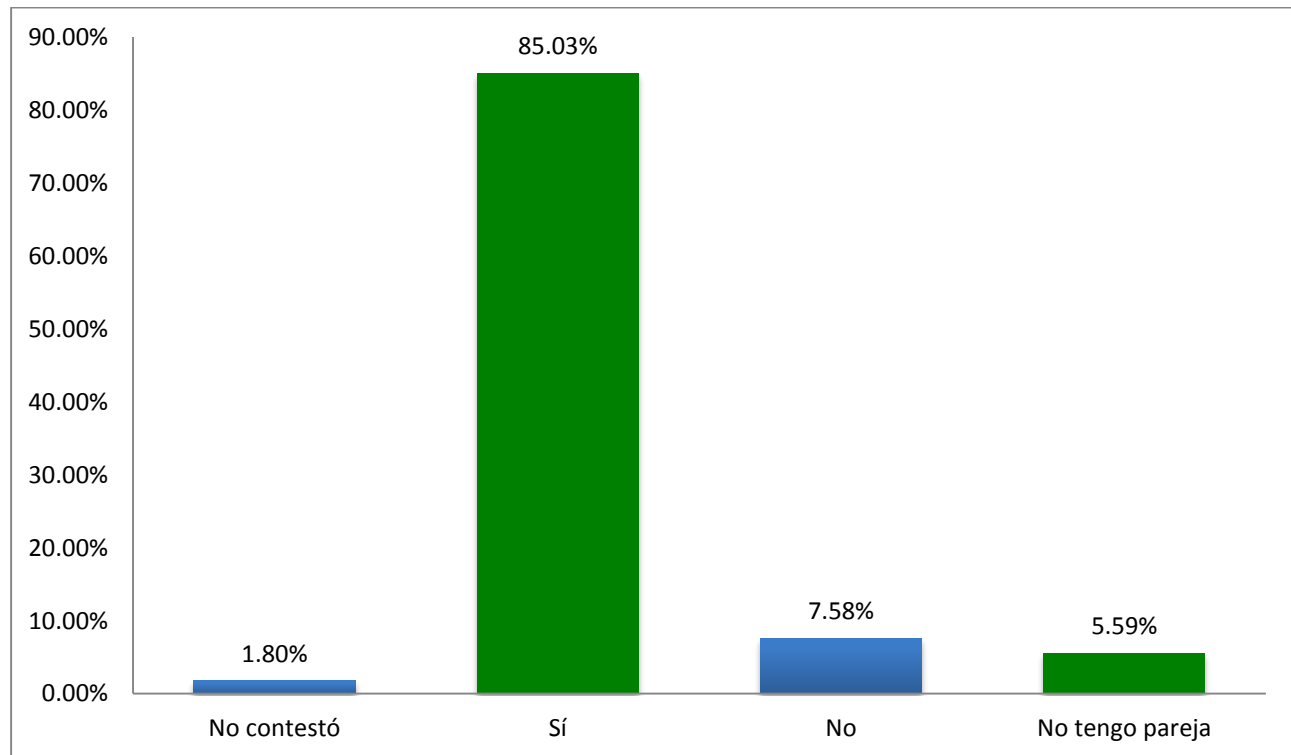
### Violencia de pareja:

Para tener un diagnóstico de la violencia entre pareja se, primero se conoció cuantas personas viven en pareja y cuantas no, lo que nos arrojó la encuesta es que pese a si viven casados o en unión libre, 426 de los 501 viven en pareja lo que es el 85%.

Únicamente el 5.6% dice no tener pareja y el 7.6% no vive en pareja aunque anterior la tuvo.

### Pregunta 6:

#### ¿Usted vive con su pareja?

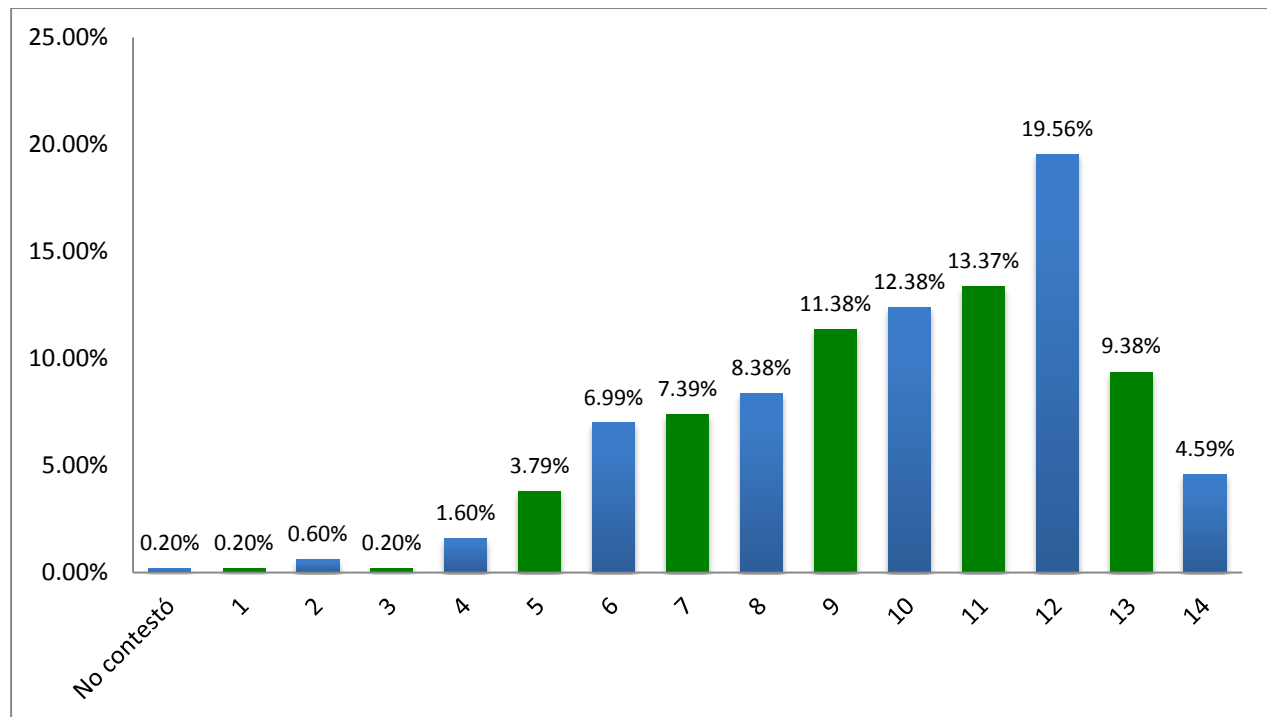


Las familias están compuestas en su mayoría por dos hijos, aunque aún hay familias de 15, 10, 8 o más hijos, aunque también existen familias con uno, dos o tres hijos, de los 501 encuestados 478 respondieron a la pregunta.

Parámetro	Frecuencia	Porcentaje
1-3	212	44.35
4-6	161	33.68
7-9	91	19.03
10-12	12	2.51
13-15	2	0.41

**Pregunta 11:**

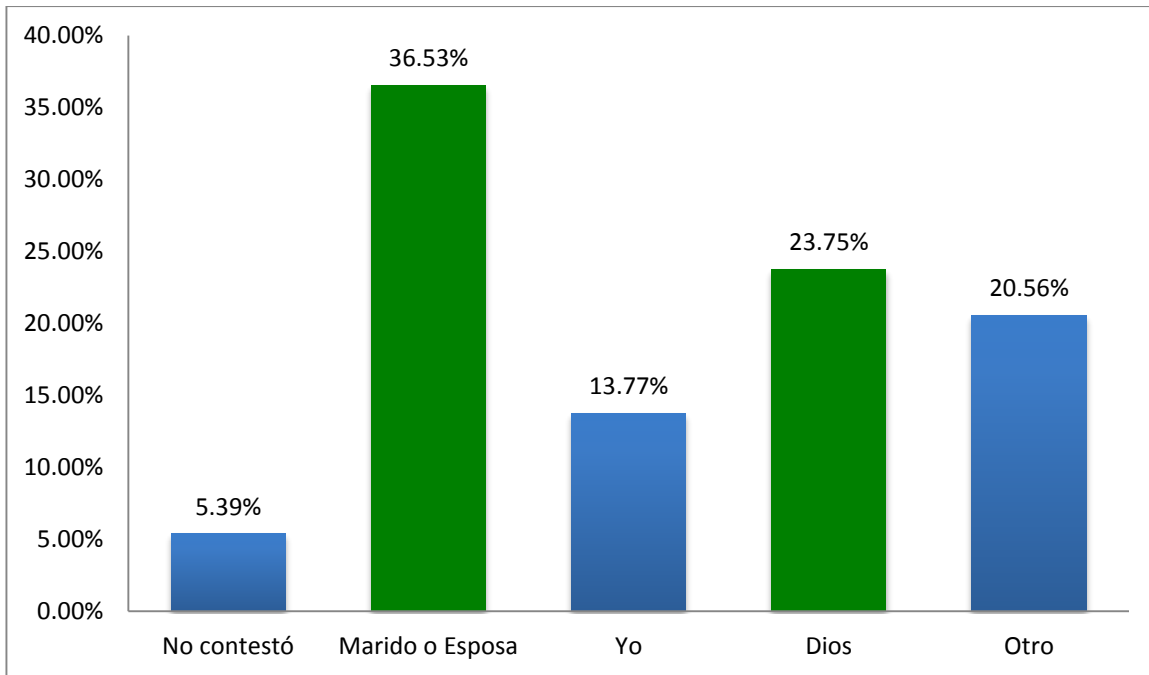
**¿Tiene hijos?**



La forma en que se pretendió conocer quién dominaba la relación entre parejas, se preguntó quién decidía tener los hijos, el 36.5% respondió que era la pareja quien decidía cuantos hijos tener.

**Pregunta 12:**

**¿Quién decide cuántos hijos tener?**

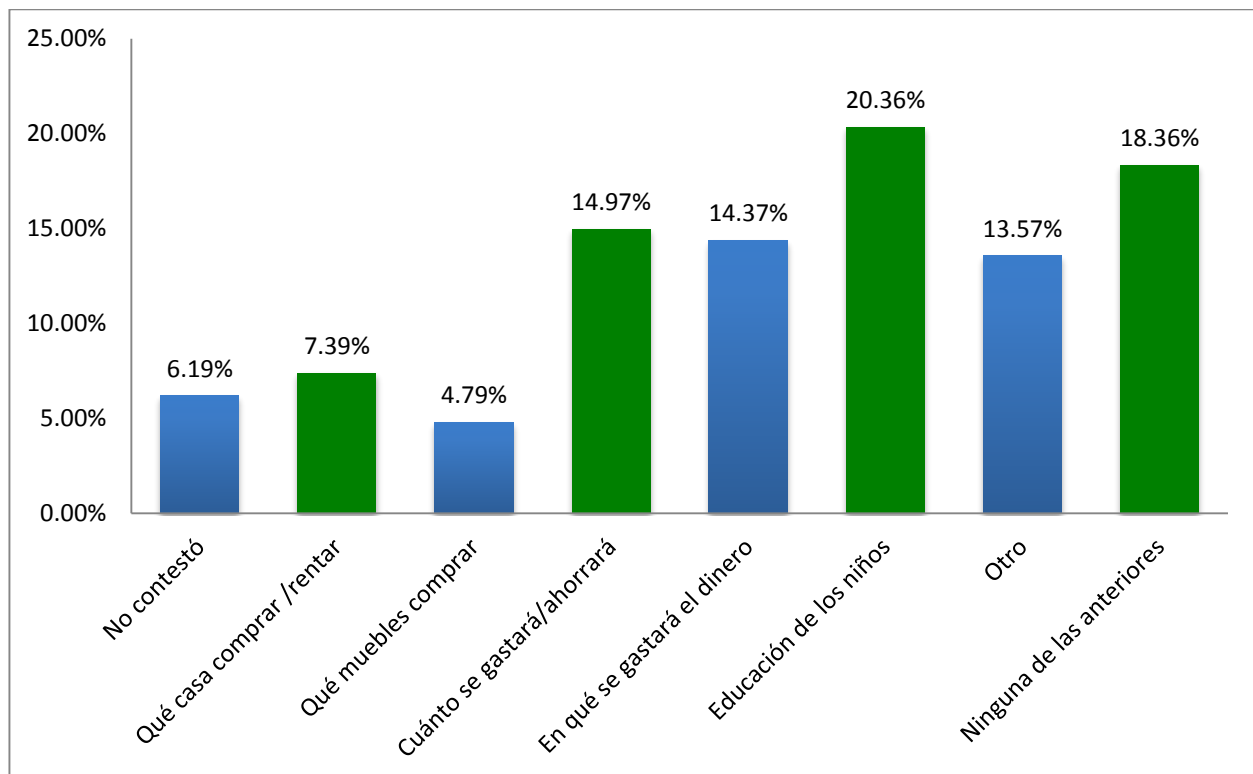


Conociendo la autonomía de los encuestados, se les preguntó que en su relación, sobre qué temas pueden tomar decisiones:

El 20.36% respondió que solamente toma decisión en la educación de los hijos como el porcentaje más elevado, aunque el porcentaje que llama la atención es el 18.36% que dice que no toma decisiones en ninguno de los siguientes temas.

**Pregunta 18:**

**¿En cuáles de los siguientes temas, usted puede tomar decisión?**





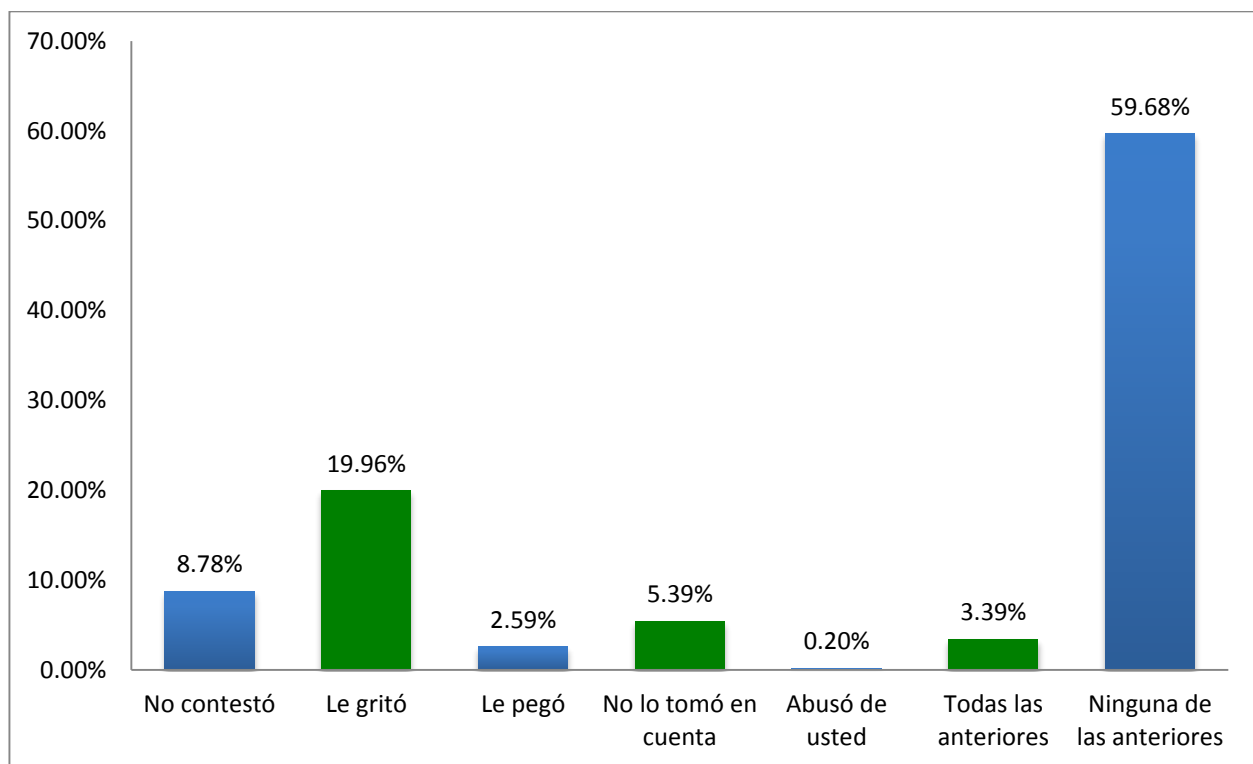
Se realizó una pregunta en la que se disponía a saber si en el último año la pareja le había gritado o maltratado de alguna forma. Los resultados fueron los siguientes:

Res p.	le grito	Le pego	No le tomo en cuenta	Abuso de usted	Todas las anteriores	Ninguna de las anteriores
fx	100(20%)	13 (2.6%)	27 (5.4%)	1 (0.2%)	17 (3.4%)	299 (59.7%)

Lo que arroja la pregunta es que los encuestados y sus parejas la mitad de ellos no presentan ningún acto de agresividad con su pareja, sin embargo hay un porcentaje significativo que responde que en algún momento de su vida de pareja han presentado o se presentan gritos, golpes y abuso (31.6%).

### Pregunta 19:

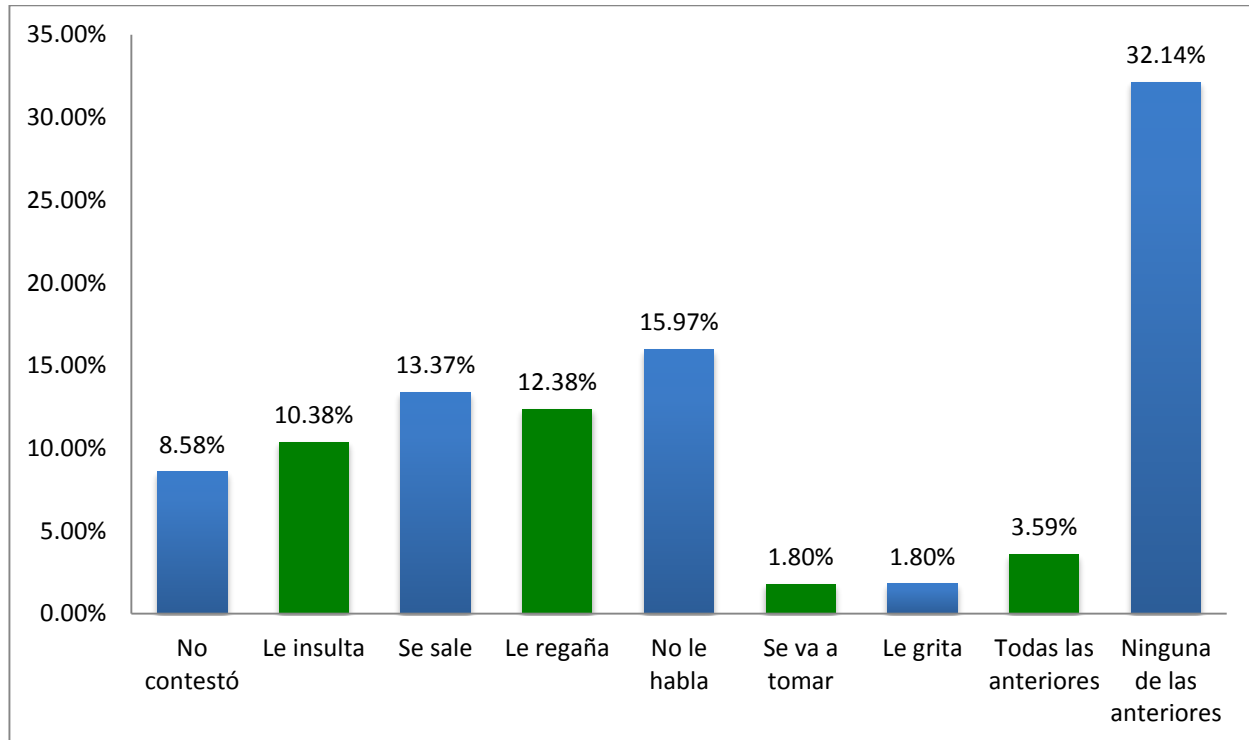
En el último año, su pareja:



Siguiendo con la parte de la violencia entre parejas la siguiente pregunta nos dio una idea de cómo actúa su pareja ante un pleito:

**Pregunta 20:**

**¿Qué hace su pareja cuando se enoja con usted?**

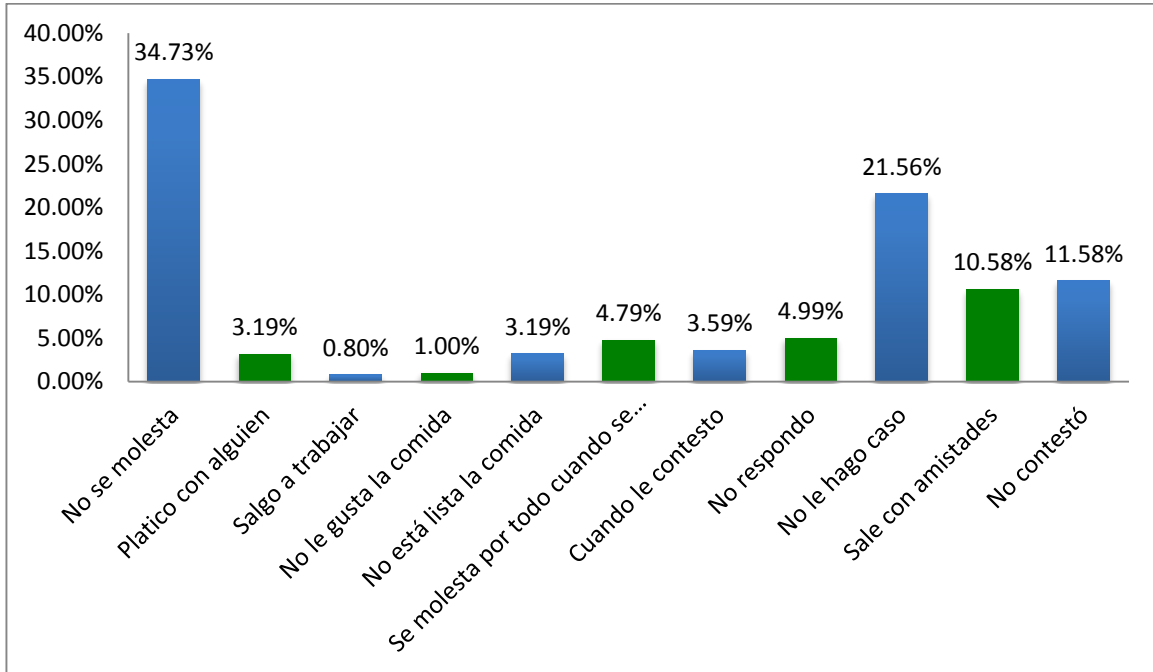


Las respuestas a esta pregunta son demasiado interesantes, ya que a diferencia de la pregunta anterior no es más de la mitad de los encuestados los que responden ninguna de las anteriores sino un porcentaje ya bajo (32.14%), y al contrario de la pregunta anterior el porcentaje de personas que presentan maltrato reconocido como psicológico en un pleito es del 55.7% lo que quiere decir que la mitad de la población presenta algún tipo de violencia o maltrato por parte de su pareja cuando tienen un pleito.

La respuesta que tuvo un mayor porcentaje fue el que cuando su pareja se enoja con el encuestado no le habla, lastimando de a manera a uno de los dos.

**Pregunta 21:**

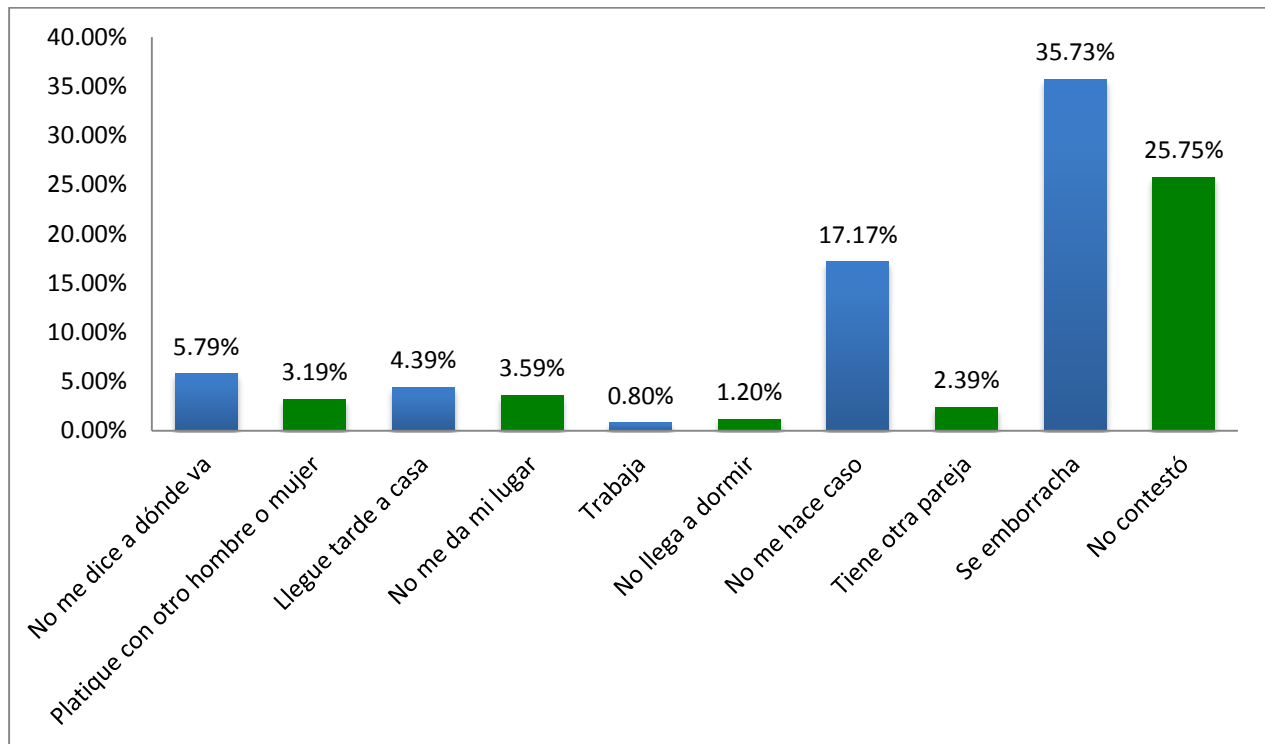
**Su esposo(a) o pareja se molesta con usted porque:**



La siguiente pregunta evalúa el comportamiento del encuestado hacia su pareja, puesto que en ocasiones quienes dominan la relación de forma violenta son a quienes estamos encuestando.

**Pregunta 22:**

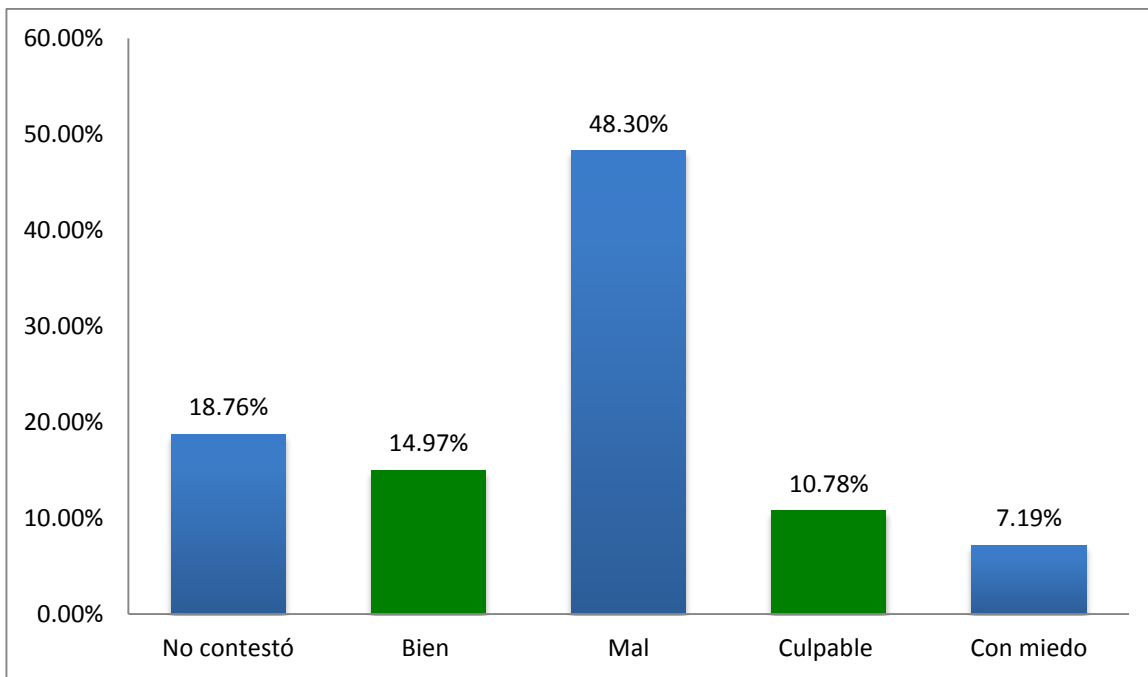
**Usted se enoja con su esposo(a) o pareja cuando:**



Para esta pregunta se obtuvo un 47.21% (372) que respondieron se molestaban de que su pareja actuara de alguna forma que no aprobaran, entre ellas el que su pareja salga a emborracharse causa muchos problemas entre ellos y aunque con un porcentaje muy pequeño el que platique con otro individuo aún trae malos entendidos en un 3.19%.

**Pregunta 25:**

**Después de una pelea con su pareja, él o ella la hace sentir:**

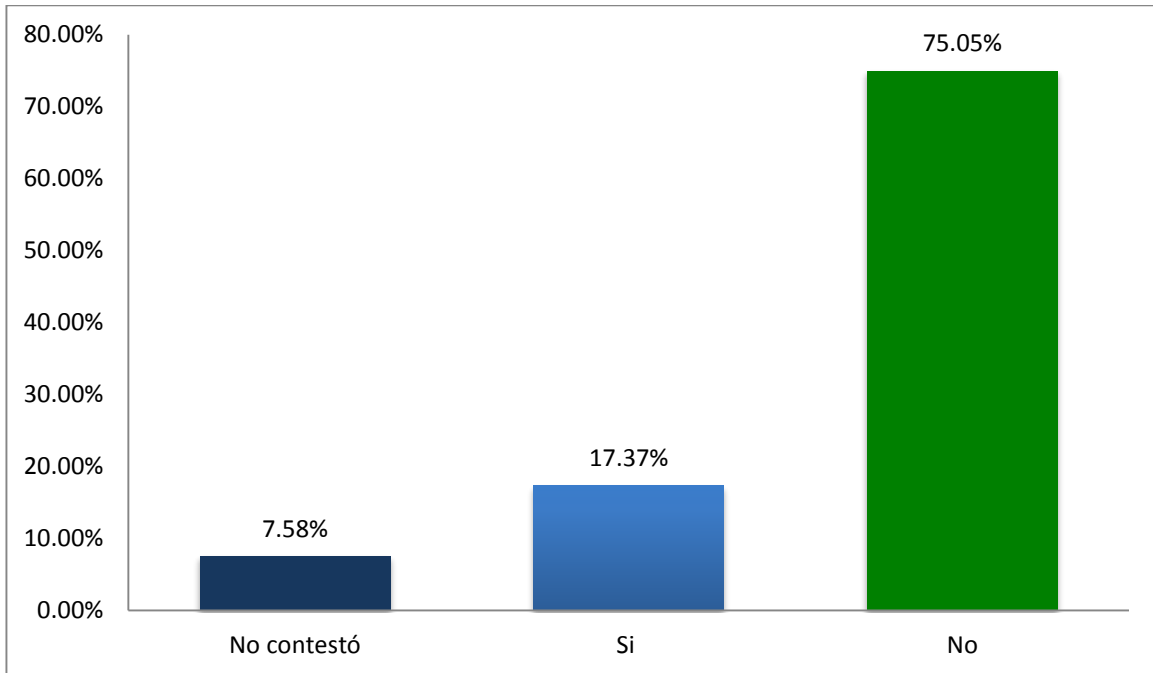


La pregunta no. 25 arroja un maltrato o violencia psicológica en la mayoría de los individuos, el 48.30% de la población asegura que cuando el o ella se pelean con su pareja los hacen sentir mal, la pregunta no se encaminó a como se sentían al respecto sino como es que sus parejas las hacían sentirse después de la riña, lamentable la respuesta, eso nos arrojó que pareciera que las lastimas psicológicamente haciéndolos sentir mal, ahora si ha este porcentaje se le aumentan las personas a las que las hacen sentir culpable o con miedo tenemos que es más de la mitad siendo un 69.27% un nivel muy elevado.

Y una cifra pequeña y preocupante es la población que asegura las hacen sentir miedo con un 7.19%

**Pregunta 28:**

**Usted ¿alguna vez ha perdido el control y ha sido agresiva(o) con su pareja o familiar?**



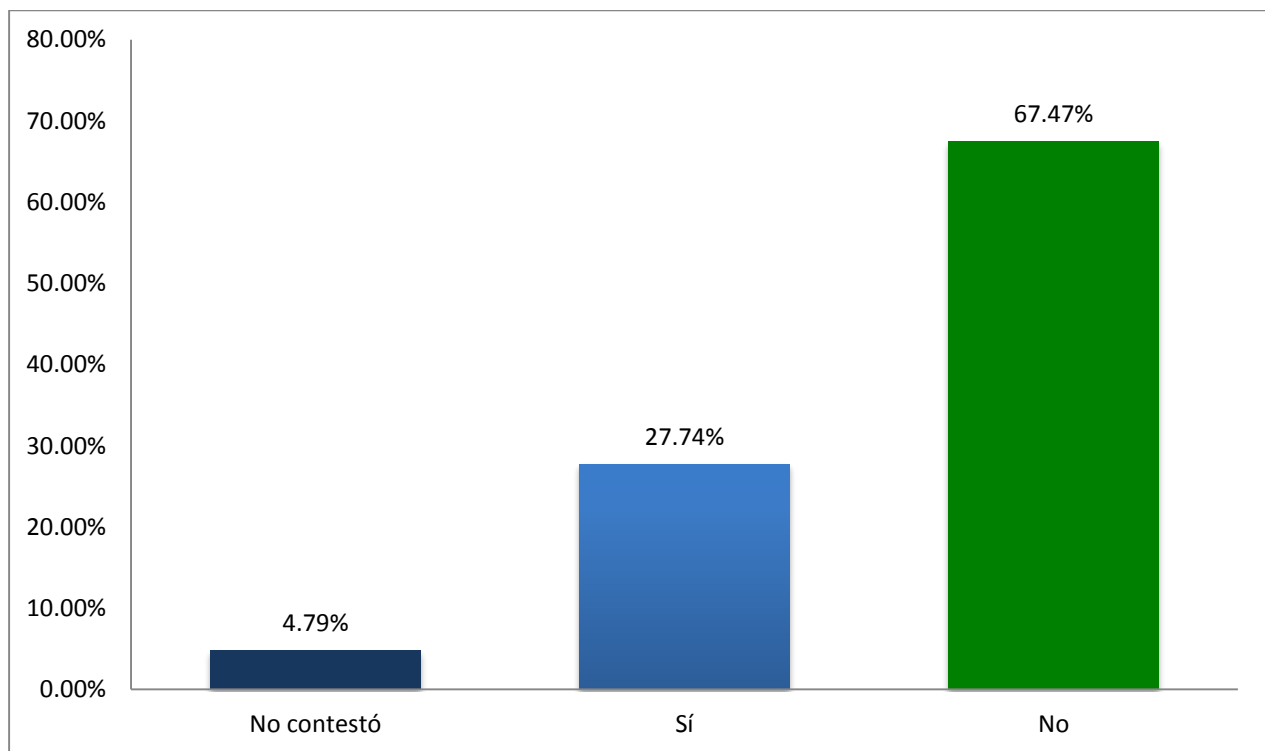
Esta pregunta es muy interesante, se aplicó para conocer el autocontrol del encuestado por lo que se mencionaba anteriormente sobre quien ejerce violencia, sin embargo la respuesta fue muy satisfactoria al comprobar que el 75.05% dicen no haber perdido el control en ningún momento.

### Violencia familiar:

Como una segunda parte del eje de violencia se aplicaron preguntas que nos servirían como antecedente para conocer si anteriormente de juntarse vivían en un entorno violento, y aunque se comprobó que no existía un algo grado de violencia anteriormente si se percató que el machismo aun es fuerte en las comunidades indígenas.

### Pregunta 29:

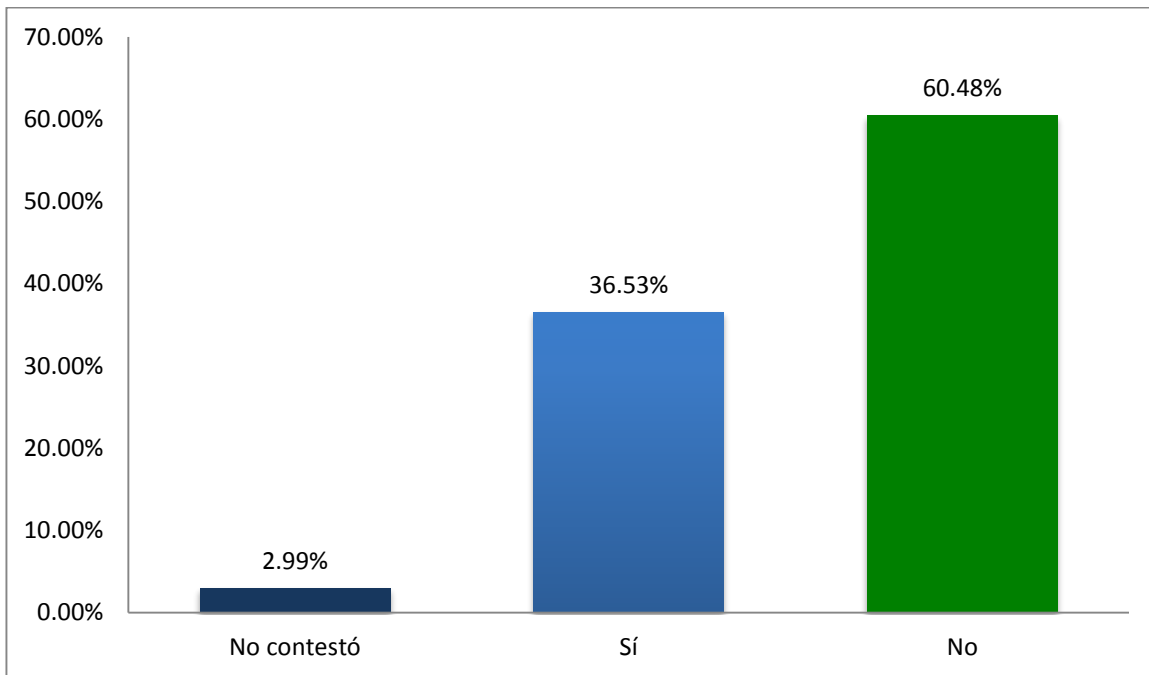
**Recuerda si entre las personas con las que vivía antes de juntarse, ¿había a veces insultos, ofensas o golpes entre ellos?**



Los encuestados respondieron negativamente en su mayoría, eso quiere decir que no se cuenta con un antecedente muy amplio de violencia familiar, sin embargo aunque es un porcentaje muy bajo (27.74%) aún existen hogares que presentan violencia, eso preocupa en el grado de que este patrón puede repetirse.

**Pregunta 30:**

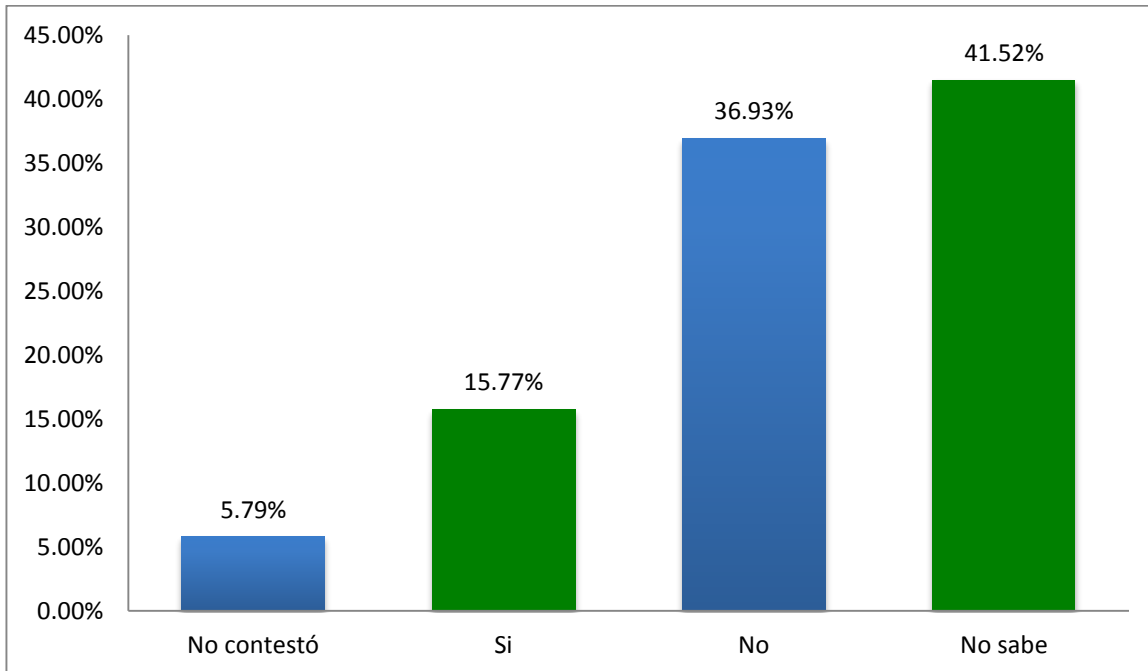
**¿Recuerda si cuando estaba usted niño(a) las personas con las que vivía le pegaban, insultaban u ofendían?**





**Pregunta 31:**

**Usted ¿sabe si a su pareja le pegaban?**

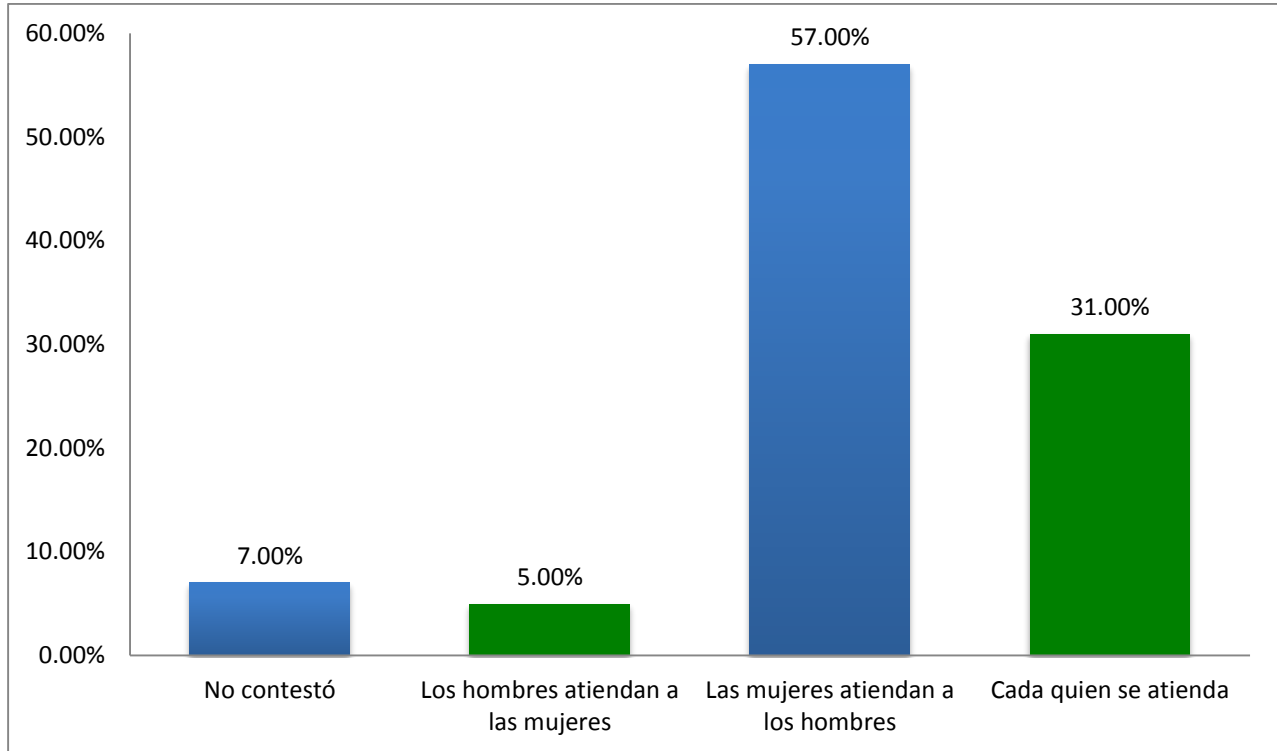


Con la pregunta no. 31 nos interesaba saber si las parejas habían sufrido maltrato directamente, pero en su mayoría no lo sabían porque no lo habían preguntado, porque la pareja no lo había contado o simplemente es un tema del que no se habla.

Así mismo respondiendo que en la familia de su pareja no se presentaban casos violentos (pregunta no. 32) sin embargo si un 36.53% aseguro que tiene conocimiento de que existía violencia familiar.

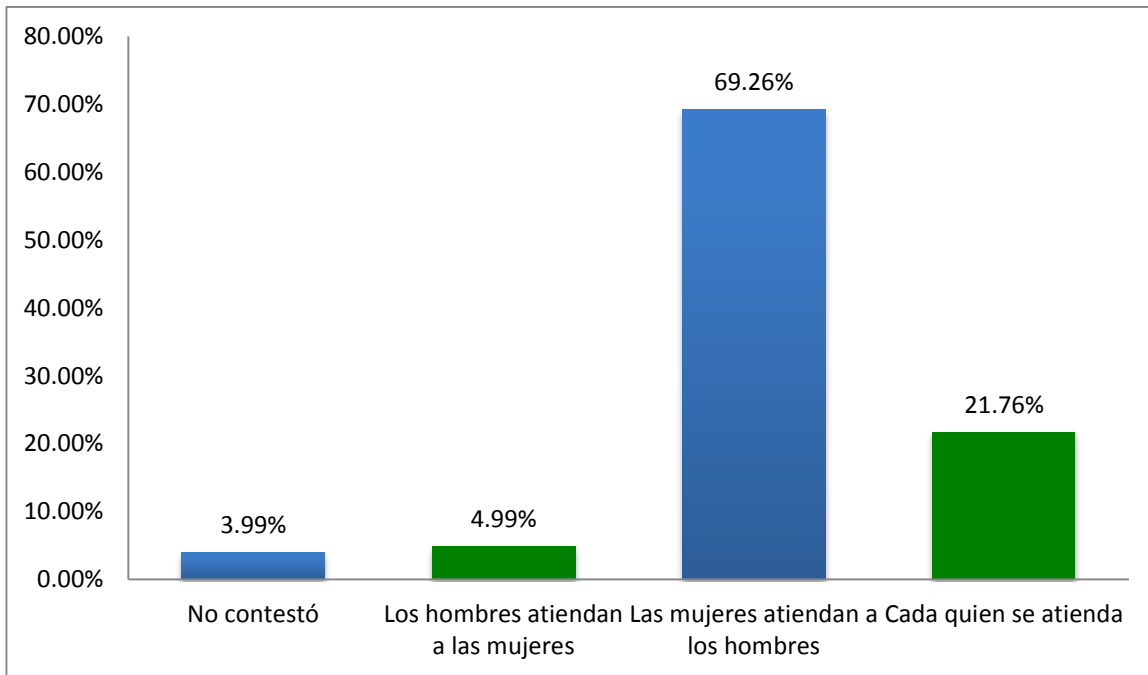
**Pregunta 32:**

**La costumbre en su casa es que:**



**Pregunta 33:**

**La costumbre en casa de sus papás es:**



Las tradiciones son muy importantes sin embargo, como se comentó anteriormente al grado de violencia que se ha podido ver no es tan elevado pero el grado de machismo es aun mas, dentro de las respuesta se encontro que los hombres no realizaban actividades y esperaban ser atendidos como lo muestran las pasadas dos graficas, en las que tambien se observa un patron familiar transmitido, la mitad de los encuestados estan acostumbrados a que las mujeres atiendan a los hombres cosa que comenzo desde el hogar.

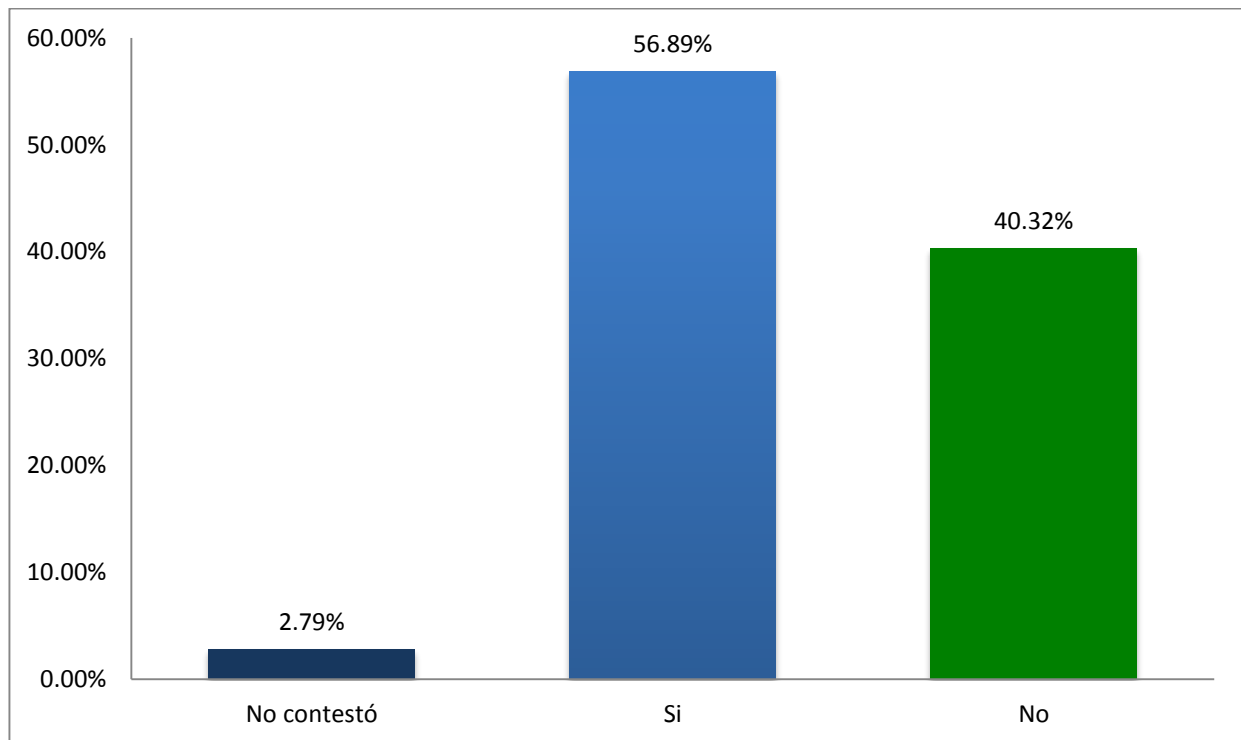
### Discriminacion Laboral:

Pareciera ser un tema que ya no existente pero aun existen lugares donde las personas que trabajan necesitan permiso, o aprobacion, se sabe que si una persona trabaja no necesita la aprobacion de nadie mas que de uno mismo.

Pero primero se pregunto cuántos trabajaban:

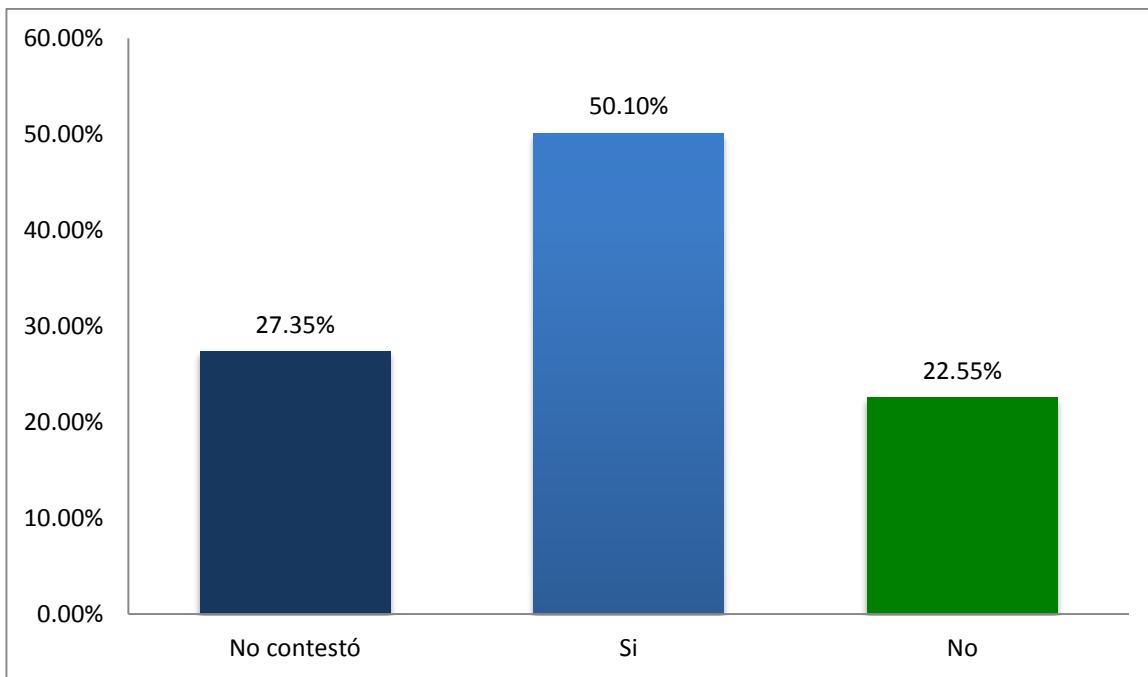
### Pregunta 34:

#### ¿Usted trabaja?



**Pregunta 35:**

**¿Su pareja está de acuerdo en que usted trabaje?**

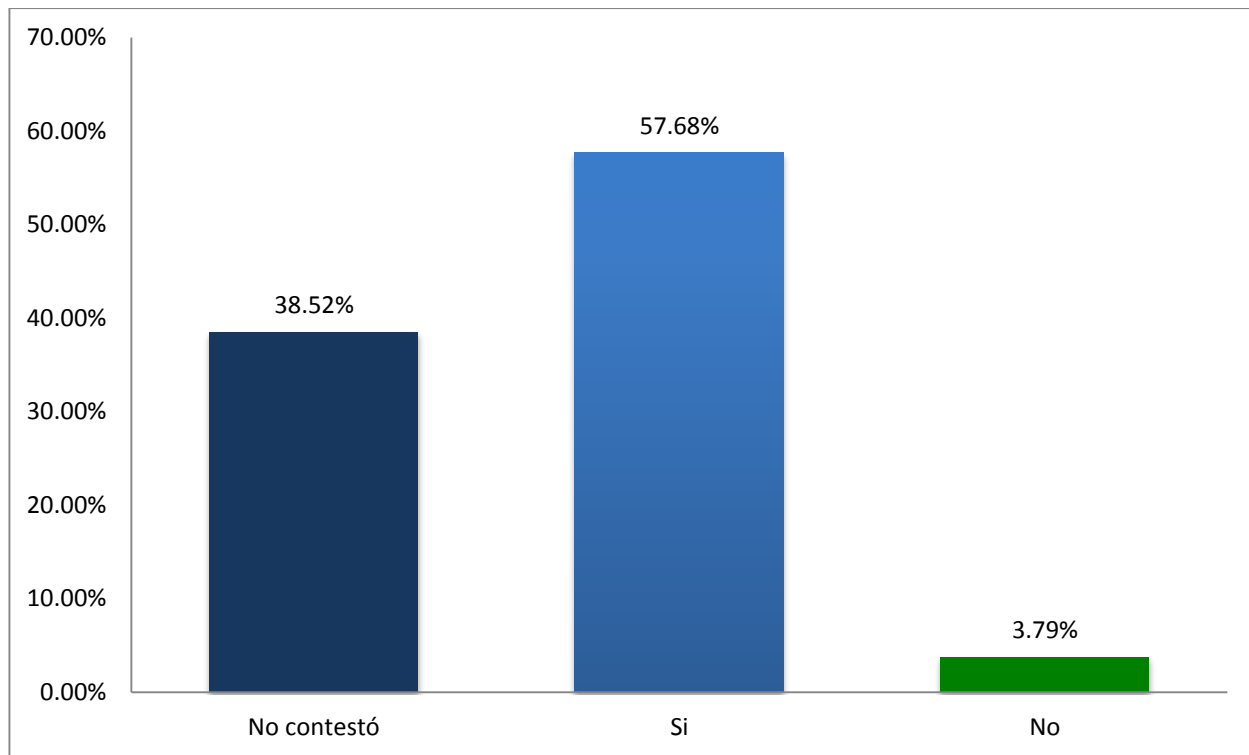


El 50.10% de los encuestados dicen que sus parejas están de acuerdo con que trabajen, lo que es mas de la mitad de la gente que respondió esta encuesta.

Asimismo la mayoría de los que trabajan dicen ser tratados bien (57.68%), sin ninguna discriminación, son también tratados de igual forma sin importar si son hombres o mujeres.

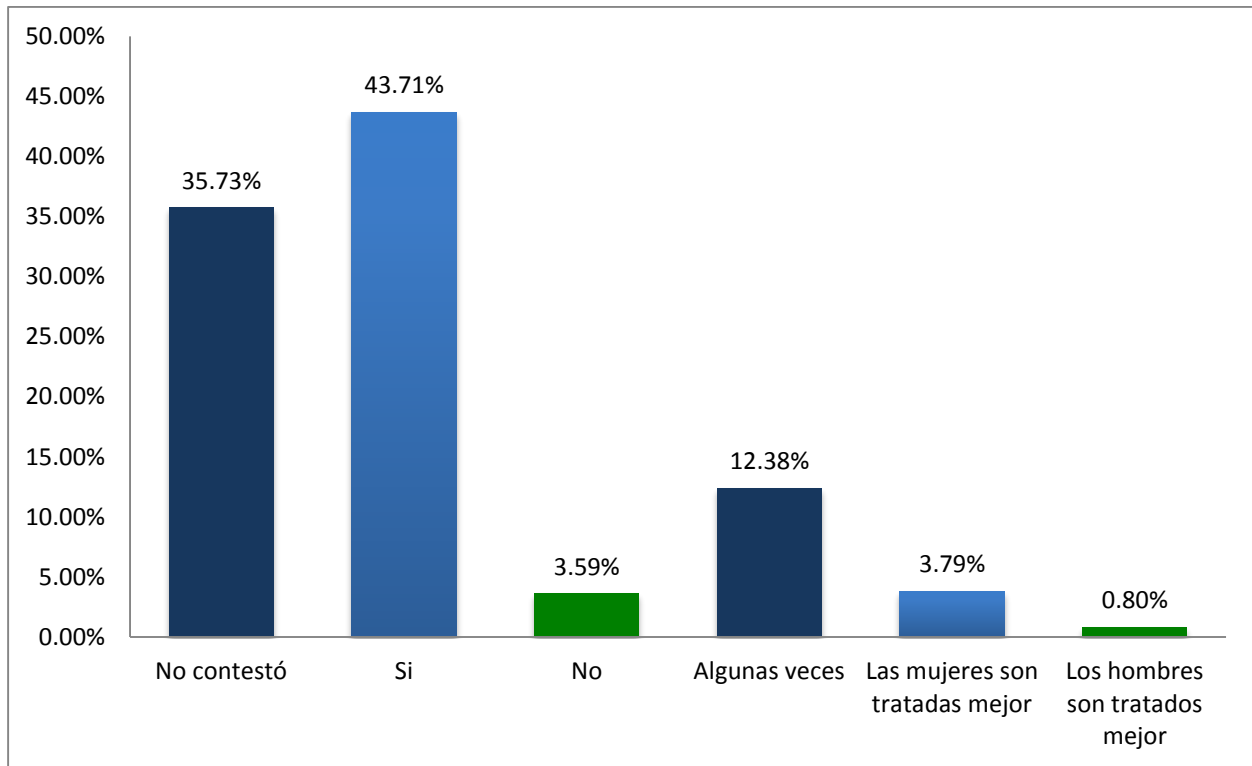
**Pregunta 39:**

**¿Le tratan bien en su trabajo?**



**Pregunta 40:**

**¿Siente que en su trabajo las mujeres y los hombres son tratados por igual?**

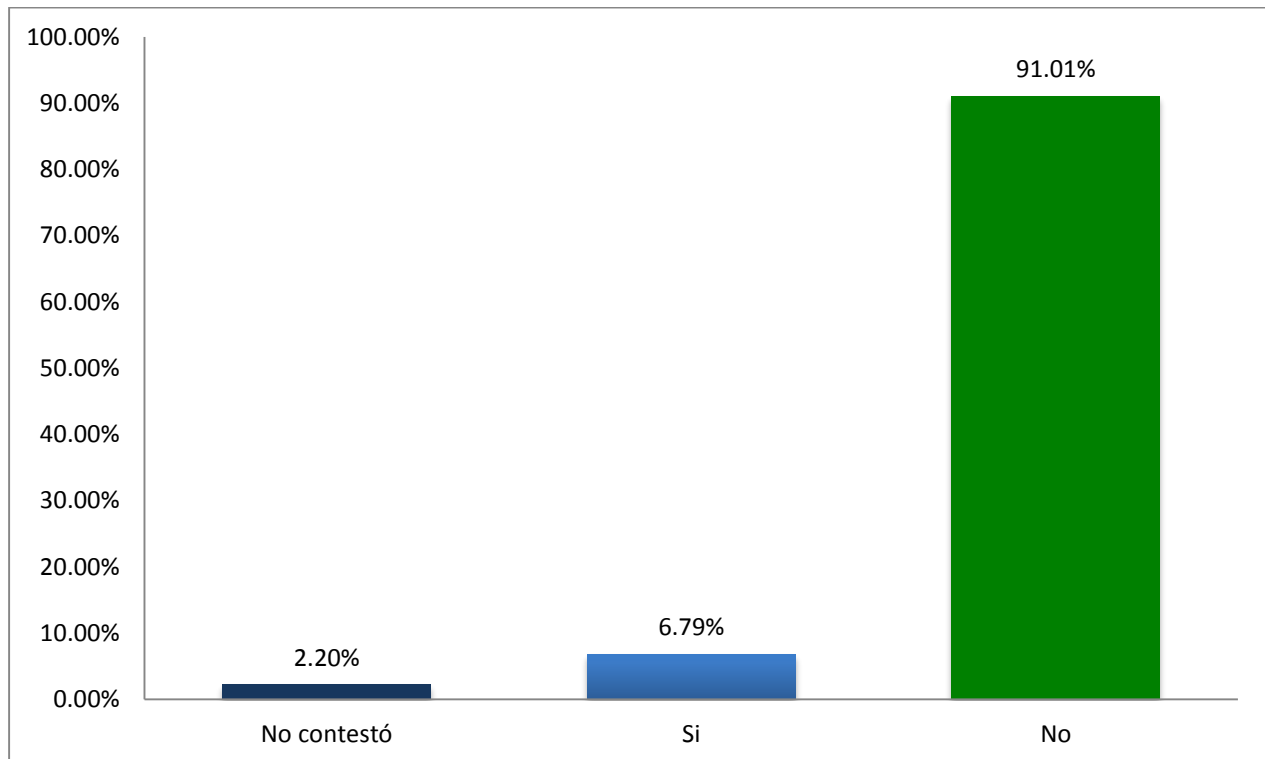


**Discriminación social:**

Es gratificante observar que sin importar si son indígenas, hombres o mujeres, no han presentados casos de discriminacion, ya que como se muestra en las siguientes graficas son tratados bien o con respeto, ya que una condicion social, sexual o de lugar de nacimiento no determinada como deber ser tratado.

**Pregunta 58:**

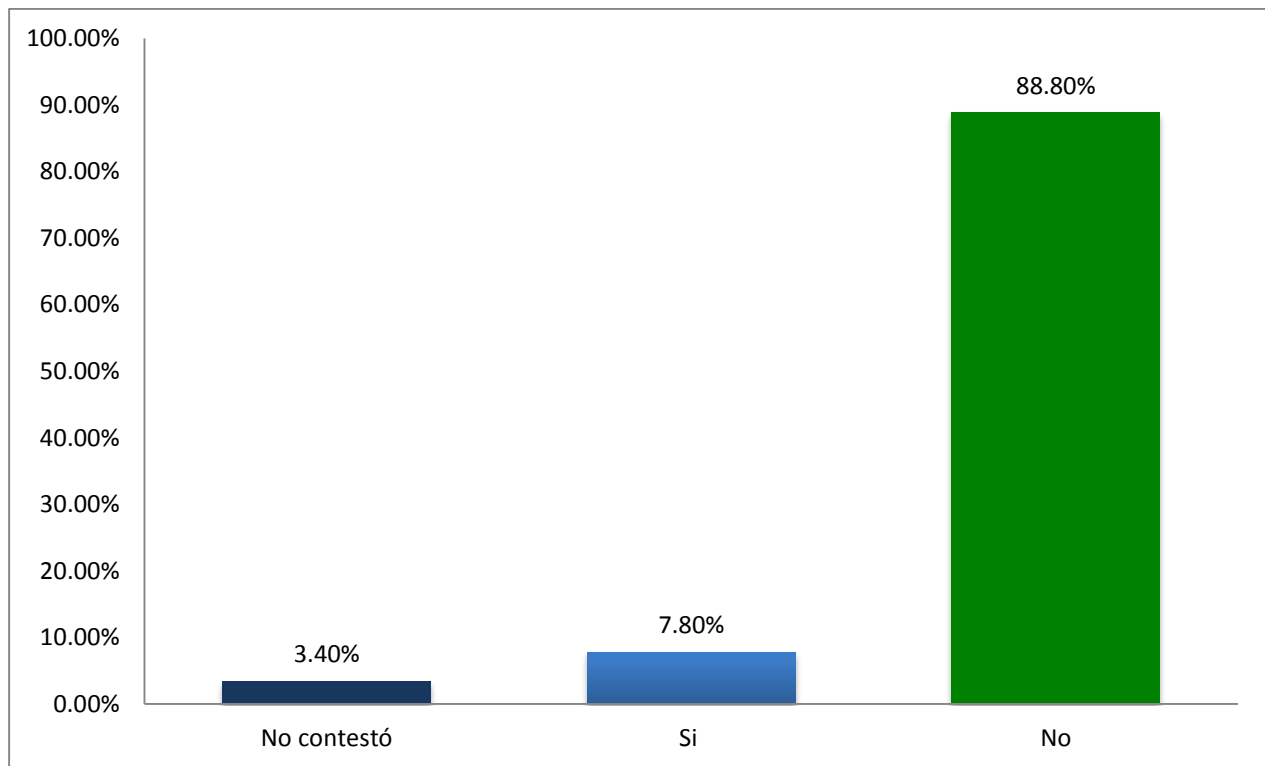
**¿Le han rechazado en algún lugar por ser hombre/mujer?**





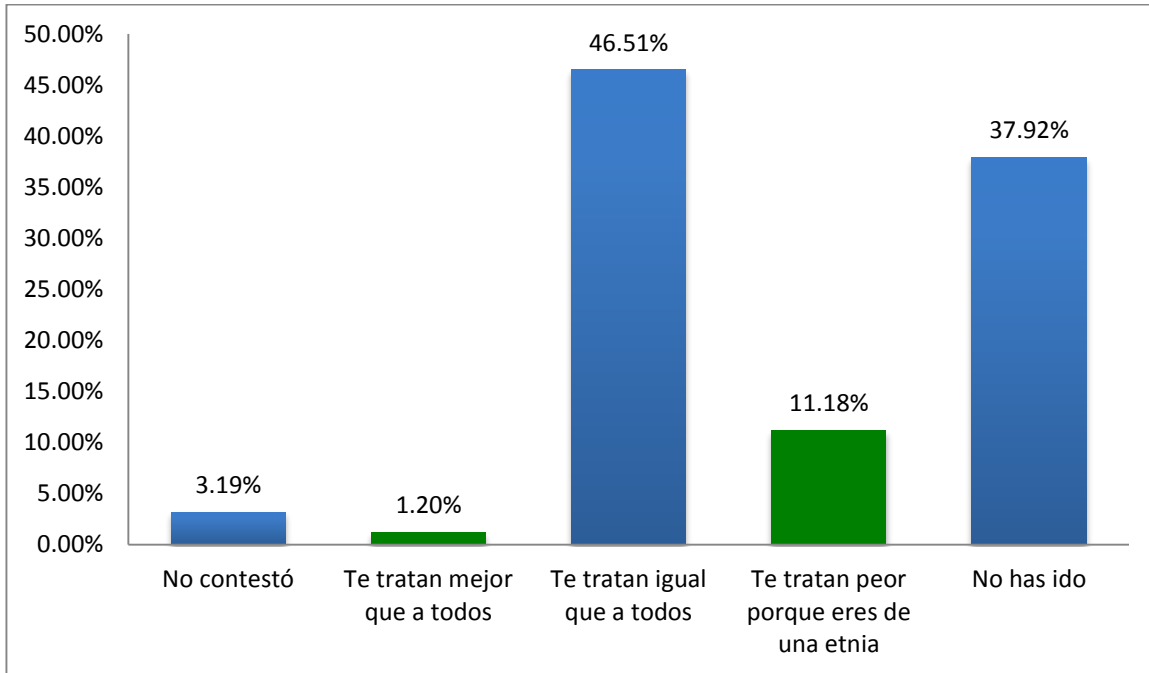
**Pregunta 60:**

**¿Le han rechazado por ser indígena?**



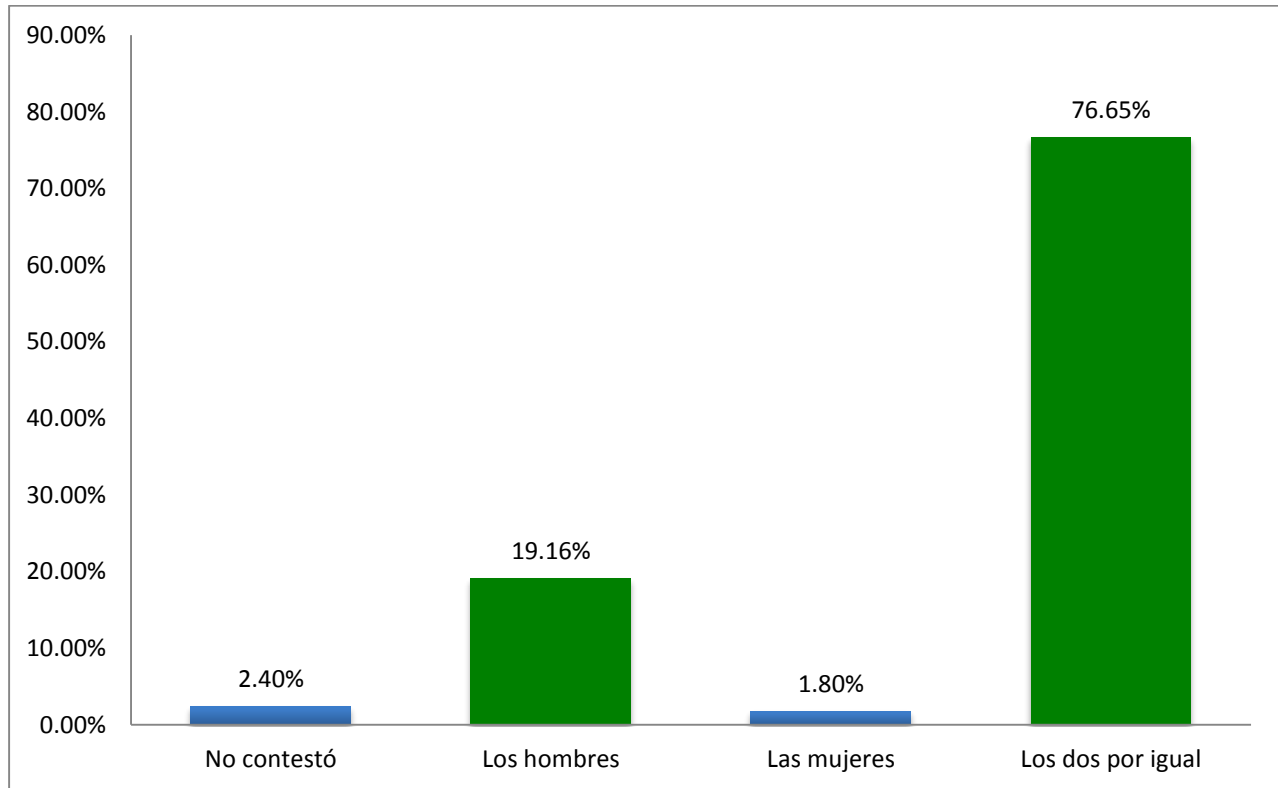
**Pregunta 63:**

**Cuando va a arreglar algún asunto en oficinas de gobierno, siente que:**



**Pregunta 64:**

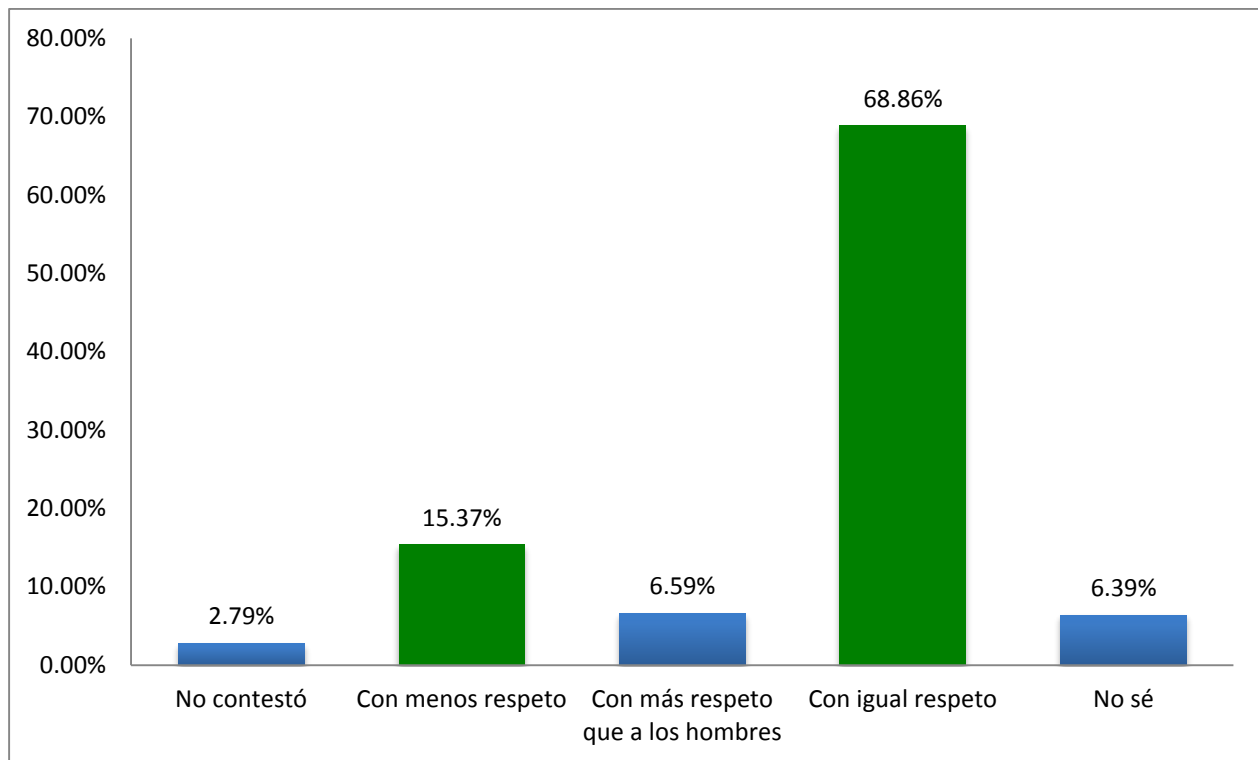
**En su comunidad. ¿Quién tiene más derechos?**



La población encuestada afirmó que son tratados por igual sin embargo en algunos casos, mencionaron que son tratados por igual pero no son tomados en cuenta por igualdad, eso quiere decir que se sienten con el mismo trato adecuado pero no de igual importancia.

**Pregunta 67:**

**Siente que en su comunidad las mujeres son tratadas:**

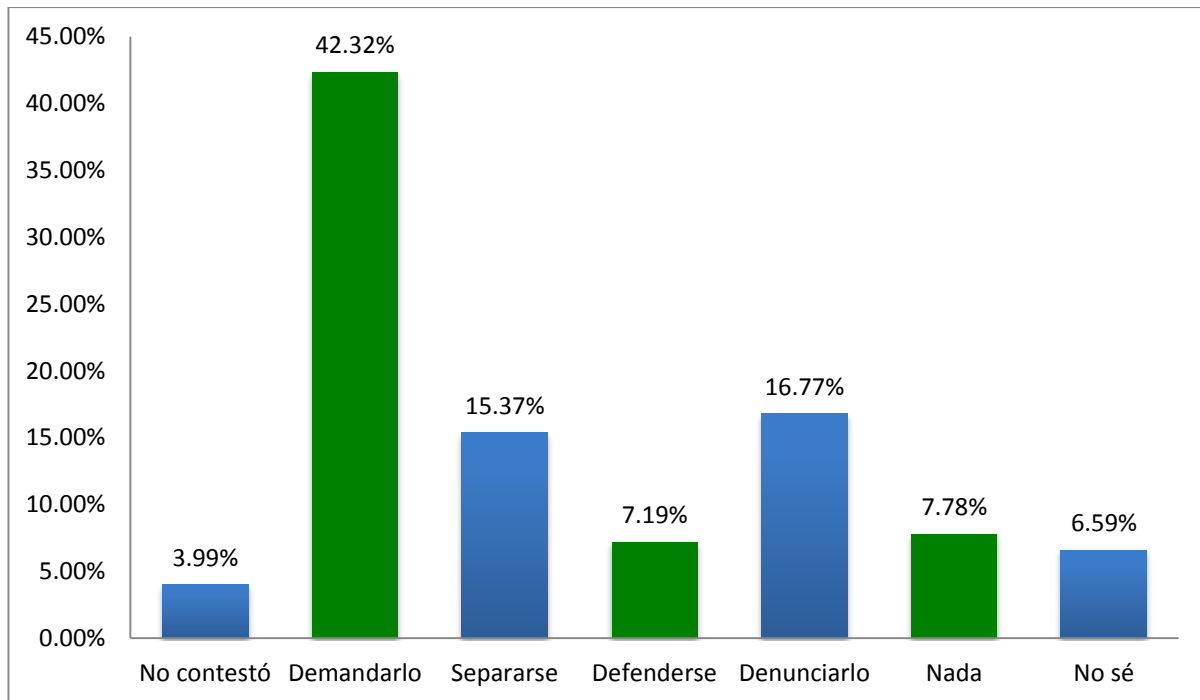


### Perspectiva ante la violencia:

Es importante conocer qué piensa la población sobre la violencia y cómo es que se debe actuar ante un caso de violencia, y aunque pareciera que ser una comunidad indígena es sinónimo de no conocer derechos, es importante señalar que de acuerdo a lo arrojado en la encuesta, la población asegura que ninguna mujer debe ser maltratada y si pasa, ésta debe denunciar ya que lo importante es el respeto hacia uno mismo.

### Pregunta 66:

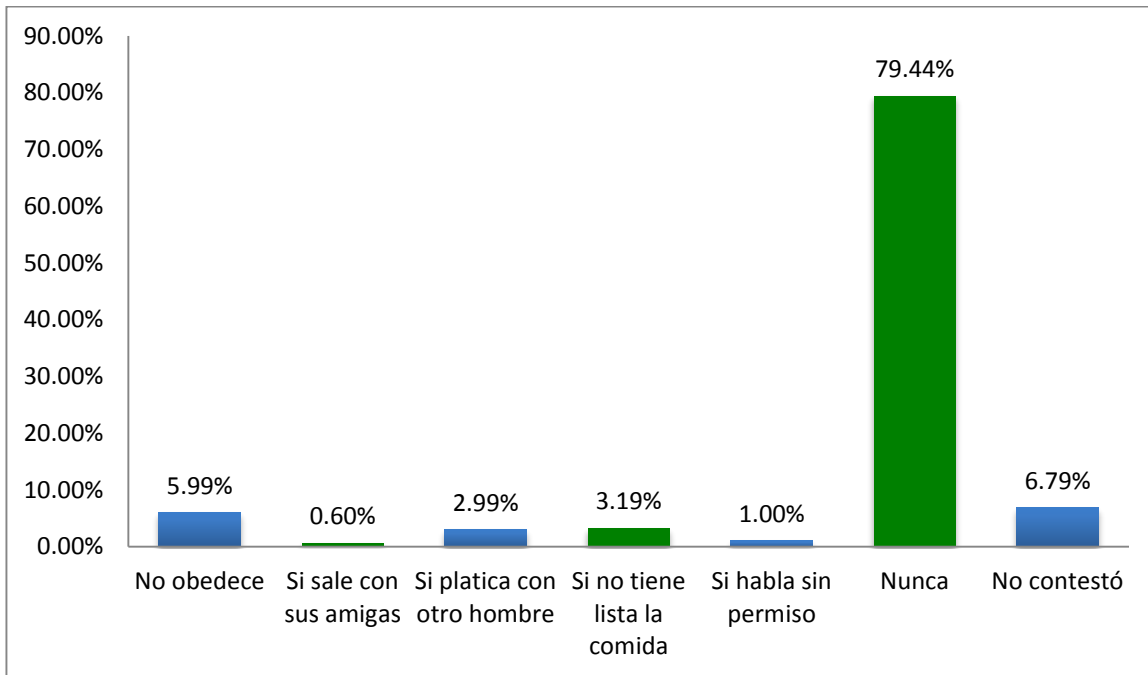
**¿Qué cree que deba hacer una mujer cuando su marido la golpea?**



Podemos observar que en su mayoría contestó que en el caso de que un marido golpee a su esposa debe ser demandado o denunciado (42.32% y 16.77%).

**Pregunta 67:**

**Piensa que una mujer debe ser golpeada si:**

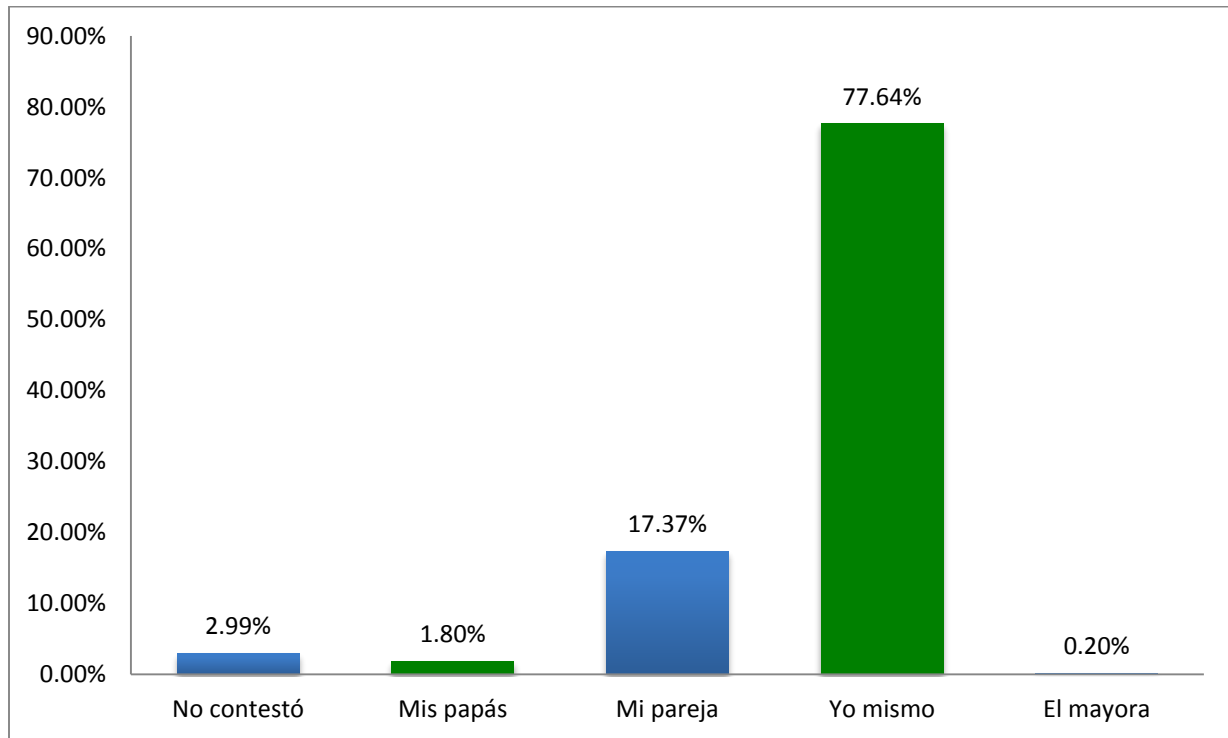


El respeto hacia la mujer nunca debe perderse; una mujer, un hombre, un niño, una persona de la tercera, ningún ser humano debe ser golpeado, el 79.44% respondió que nunca se le debe pegar a una mujer.

Asimismo y como se presenta en la gráfica siguiente nadie más que uno mismo debe mandar en la vida de uno mismo, es responsabilidad de cada individuo dejar que otra persona decida sobre otro individuo.

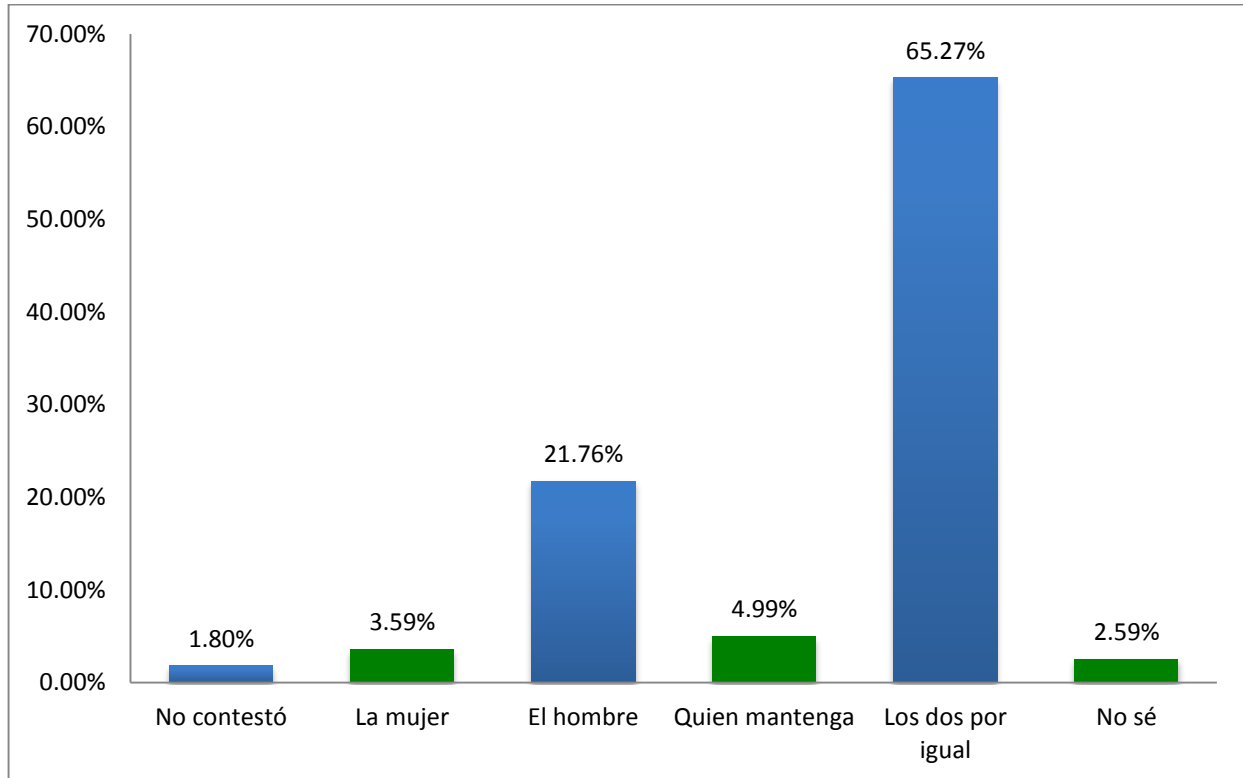
**Pregunta 68:**

**¿Quién manda en su vida?**



**Pregunta 69:**

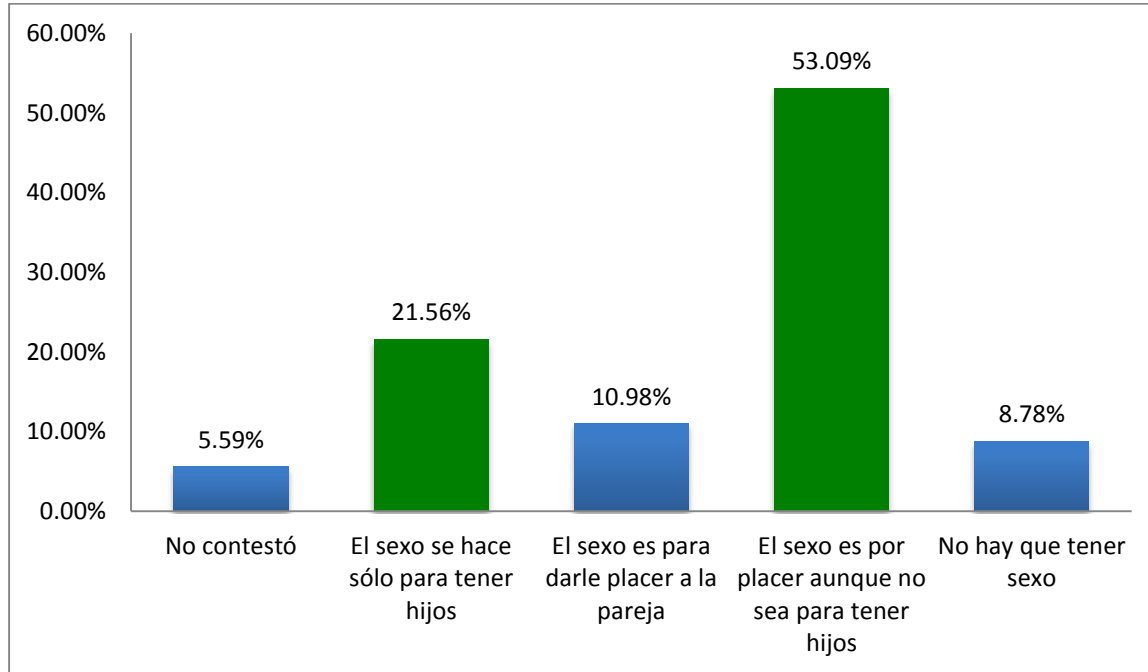
**¿Quién cree que debe mandar en casa?**





**Pregunta 70:**

**¿Cuál de estas cosas se parece más a su forma de pensar?**

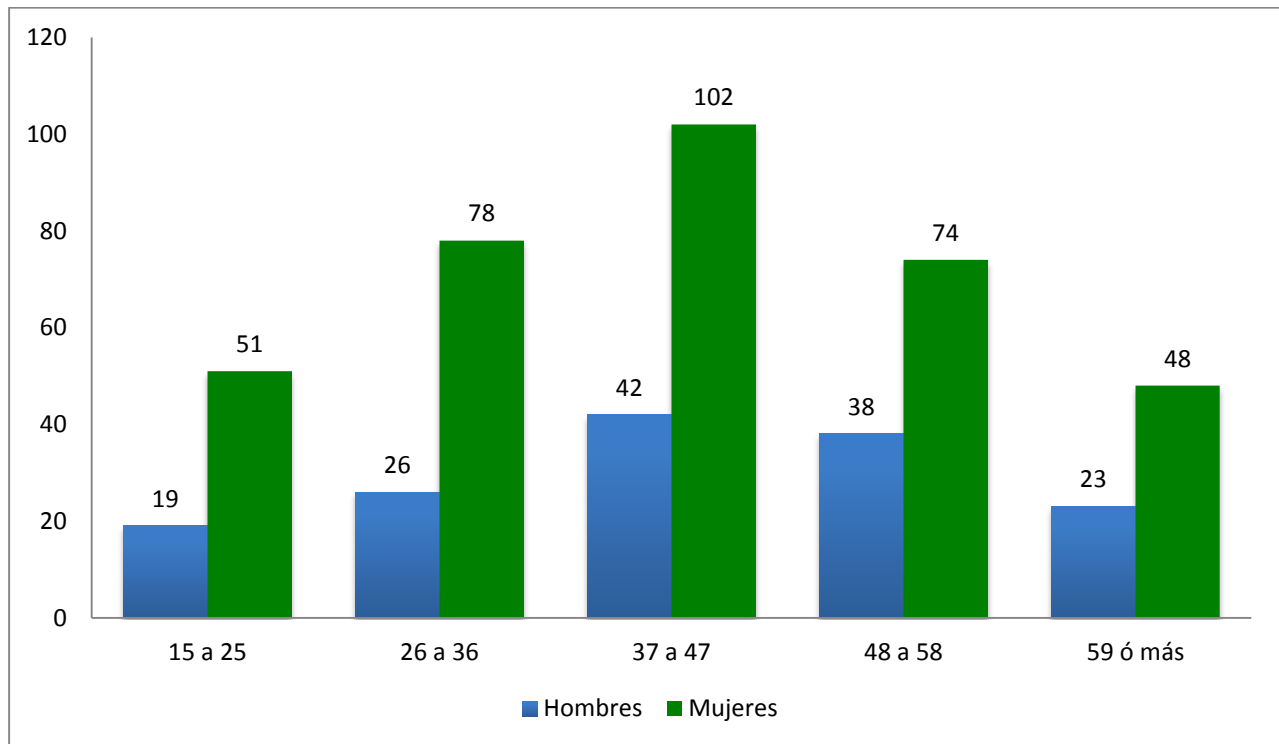


La sexualidad es un tema íntimo donde cada individuo debe elegir cómo tener relaciones y con quién.

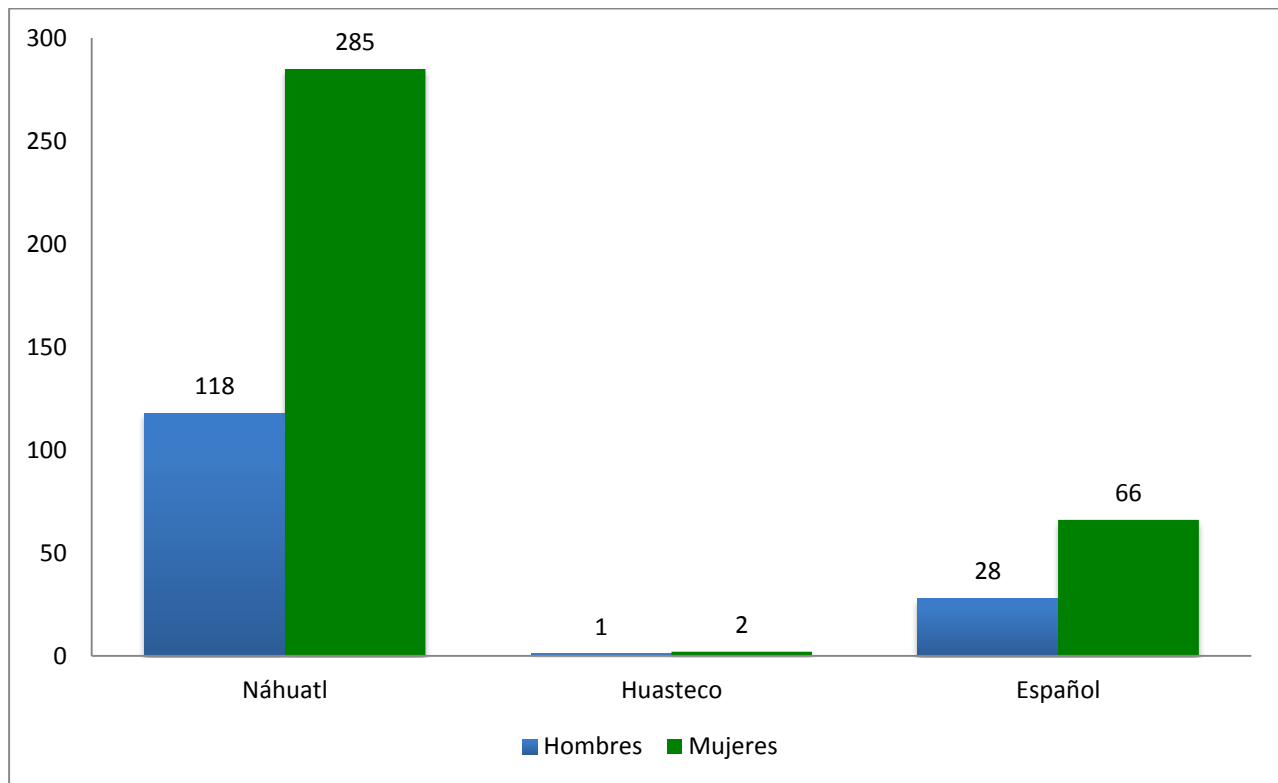
El 53.09% asegura que tener relaciones sexuales es por placer propio y de pareja y que no es necesario que se realice para tener hijos, argumento que es correcto, aunque un 21.56% asegura que solamente debe realizar para reproducirse; esta respuesta es un tabú y no solamente pasa en comunidades indígenas.

## VI. RESULTADOS POR SEXO

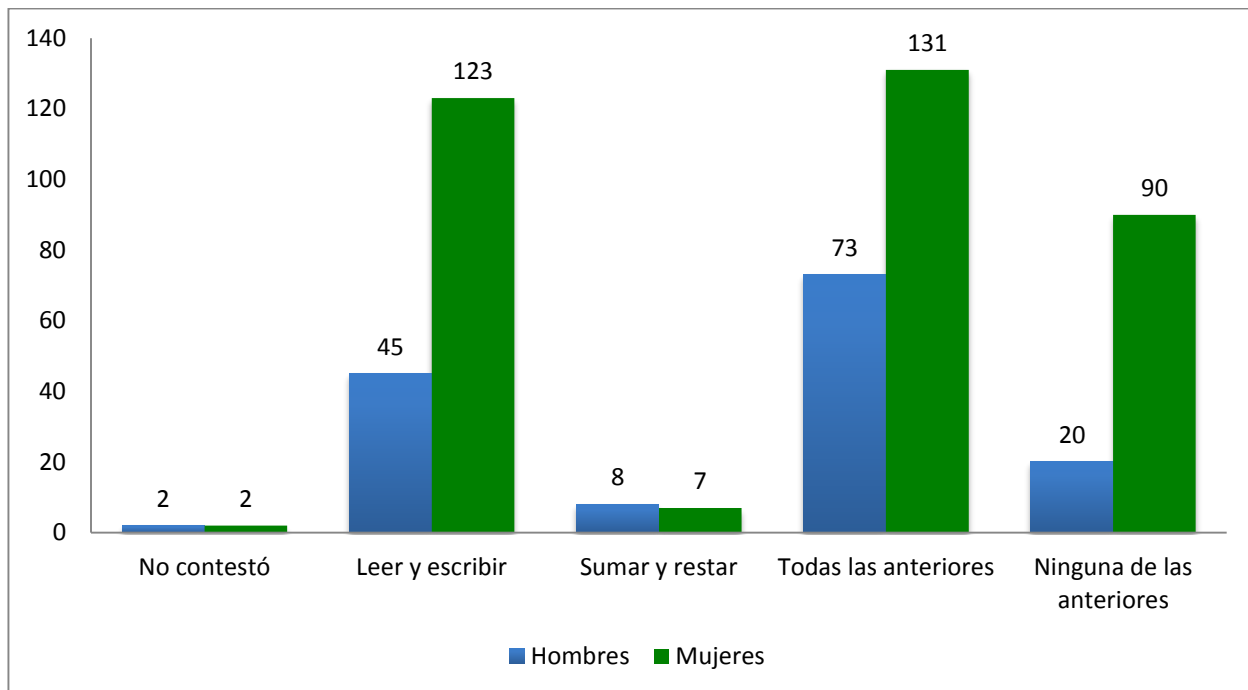
¿Cuál es su edad?				
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Cuál es su edad?	15 a 25	19	51	70
	26 a 36	26	78	104
	37 a 47	42	102	144
	48 a 58	38	74	112
	59 o más	23	48	71
Total		148	353	501



¿Qué Lengua habla?				
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Qué Lengua habla?	Náhuatl	119	285	404
	Huasteco	1	2	3
	Español	28	66	94
Total		148	353	501

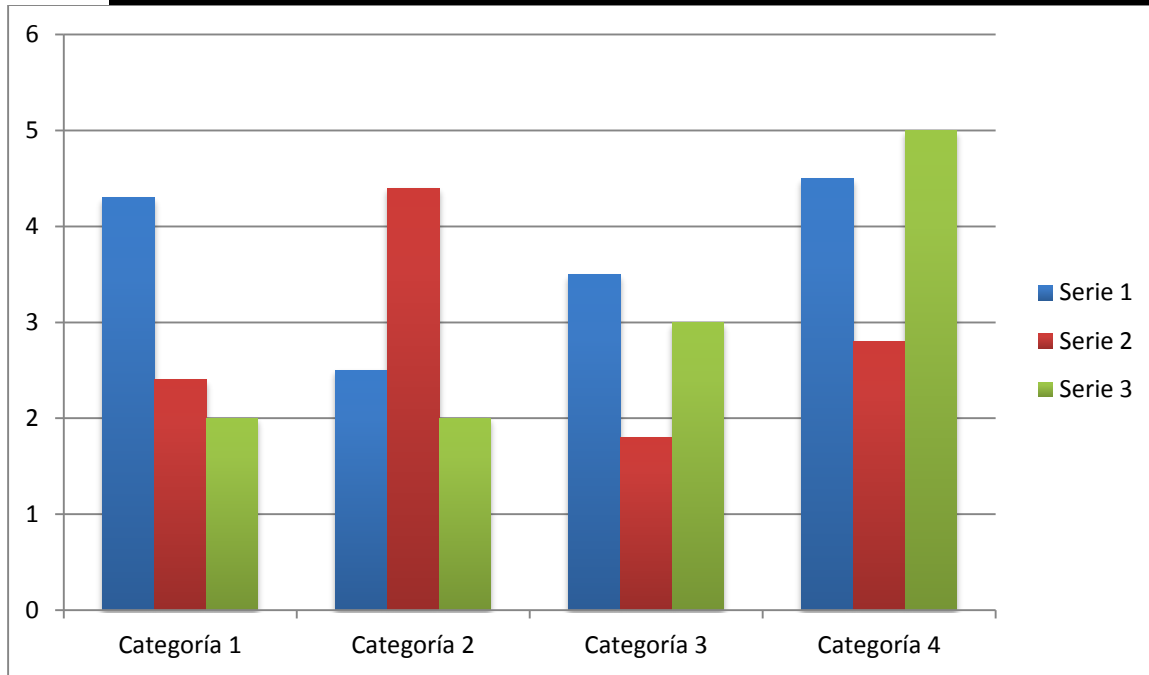


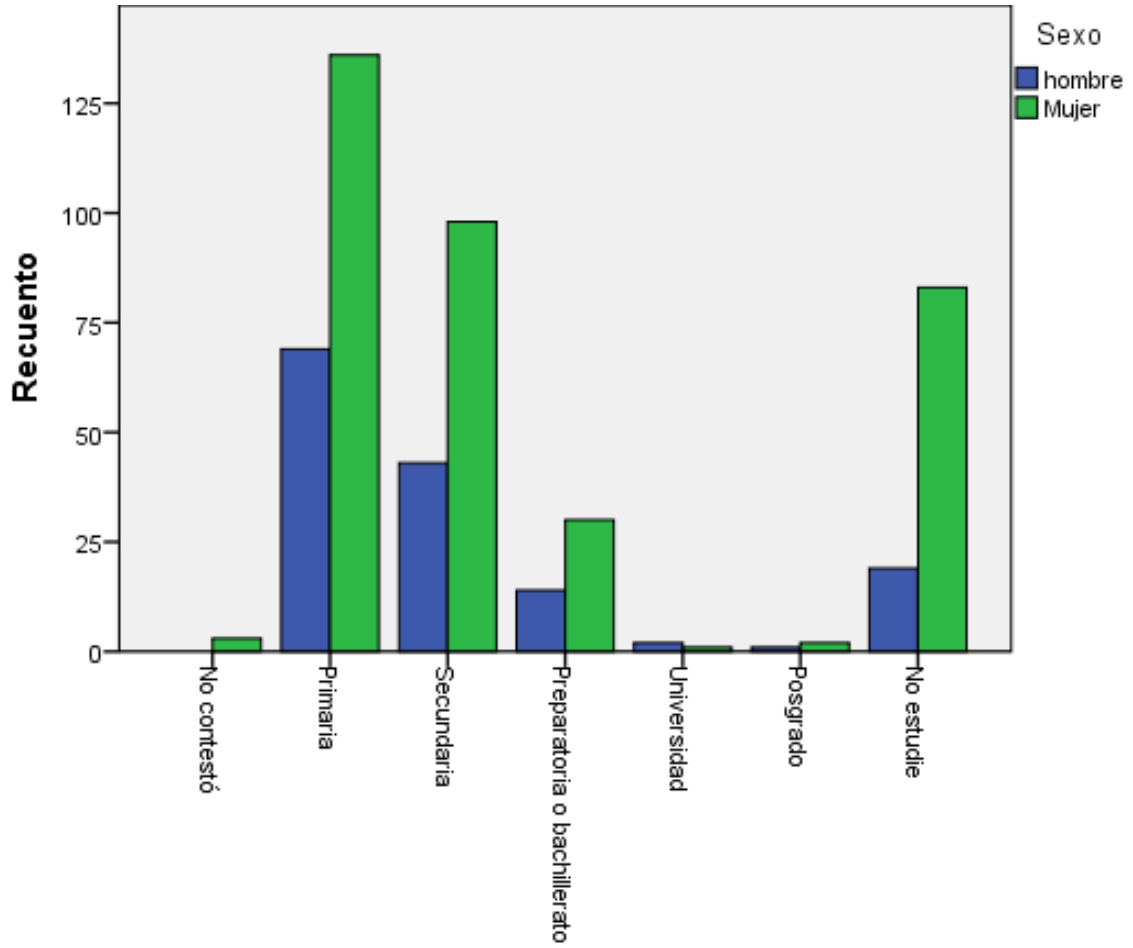
Usted sabe:				
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
Usted sabe:	No contestó	2	2	4
	Leer y Escribir	45	123	168
	Sumar y Restar	8	7	15
	Todas las anteriores	73	131	204
	Ninguna de las anteriores	20	90	110
Total		148	353	501



### ¿Qué grado escolar tiene?

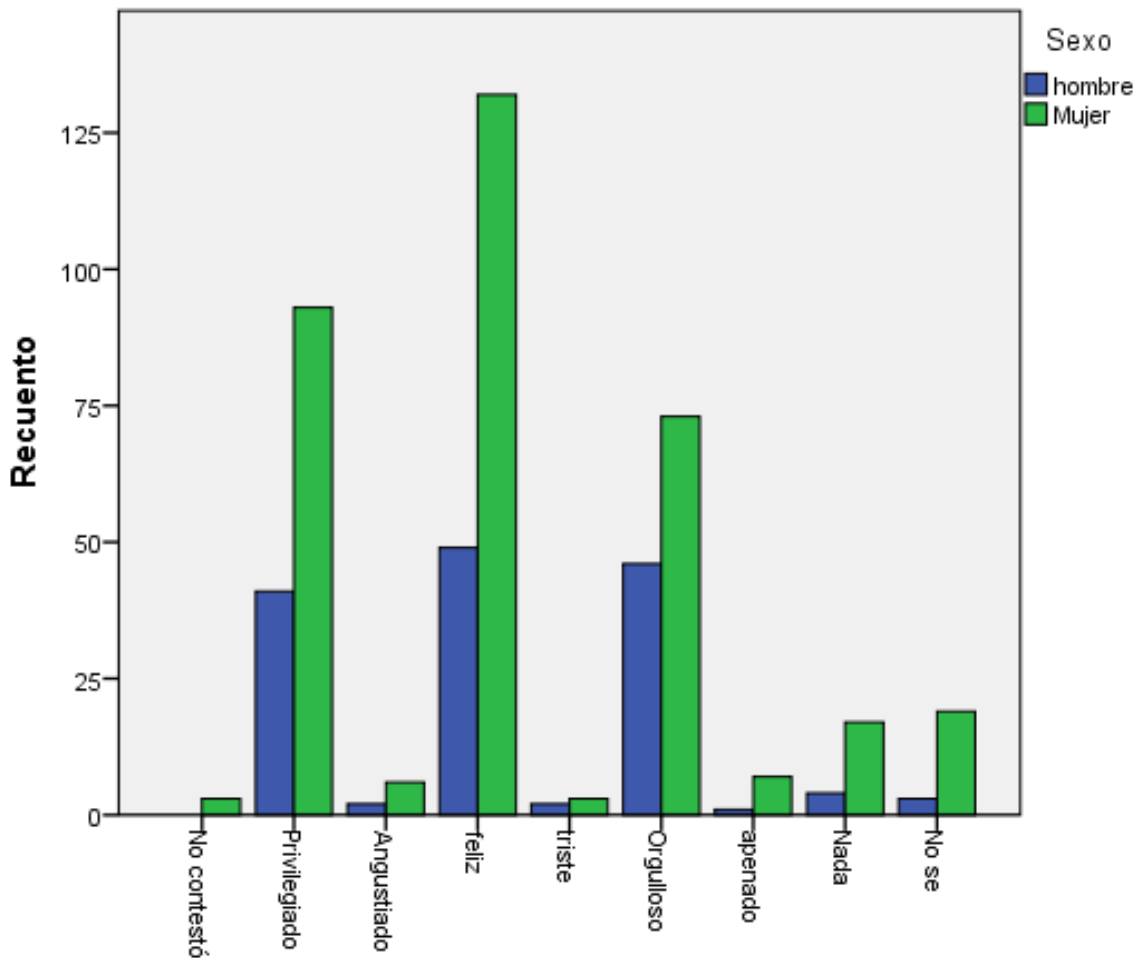
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Qué grado escolar tiene?	No contestó	0	3	3
	Primaria	69	136	205
	Secundaria	43	98	141
	Preparatoria o bachillerato	14	30	44
	Universidad	2	1	3
	Posgrado	1	2	3
	No estudie	19	83	102
<b>Total</b>		<b>148</b>	<b>353</b>	<b>501</b>





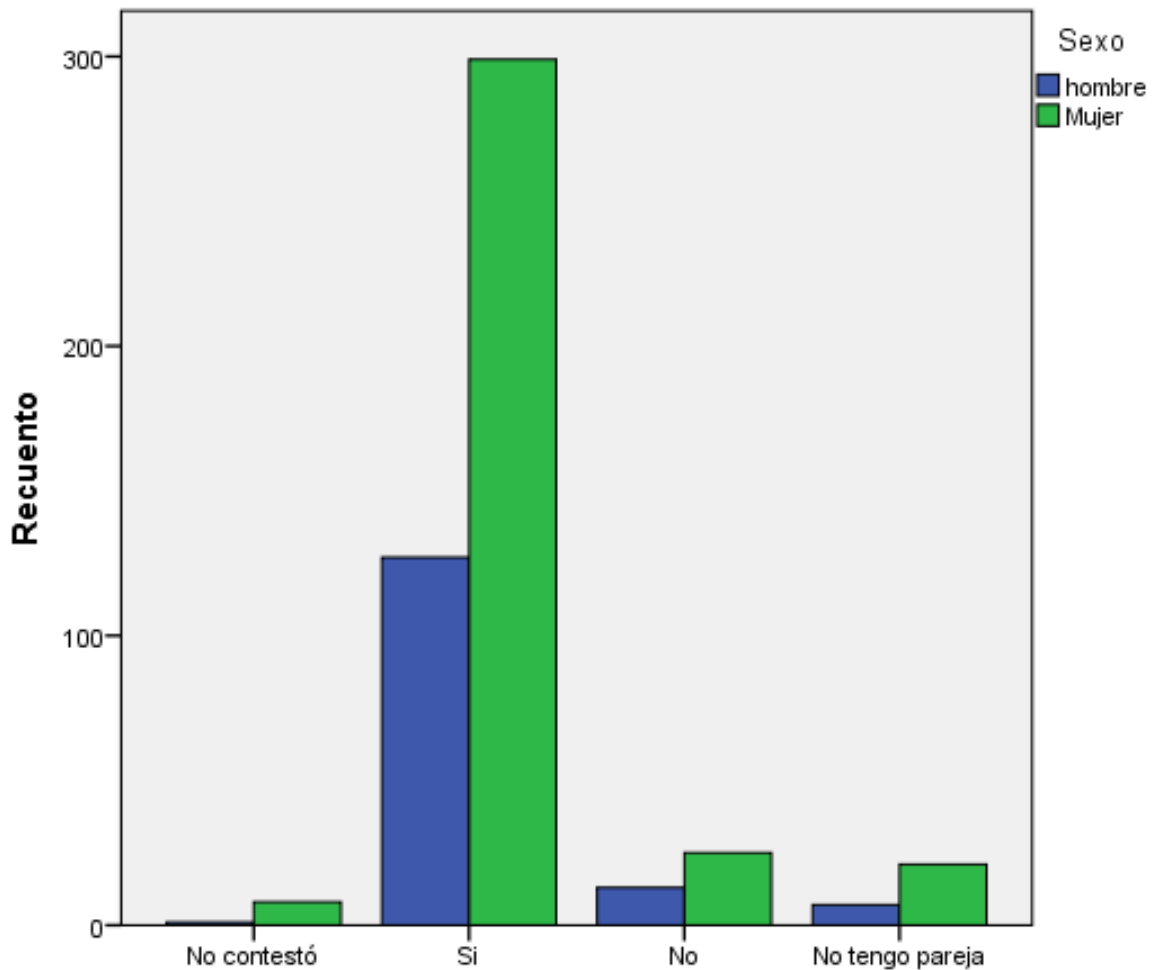
### ¿Cómo se siente con sus raíces indígenas?

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Cómo se siente con sus raíces indígenas?	No contestó	0	3	3
	Privilegiado	41	93	134
	Angustiado	2	6	8
	Feliz	49	132	181
	Triste	2	3	5
	Orgullosos	46	73	119
	apenado	1	7	8
	Nada	4	17	21
	No se	3	19	22
Total		148	353	501



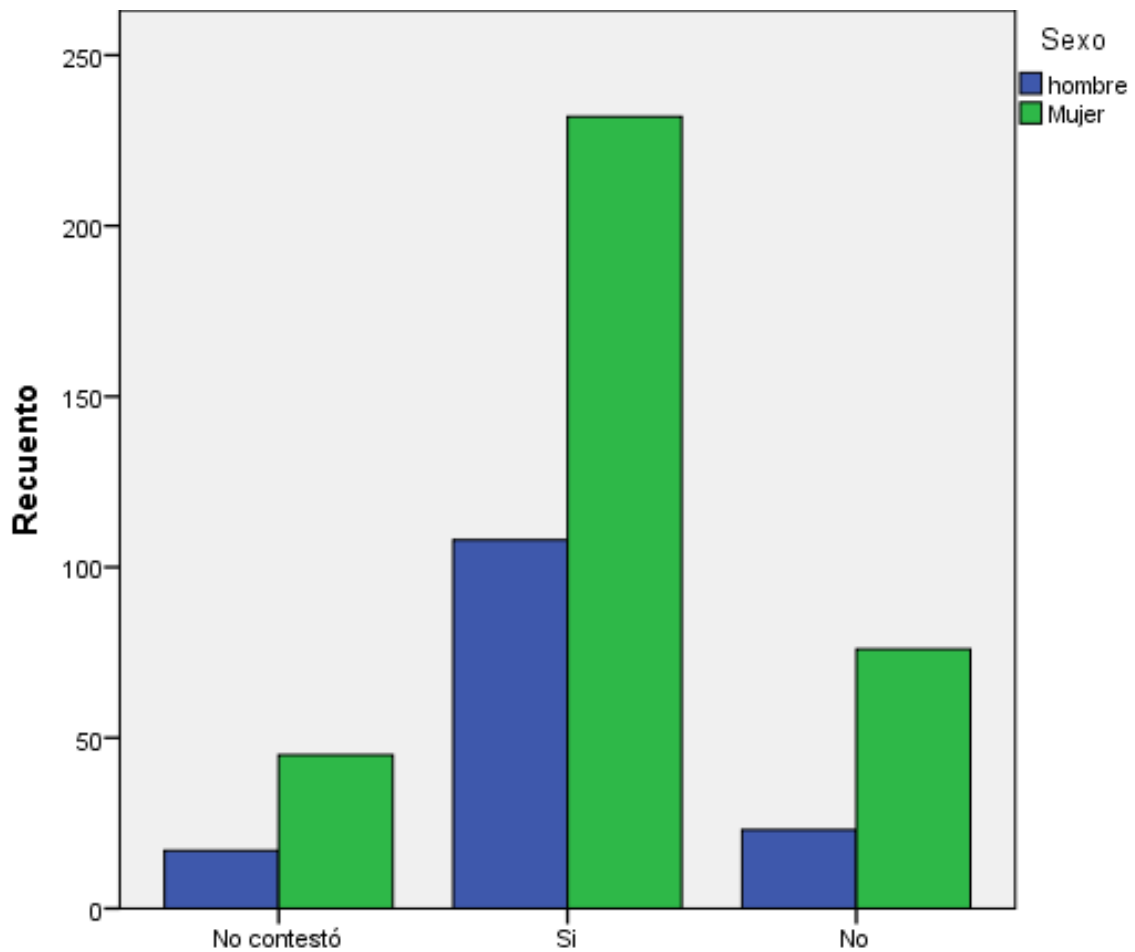
**¿Usted vive con su pareja?**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Usted vive con su pareja?	No contestó	1	8	9
	Si	127	299	426
	No	13	25	38
	No tengo pareja	7	21	28
Total		148	353	501



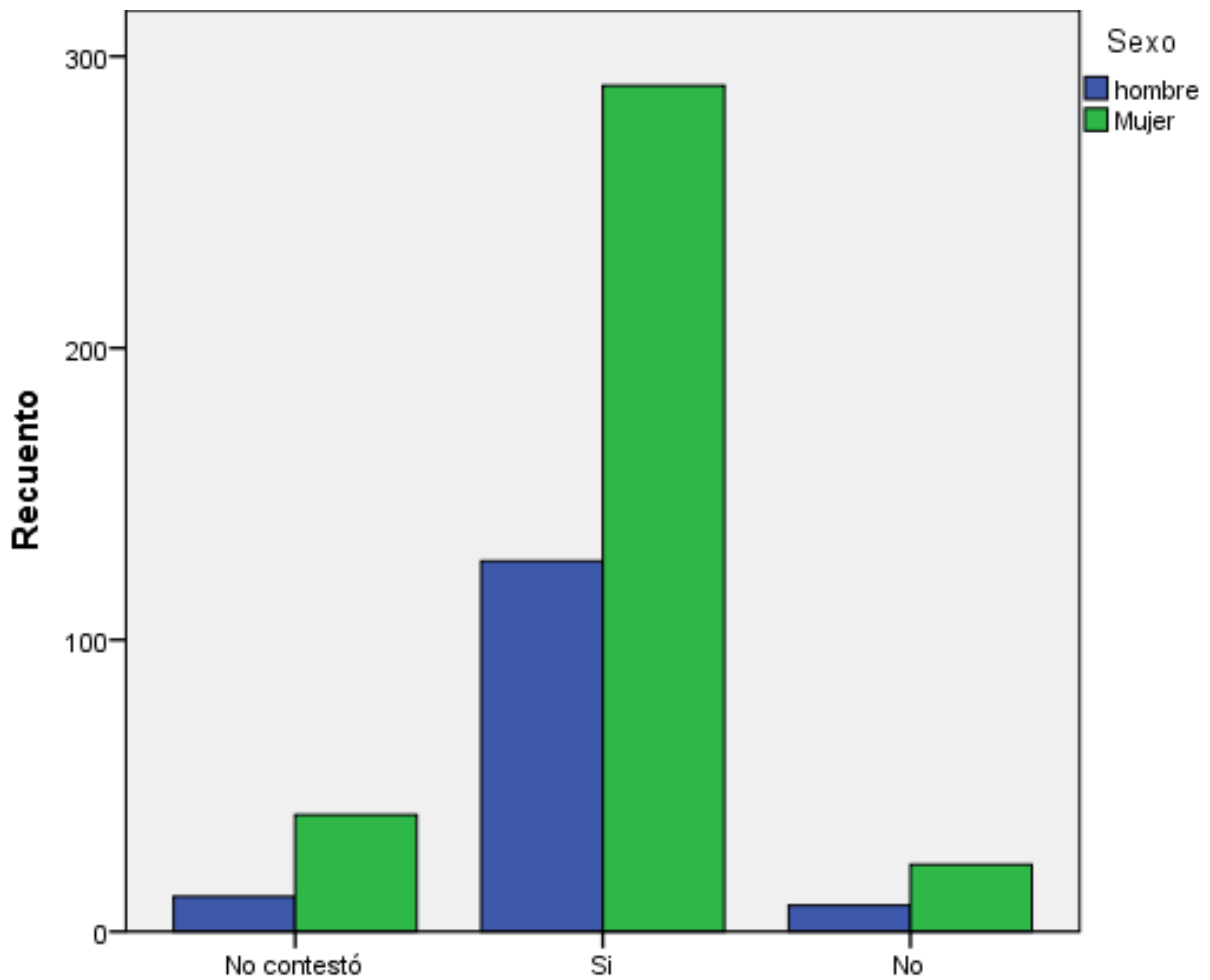


¿Están casados?				
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Están casados?	No contestó	17	45	62
	Si	108	232	340
	No	23	76	99
Total		148	353	501

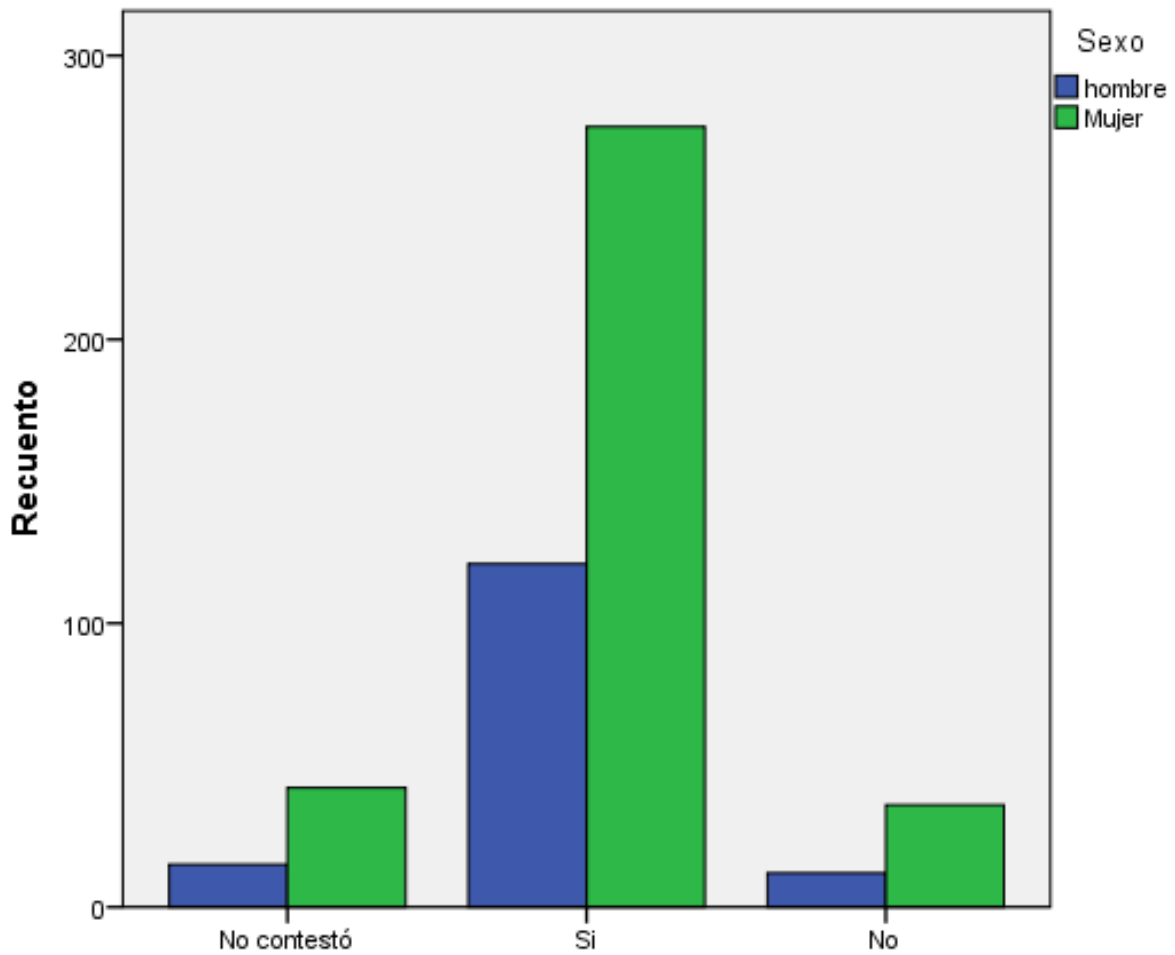


**¿Su pareja pertenece al mismo grupo étnico que usted?**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Su pareja pertenece al mismo grupo étnico que usted?	No contestó	12	40	52
	Si	127	290	417
	No	9	23	32
Total		148	353	501

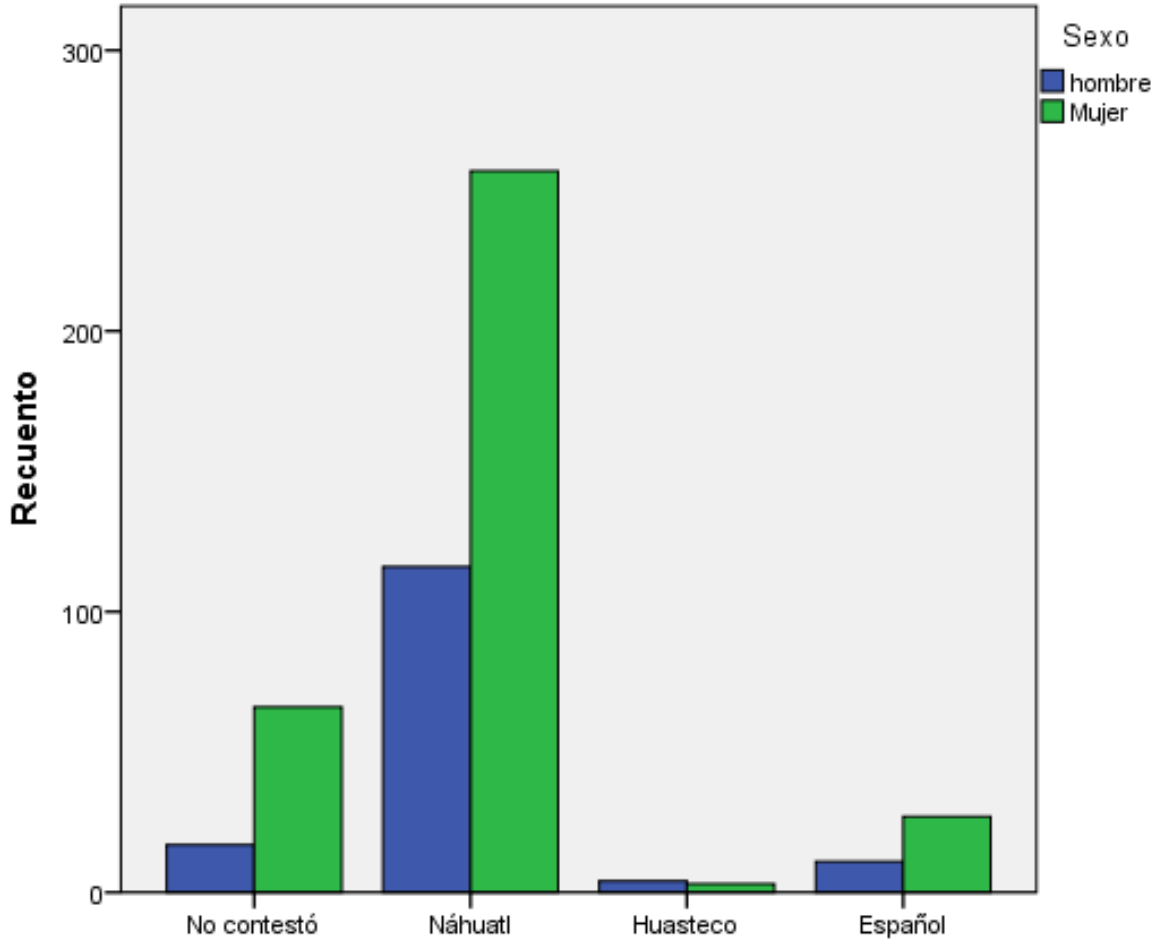


¿Su esposo(a) o pareja habla alguna lengua indígena?				
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Su esposo(a) o pareja habla alguna lengua indígena?	No contestó	15	42	57
	Si	121	275	396
	No	12	36	48
Total		148	353	501



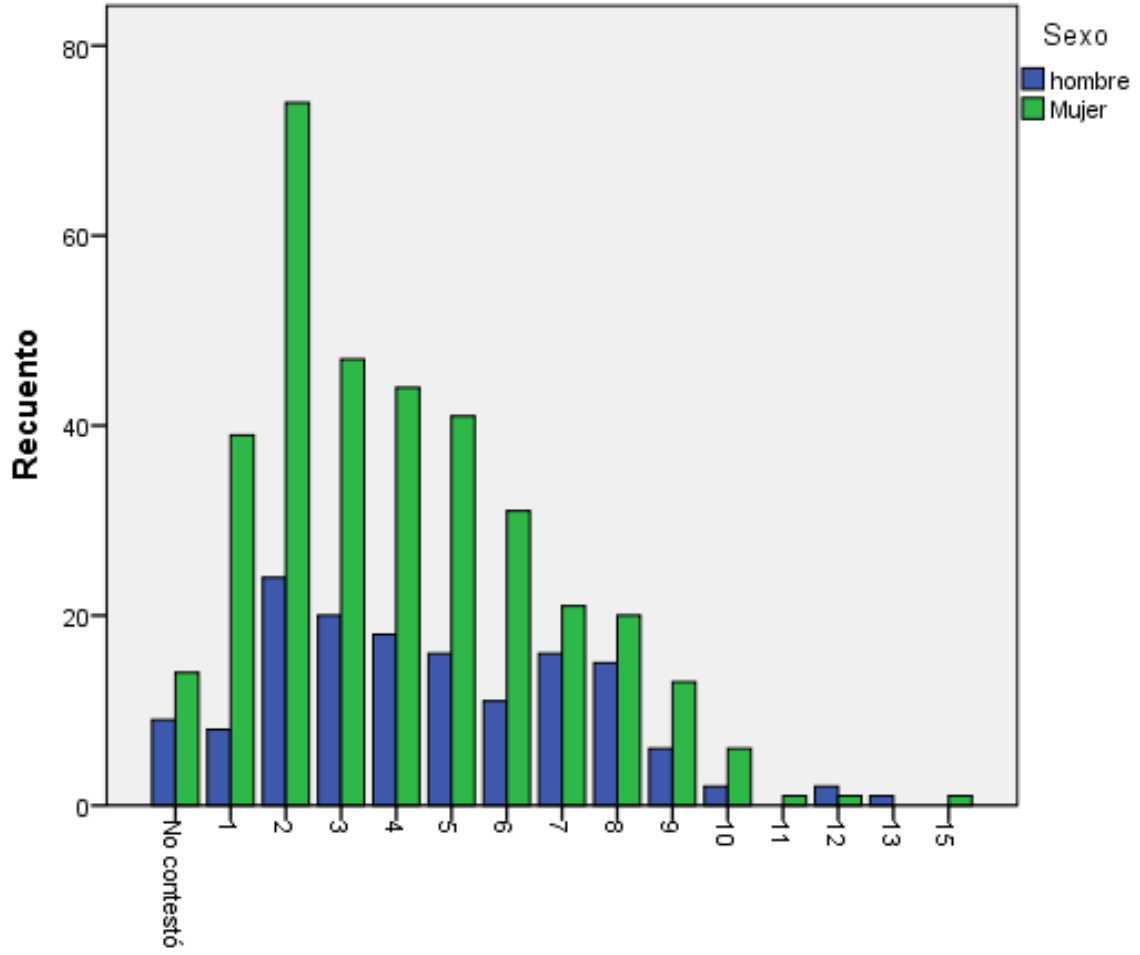
**Si la respuesta anterior fue si: ¿Qué lengua habla su esposo(a) o pareja?**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
Si la respuesta anterior fue si: ¿Qué lengua habla su esposo(a) o pareja?	No contestó	17	66	83
	Náhuatl	116	257	373
	Huasteco	4	3	7
	Español	11	27	38
Total		148	353	501



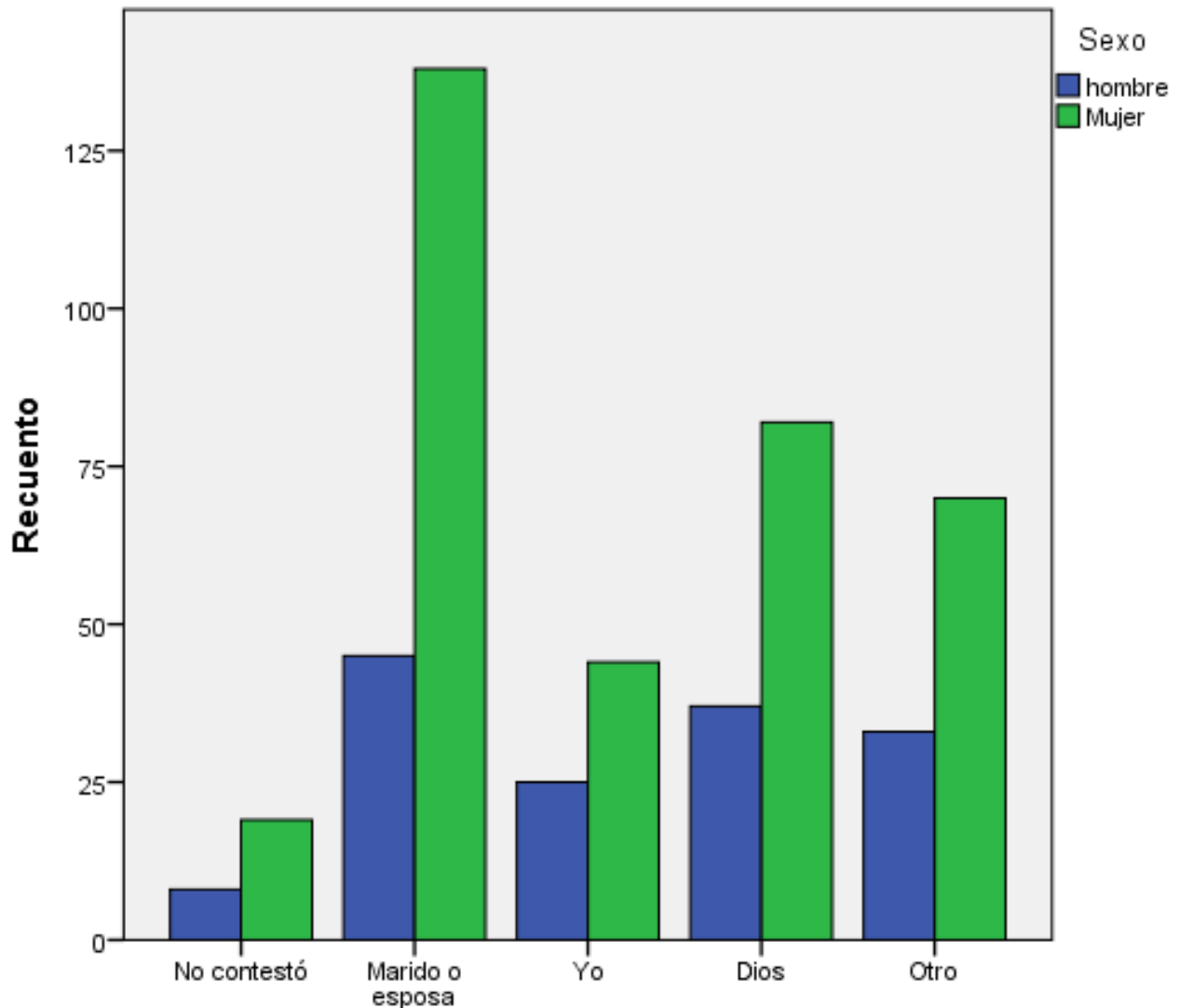
¿Tiene hijos?				
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Tiene hijos?	No contestó	9	14	23
	1	8	39	47
	2	24	74	98
	3	20	47	67
	4	18	44	62
	5	16	41	57
	6	11	31	42
	7	16	21	37
	8	15	20	35
	9	6	13	19
	10	2	6	8
	11	0	1	1
	12	2	1	3
	13	1	0	1
	15	0	1	1
Total		148	353	501

### ¿Tiene hijos?

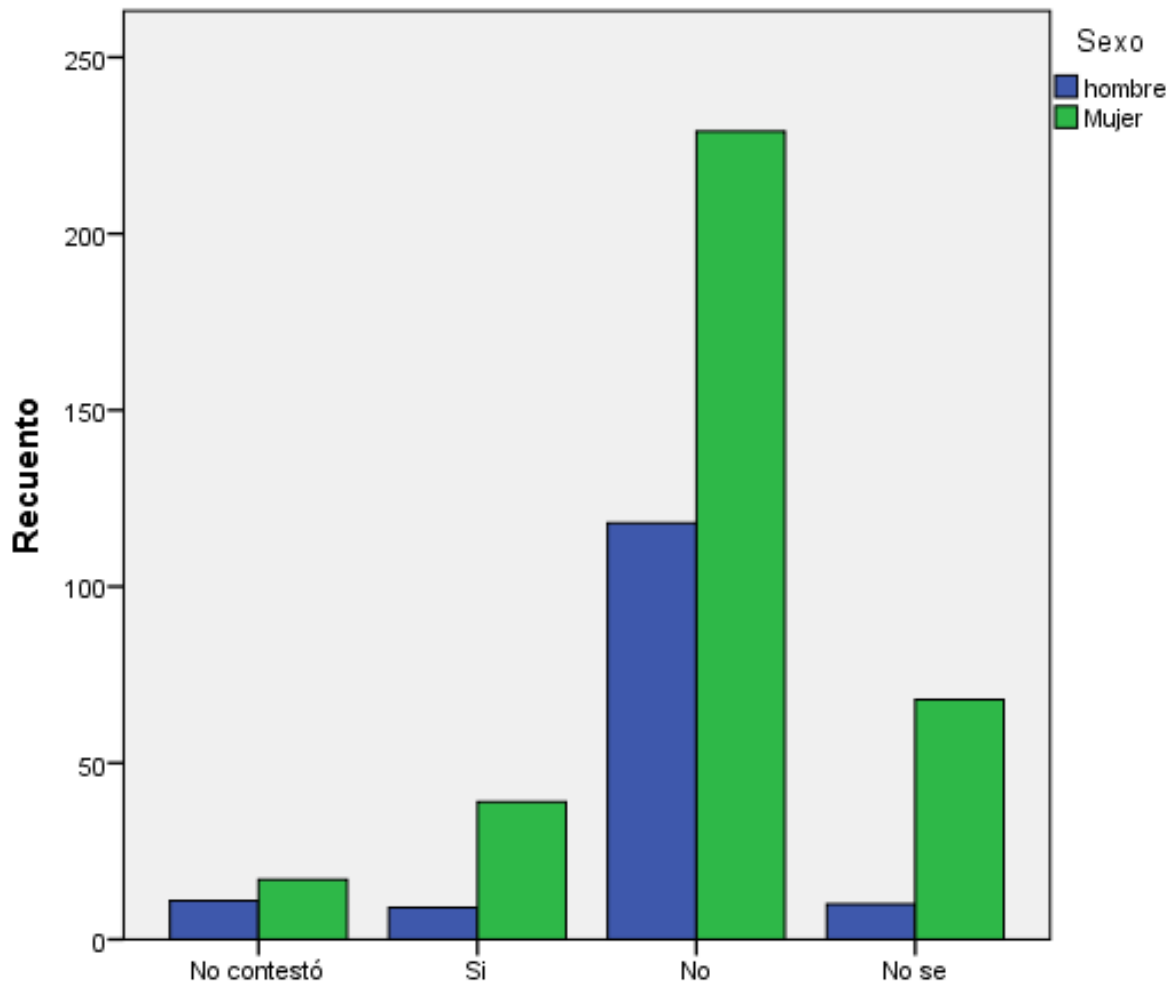


### ¿Quién decide cuántos hijos tener?

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Quién decide cuántos hijos tener?	No contestó	8	19	27
	Marido o esposa	45	138	183
	Yo	25	44	69
	Dios	37	82	119
	Otro	33	70	103
Total		148	353	501



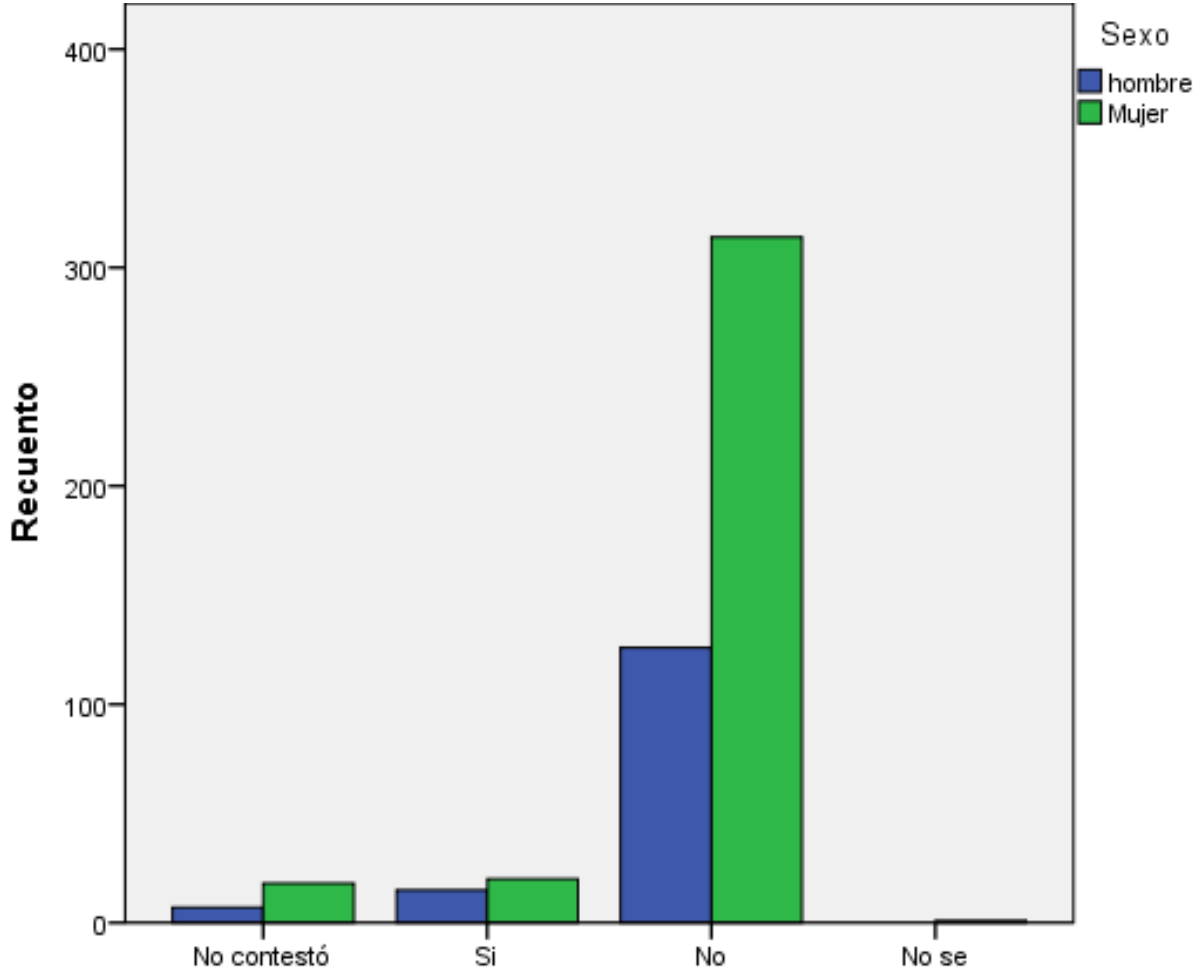
Su pareja, ¿tiene hijos con otra persona?				
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
Su pareja, ¿tiene hijos con otra persona?	No contestó	11	17	28
	Si	9	39	48
	No	118	229	347
	No se	10	68	78
Total		148	353	501





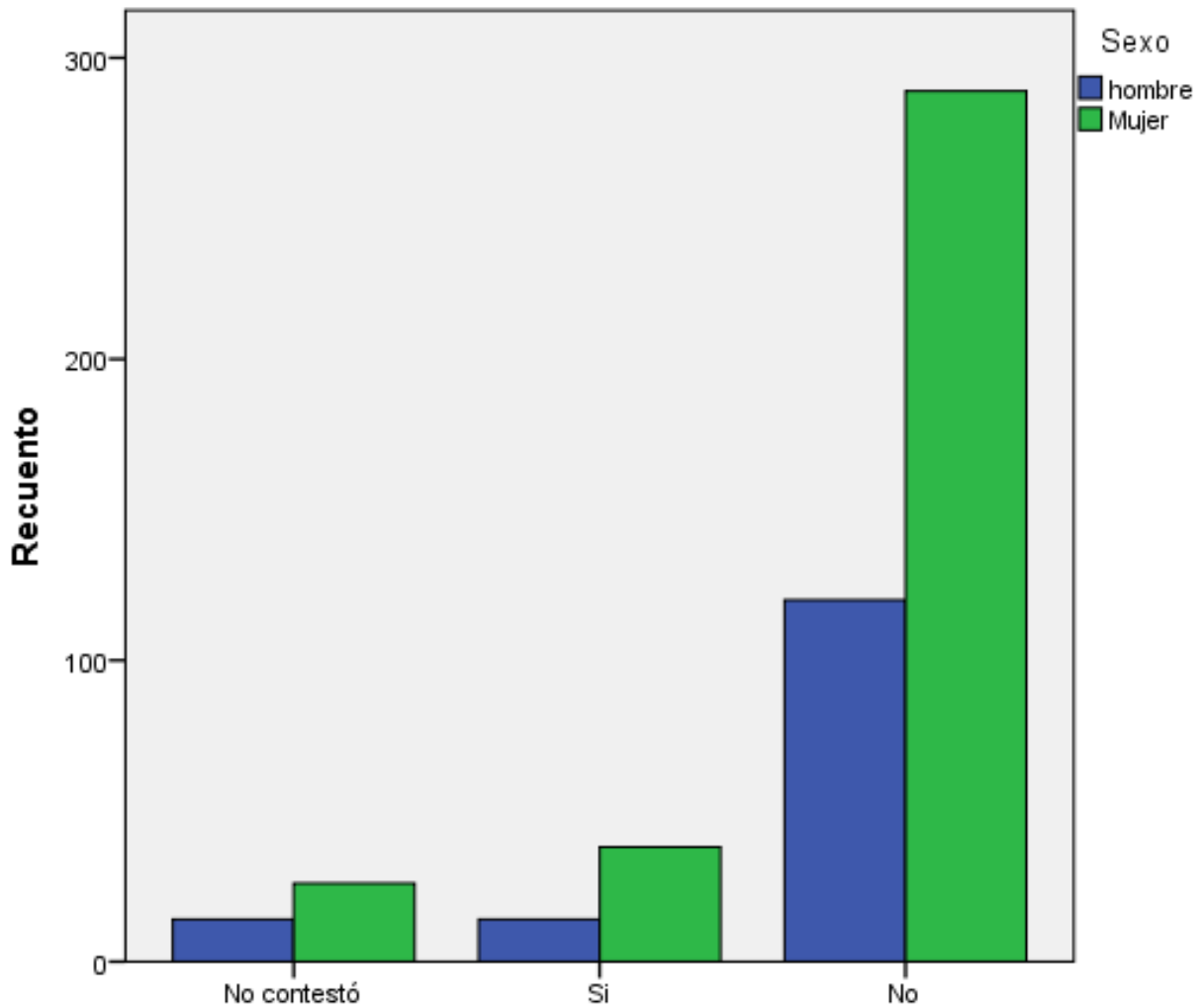
**Usted ¿tiene hijos de otra persona distinta a su actual pareja?**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
Usted ¿tiene hijos de otra persona distinta a su actual pareja?	No contestó	7	18	25
	Si	15	20	35
	No	126	314	440
	No se	0	1	1
Total		148	353	501



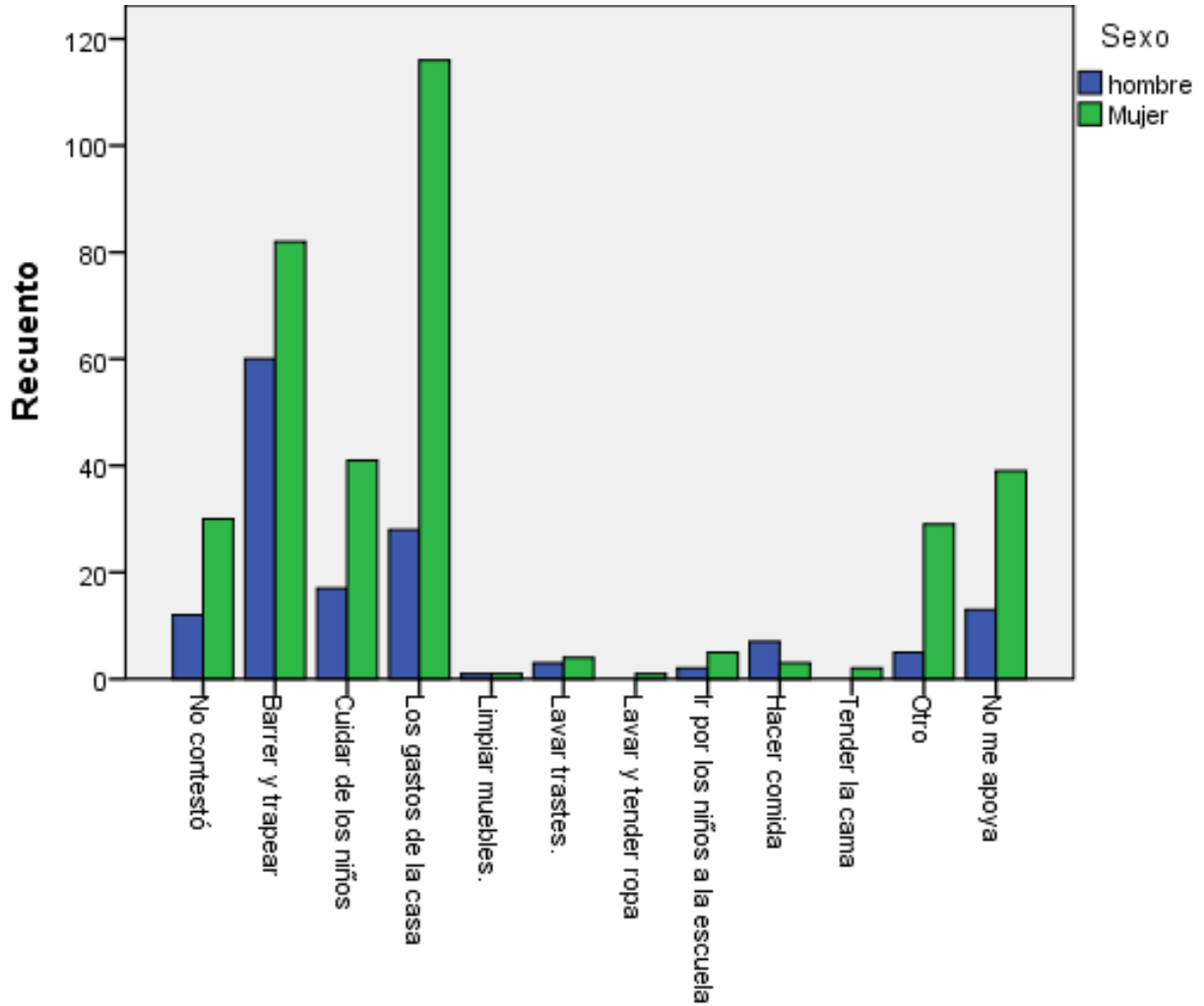
**Alguna vez, ¿usted y su pareja se han separado?**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
Alguna vez, ¿usted y su pareja se han separado?	No contestó	14	26	40
	Si	14	38	52
	No	120	289	409
Total		148	353	501



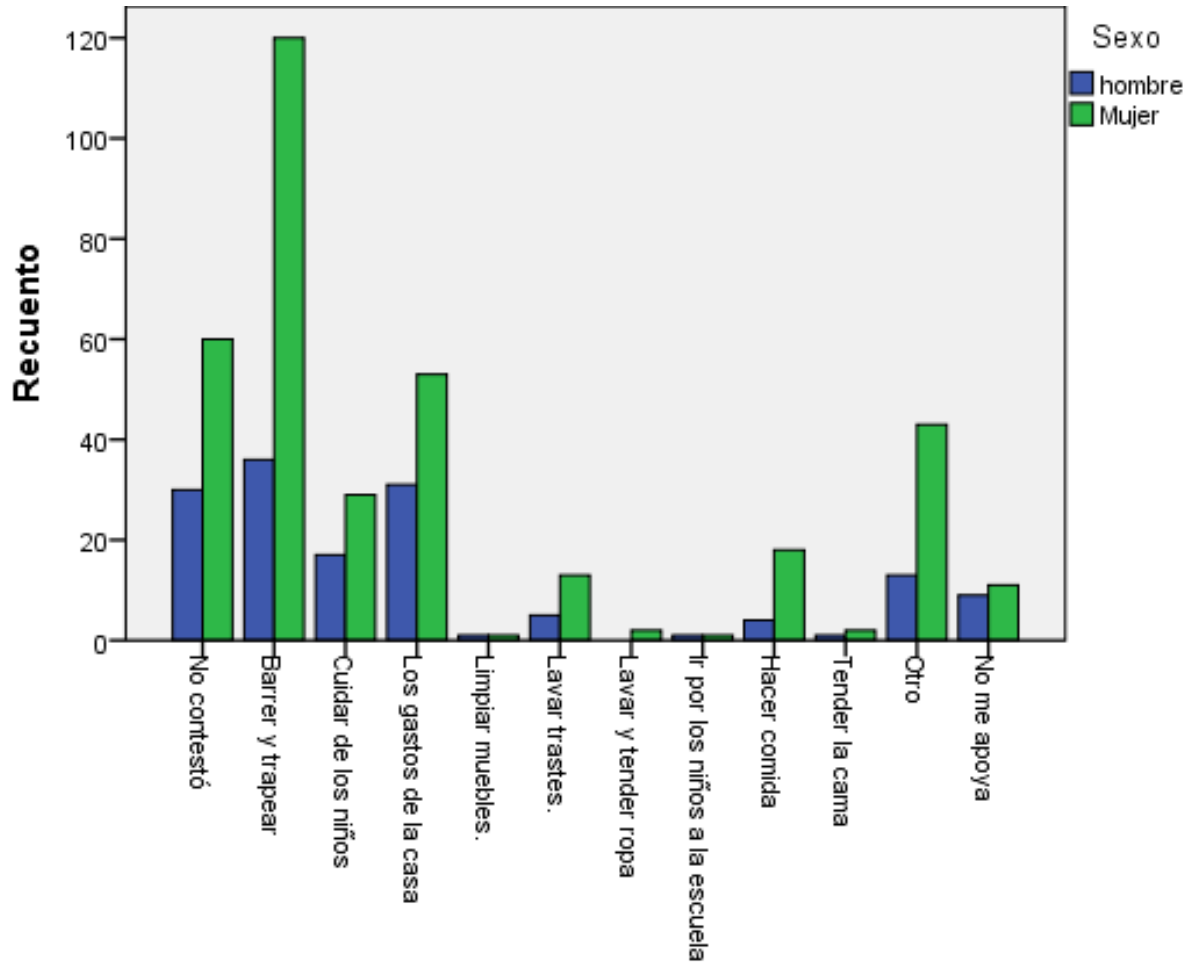
¿En qué actividades del hogar le apoya su pareja?				
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿En qué actividades del hogar le apoya su pareja?	No contestó	12	30	42
	Barrer y trapear	60	82	142
	Cuidar de los niños	17	41	58
	Los gastos de la casa	28	116	144
	Limpiar muebles.	1	1	2
	Lavar trastes.	3	4	7
	Lavar y tender ropa	0	1	1
	Ir por los niños a la escuela	2	5	7
	Hacer comida	7	3	10
	Tender la cama	0	2	2
	Otro	5	29	34
	No me apoya	13	39	52
Total	148	353	501	

### ¿En qué actividades del hogar le apoya su pareja?



En qué actividades del hogar ¿usted le apoya a su pareja?				
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
En qué actividades del hogar ¿usted le apoya a su pareja?	No contestó	30	60	90
	Barrer y trapear	36	120	156
	Cuidar de los niños	17	29	46
	Los gastos de la casa	31	53	84
	Limpiar muebles.	1	1	2
	Lavar trastes.	5	13	18
	Lavar y tender ropa	0	2	2
	Ir por los niños a la escuela	1	1	2
	Hacer comida	4	18	22
	Tender la cama	1	2	3
	Otro	13	43	56
	No me apoya	9	11	20
	<b>Total</b>		<b>148</b>	<b>353</b>

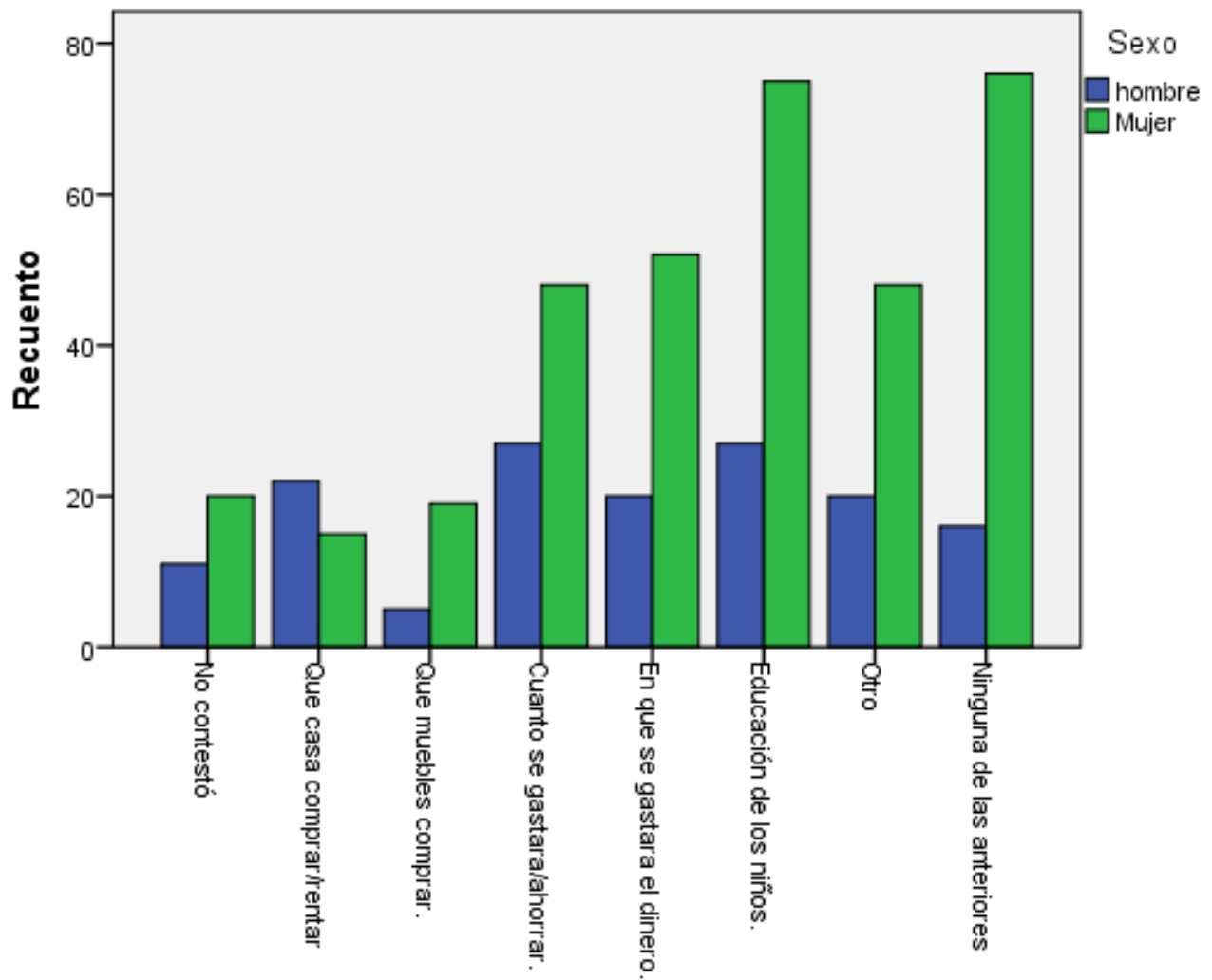
### ¿En qué actividades usted apoya a su pareja?



**¿En cuáles de los siguientes temas, usted puede tomar decisión?**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿En cuáles de los siguientes temas, usted puede tomar decisión?	No contestó	11	20	31
	Que casa comprar/rentar	22	15	37
	Que muebles comprar.	5	19	24
	Cuanto se gastara/ahorrar.	27	48	75
	En que se gastara el dinero.	20	52	72
	Educación de los niños.	27	75	102
	Otro	20	48	68
	Ninguna de las anteriores	16	76	92
	<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>353</b>	<b>501</b>

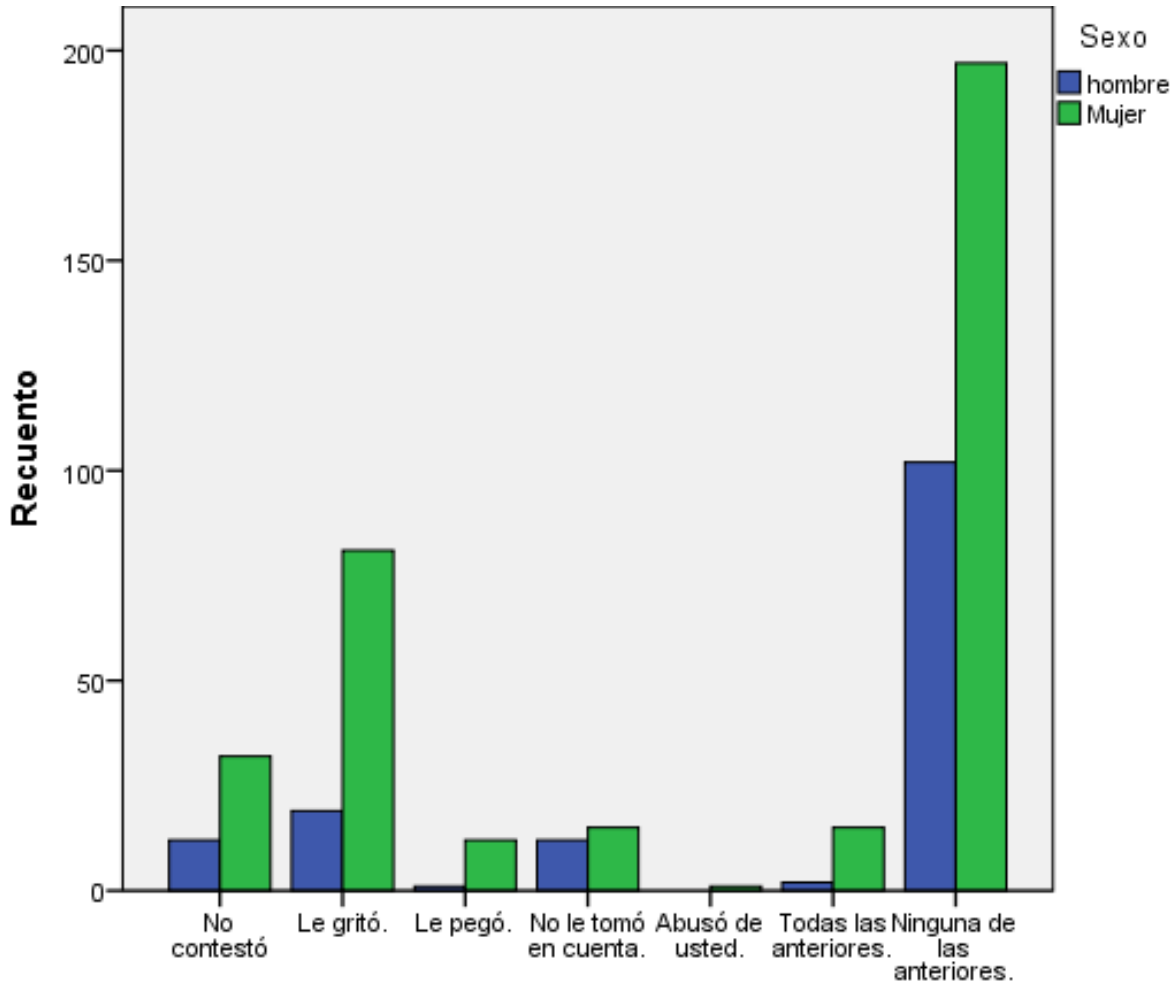
¿En cuál de los siguientes temas, usted puede tomar una decisión?





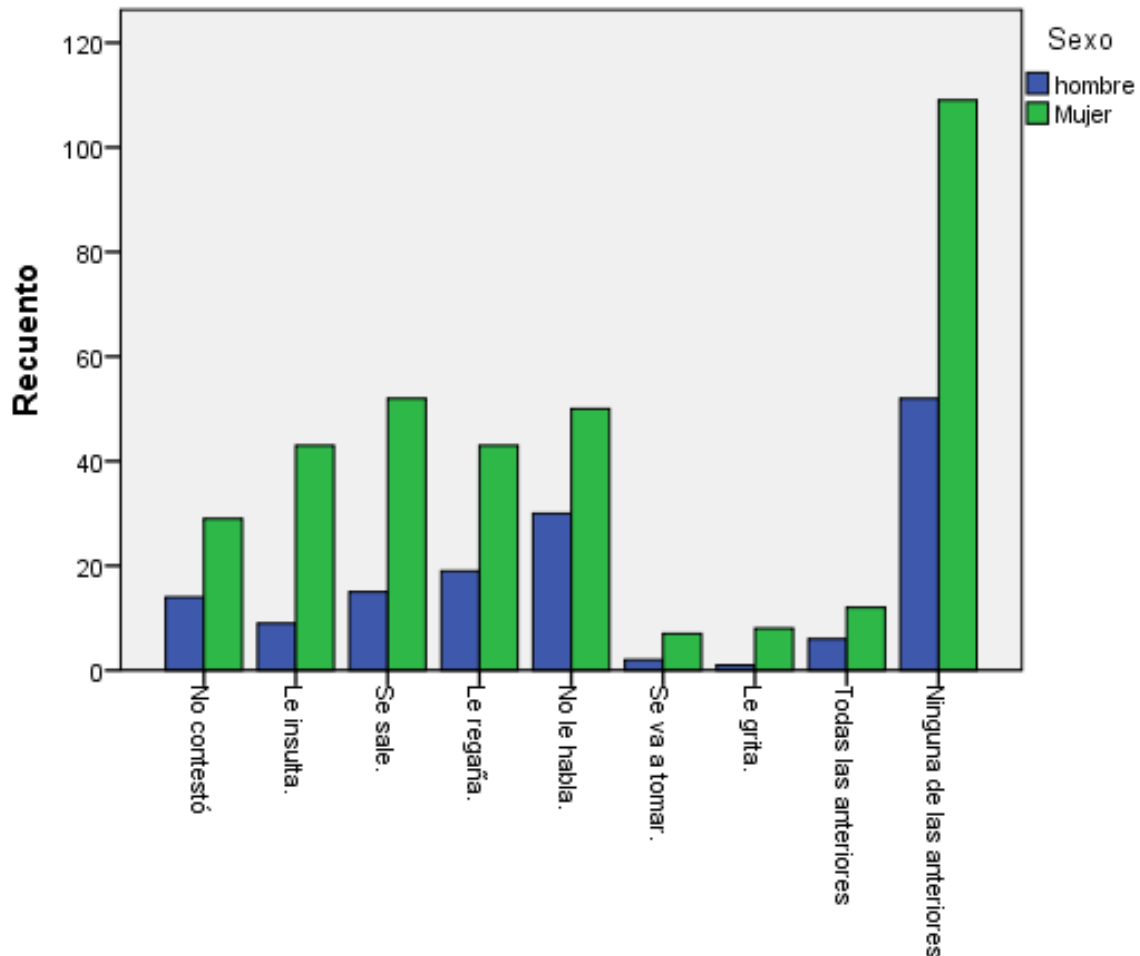
**En el último año, su pareja:**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
En el último año, su pareja:	No contestó	12	32	44
	Le gritó.	19	81	100
	Le pegó.	1	12	13
	No le tomó en cuenta.	12	15	27
	Abusó de usted.	0	1	1
	Todas las anteriores.	2	15	17
	Ninguna de las anteriores.	102	197	299
<b>Total</b>		<b>148</b>	<b>353</b>	<b>501</b>



### ¿Qué hace su pareja cuando se enoja con usted?

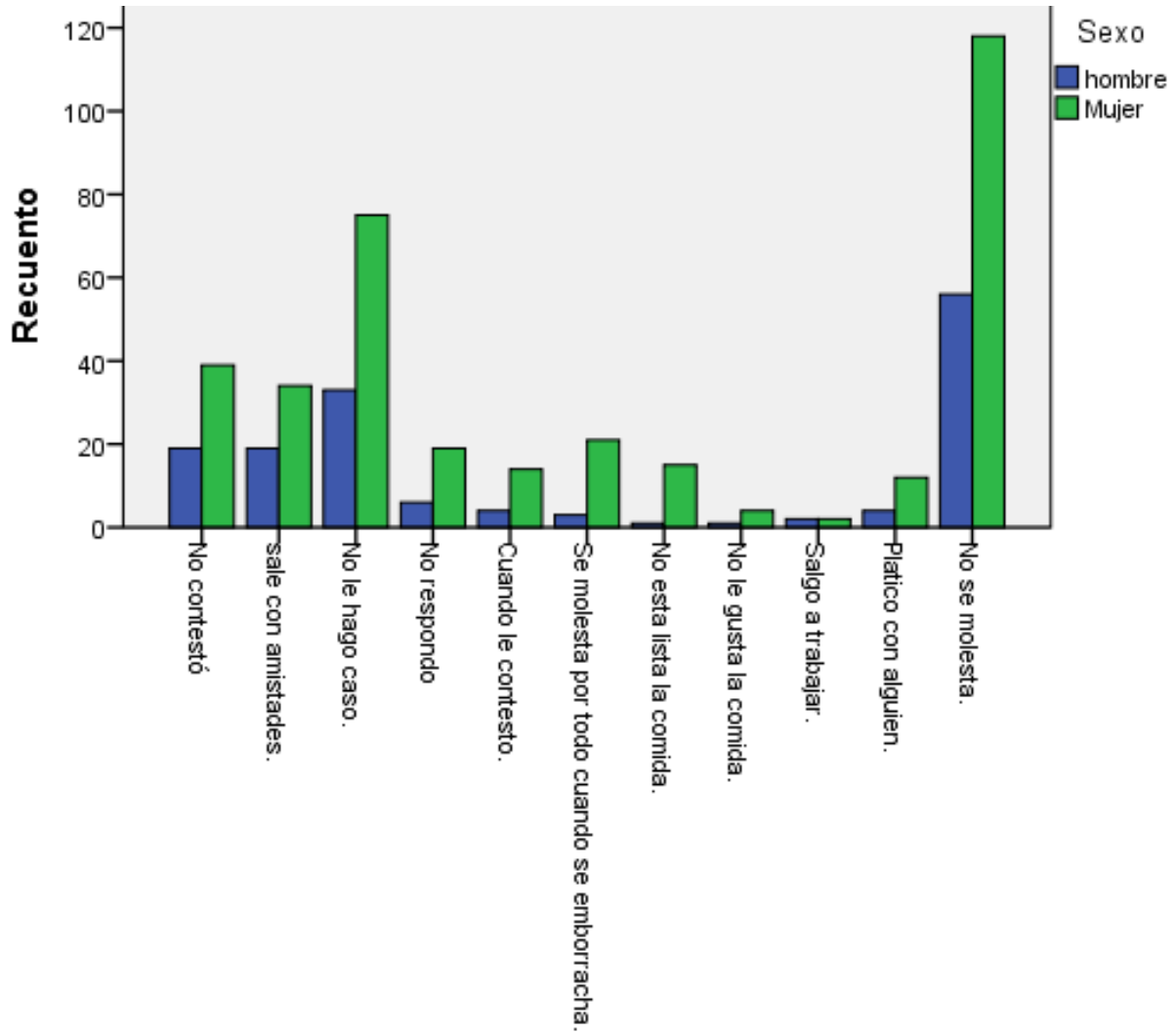
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Qué hace su pareja cuando se enoja con usted?	No contestó	14	29	43
	Le insulta.	9	43	52
	Se sale.	15	52	67
	Le regaña.	19	43	62
	No le habla.	30	50	80
	Se va a tomar.	2	7	9
	Le grita.	1	8	9
	Todas las anteriores	6	12	18
	Ninguna de las anteriores	52	109	161
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>353</b>	<b>501</b>	



**Su esposo(a) o pareja se molesta con usted porque:**

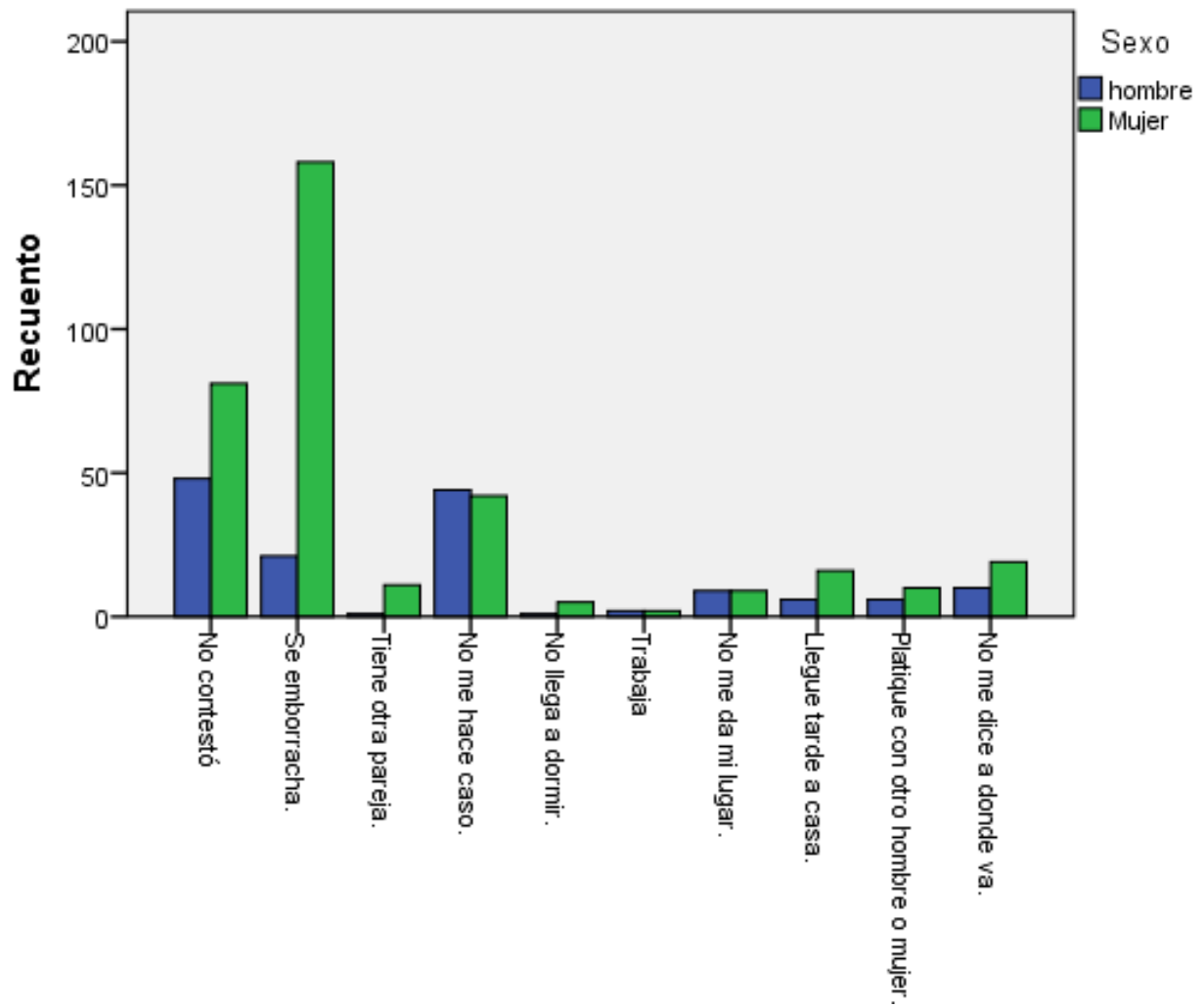
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
su esposo(a) o pareja se molesta con usted porque:	No contestó	19	39	58
	sale con amistades.	19	34	53
	No le hago caso.	33	75	108
	No respondo	6	19	25
	Cuando le contestó.	4	14	18
	Se molesta por todo cuando se emborracha.	3	21	24
	No esta lista la comida.	1	15	16
	No le gusta la comida.	1	4	5
	Salgo a trabajar.	2	2	4
	Platico con alguien.	4	12	16
	No se molesta.	56	118	174
	<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>353</b>	<b>501</b>

Su esposo(a) o pareja se molesta con usted porque:



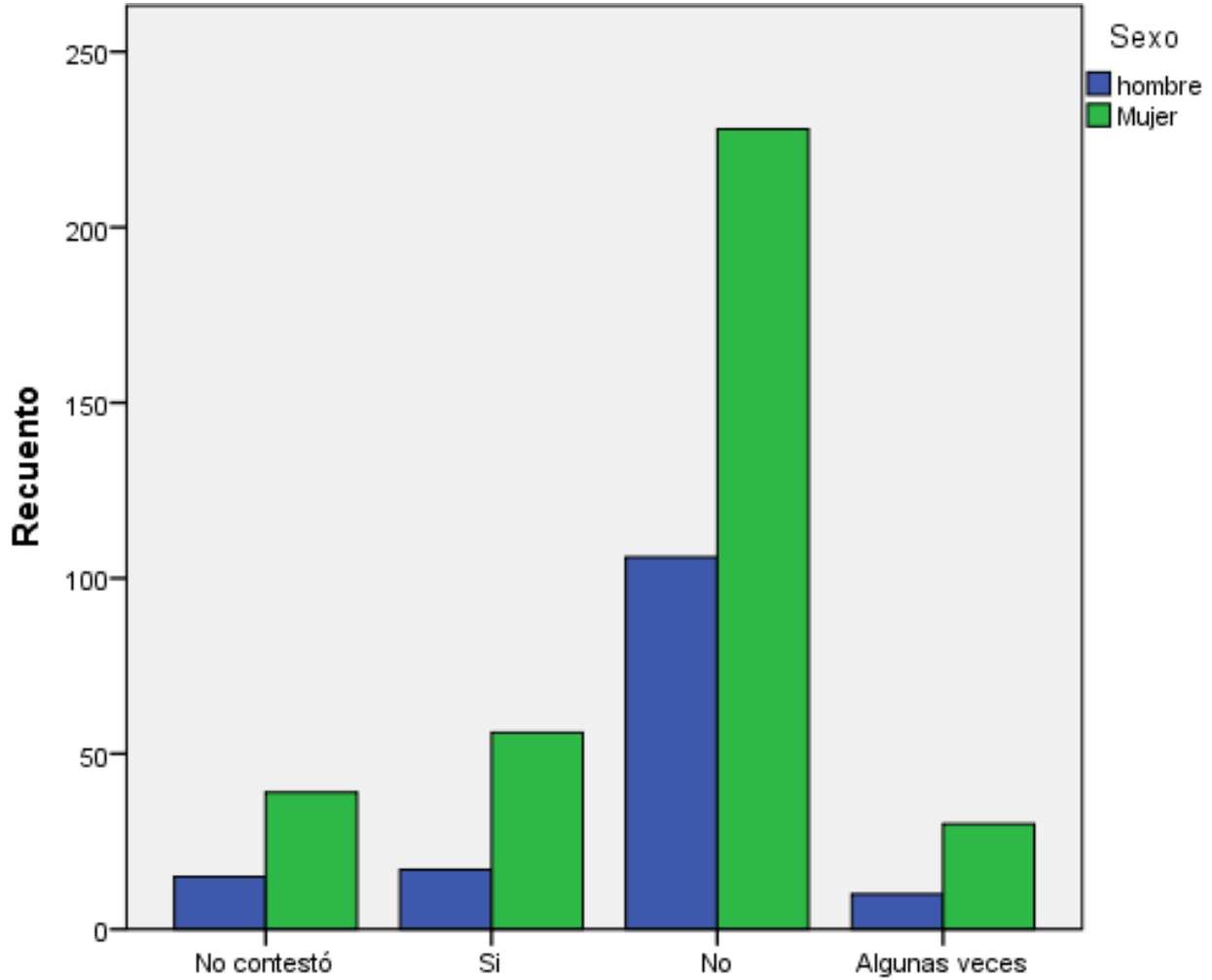
Usted se enoja con su esposo(a) o pareja cuando:				
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
Usted se enoja con su esposo(a) o pareja cuando:	No contestó	48	81	129
	Se emborracha.	21	158	179
	Tiene otra pareja.	1	11	12
	No me hace caso.	44	42	86
	No llega a dormir.	1	5	6
	Trabaja	2	2	4
	No me da mi lugar.	9	9	18
	Llegue tarde a casa.	6	16	22
	Platique con otro hombre o mujer.	6	10	16
	No me dice a donde va.	10	19	29
	<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>353</b>	<b>501</b>

**Usted se enoja con su esposo(a) o pareja cuando:**



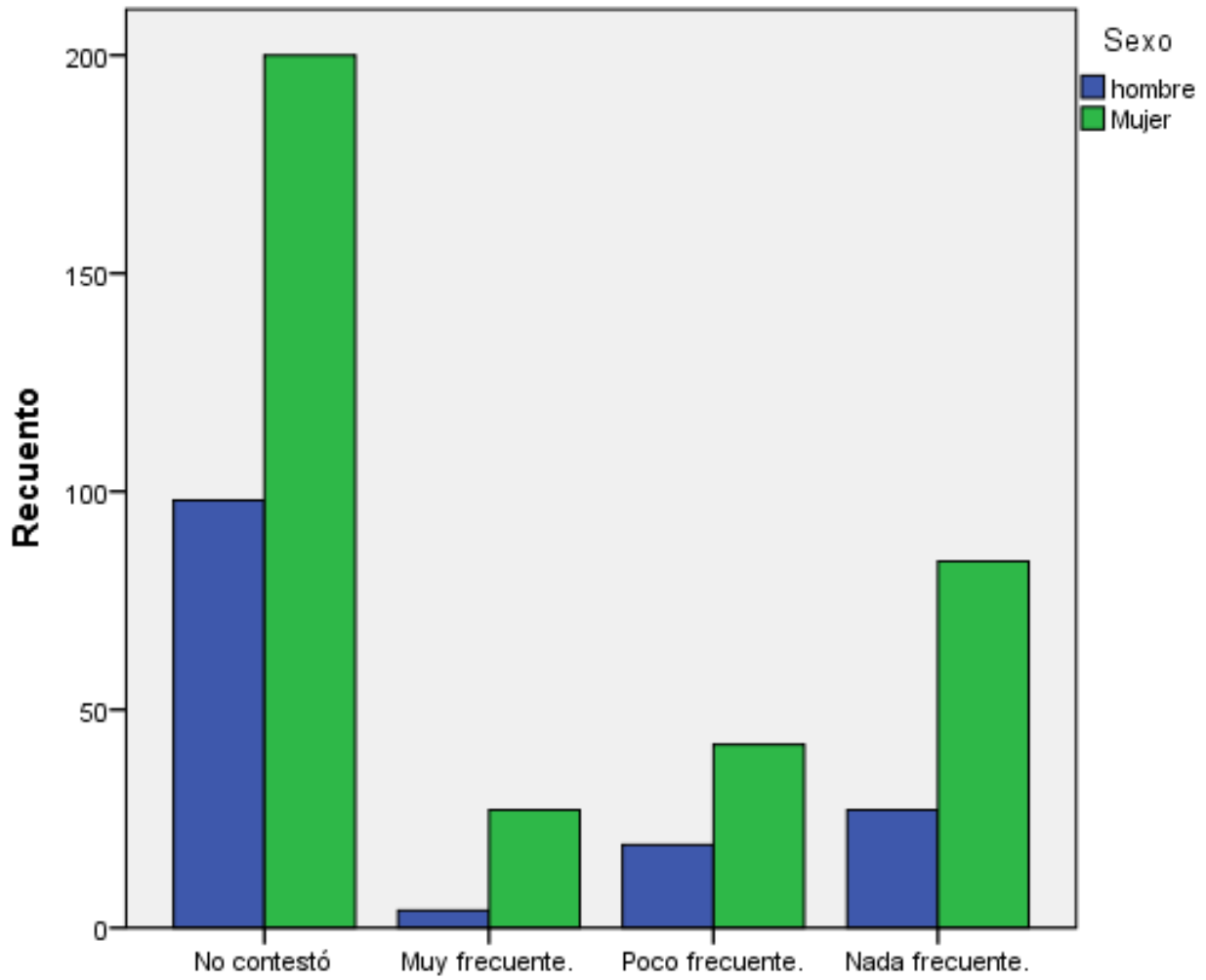
**Alguna vez su pareja lo ha amenazado(a) con separarse y no dejarlo(a) ver a sus hijos.**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
Alguna vez su pareja lo ha amenazado(a) con separarse y no dejarlo(a) ver a sus hijos.	No contestó	15	39	54
	Si	17	56	73
	No	106	228	334
	Algunas veces	10	30	40
Total		148	353	501



**Si la respuesta anterior fue si, ¿con que frecuencia la o lo amenaza su pareja con separarse?**

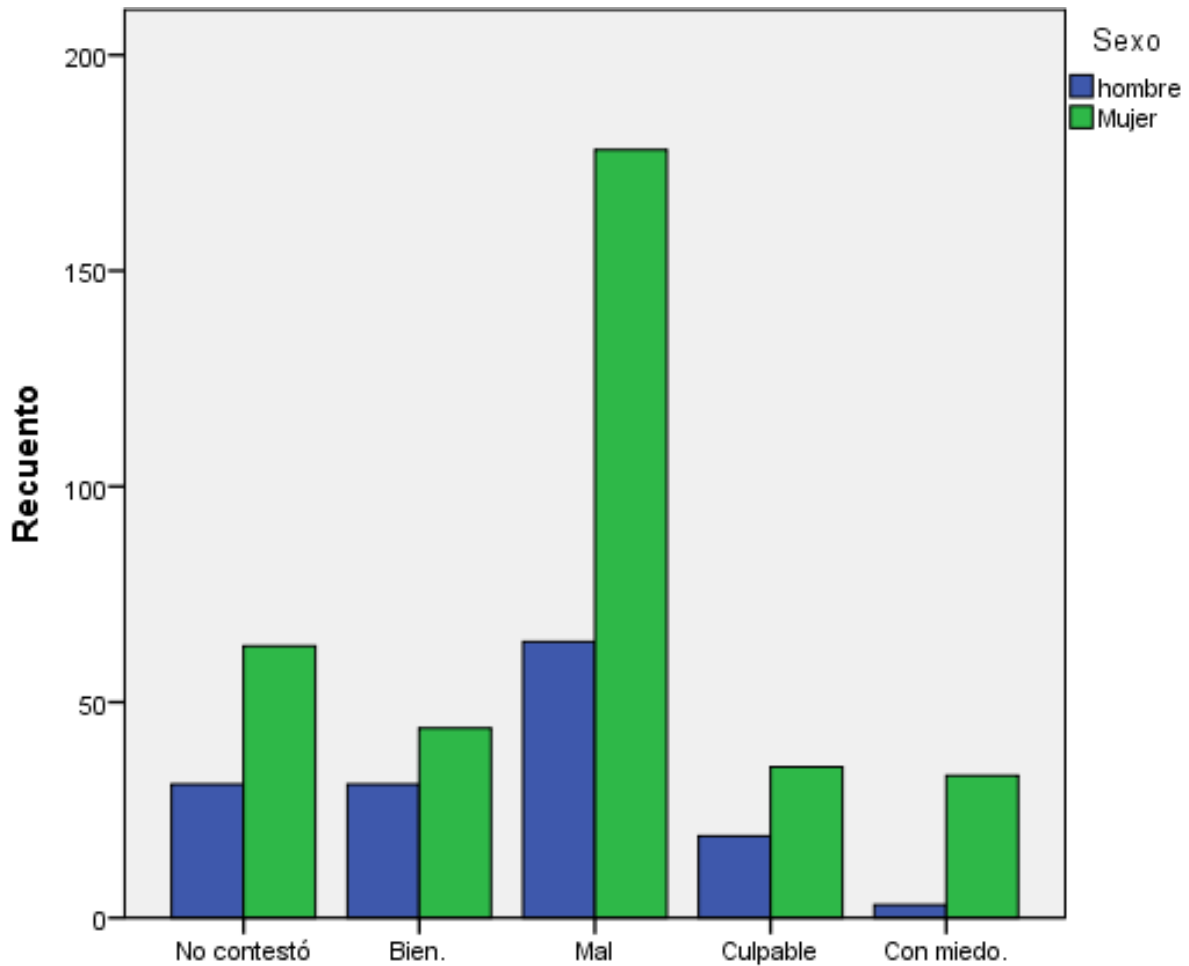
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
Si la respuesta anterior fue si, ¿con que frecuencia la o lo amenaza su pareja con separarse?	No contestó	98	200	298
	Muy frecuente.	4	27	31
	Poco frecuente.	19	42	61
	Nada frecuente.	27	84	111
Total		148	353	501





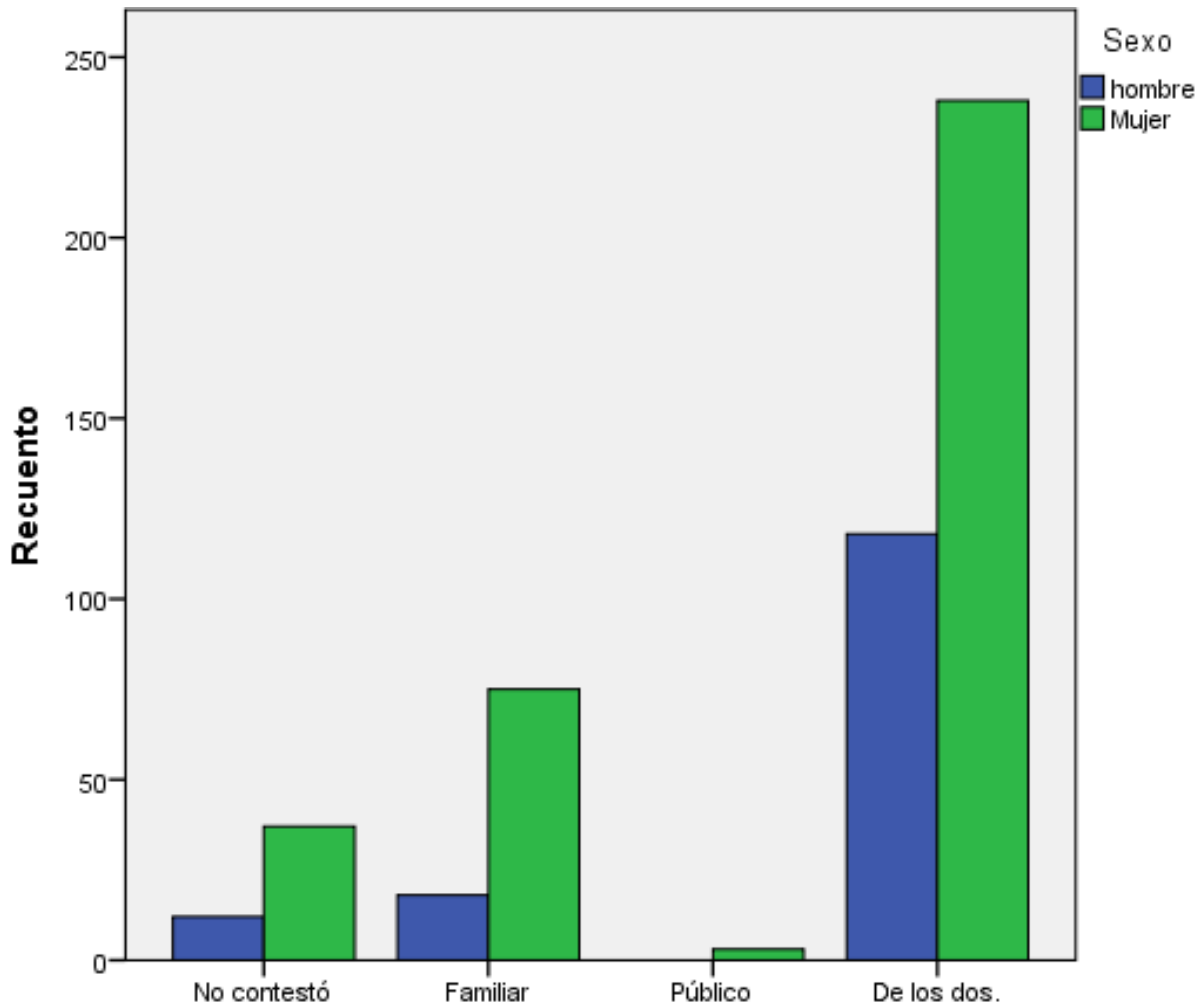
**Después de una pelea con su pareja él o ella, la o lo hace sentir.**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
Después de una pelea con su pareja él o ella, la o lo hace sentir.	No contestó	31	63	94
	Bien.	31	44	75
	Mal	64	178	242
	Culpable	19	35	54
	Con miedo.	3	33	36
Total		148	353	501

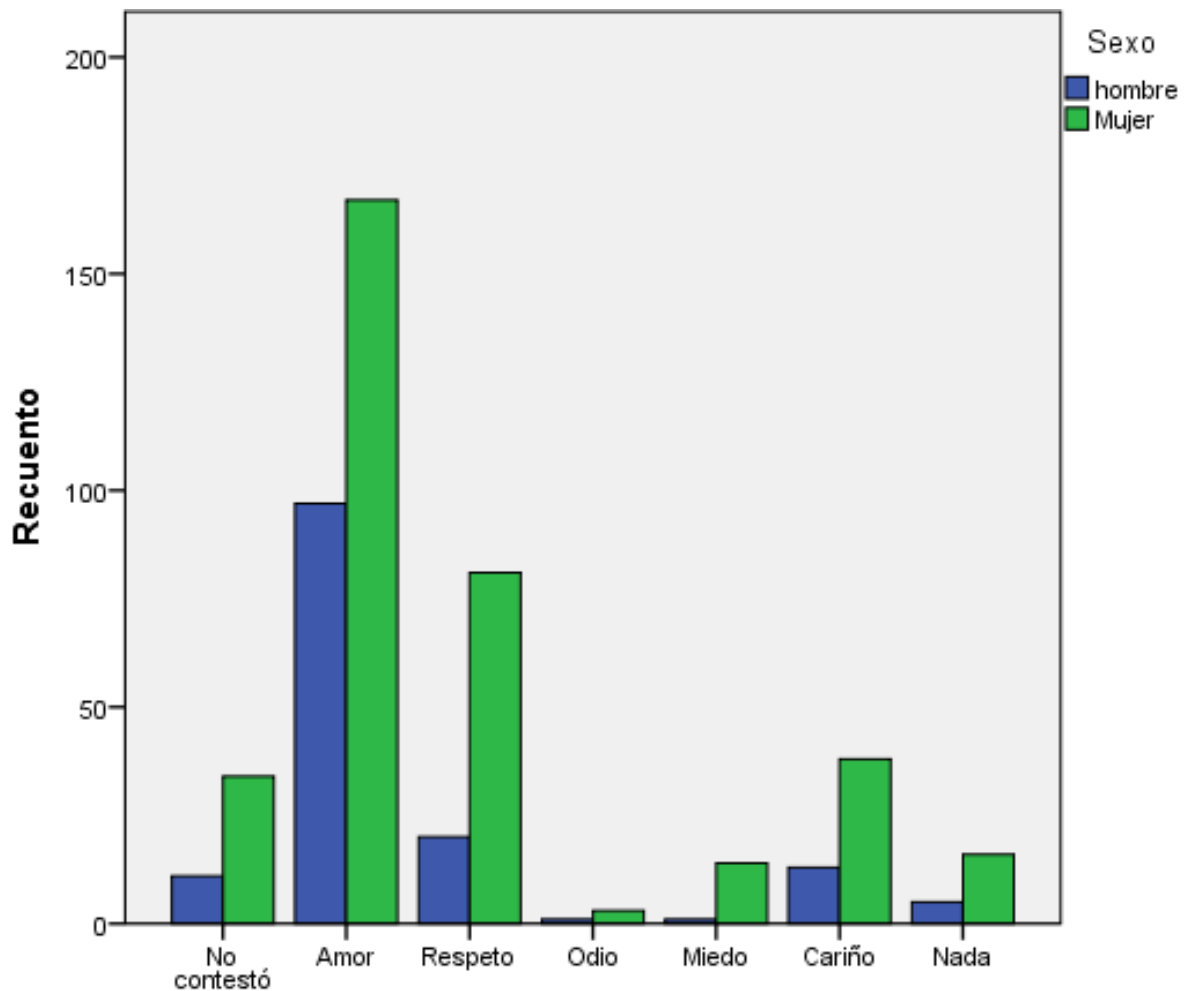


**Lo que ocurre con su pareja y usted es asunto:**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
Lo que ocurre con su pareja y usted es asunto:	No contestó	12	37	49
	Familiar	18	75	93
	Público	0	3	3
	De los dos.	118	238	356
Total		148	353	501

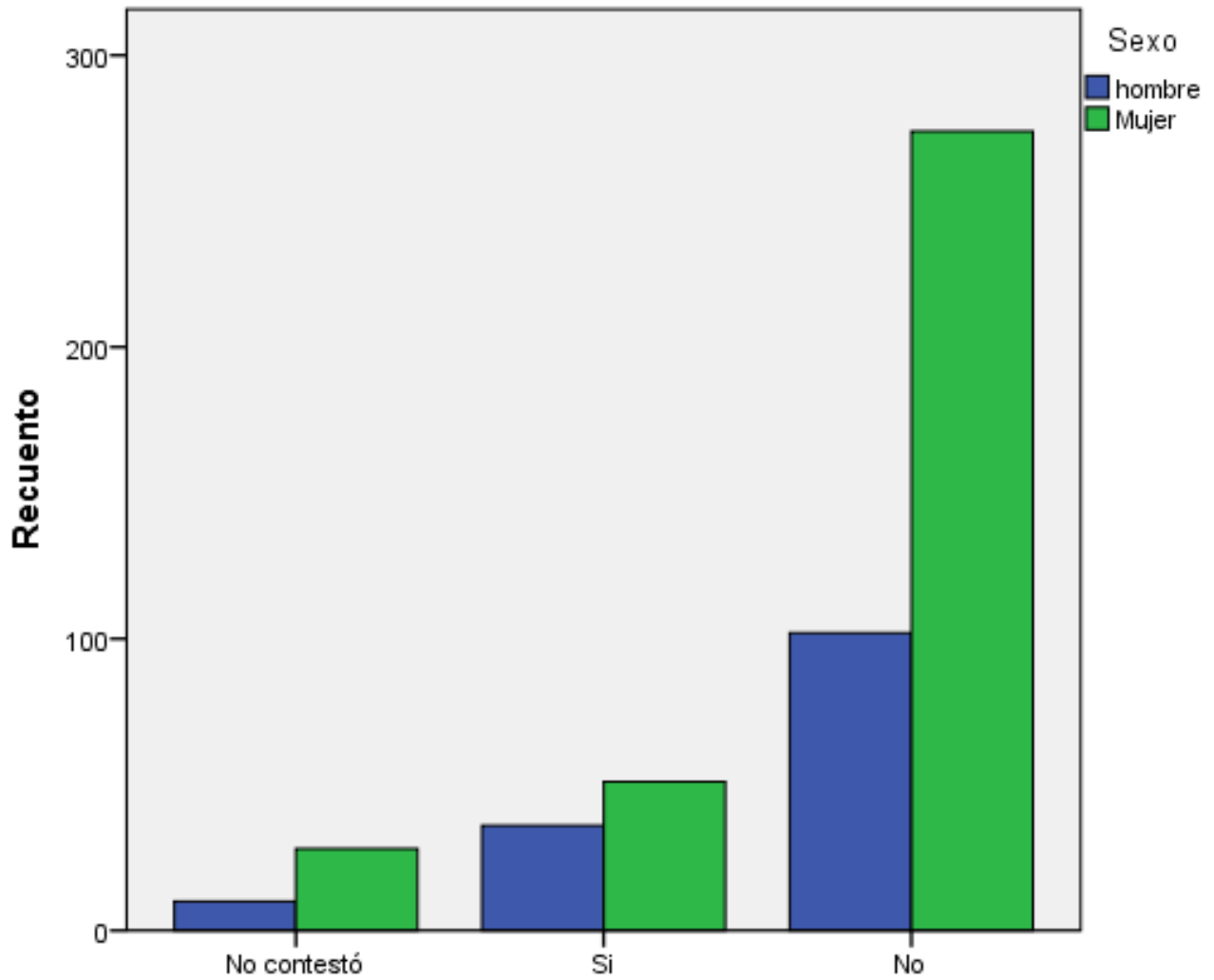


Por su pareja usted siente:				
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
Por su pareja usted	No contestó	11	34	45
siente:	Amor	97	167	264
	Respeto	20	81	101
	Odio	1	3	4
	Miedo	1	14	15
	Cariño	13	38	51
	Nada	5	16	21
Total		148	353	501



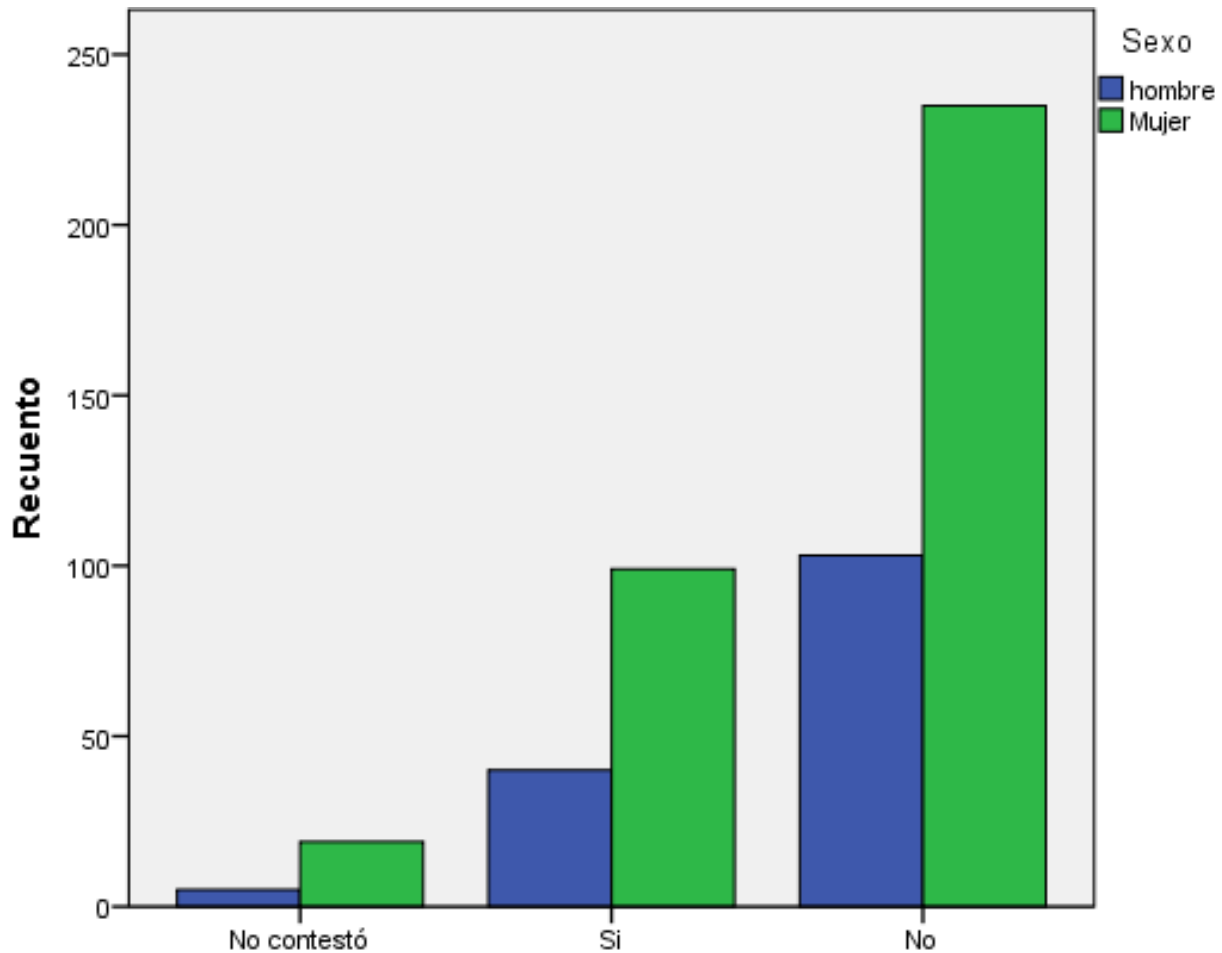
**Usted, ¿alguna vez ha perdido el control y sido agresivo con su pareja o familiar?**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
Usted, ¿alguna vez ha perdido el control y sido agresivo con su pareja o familiar?	No contestó	10	28	38
	Si	36	51	87
	No	102	274	376
Total		148	353	501



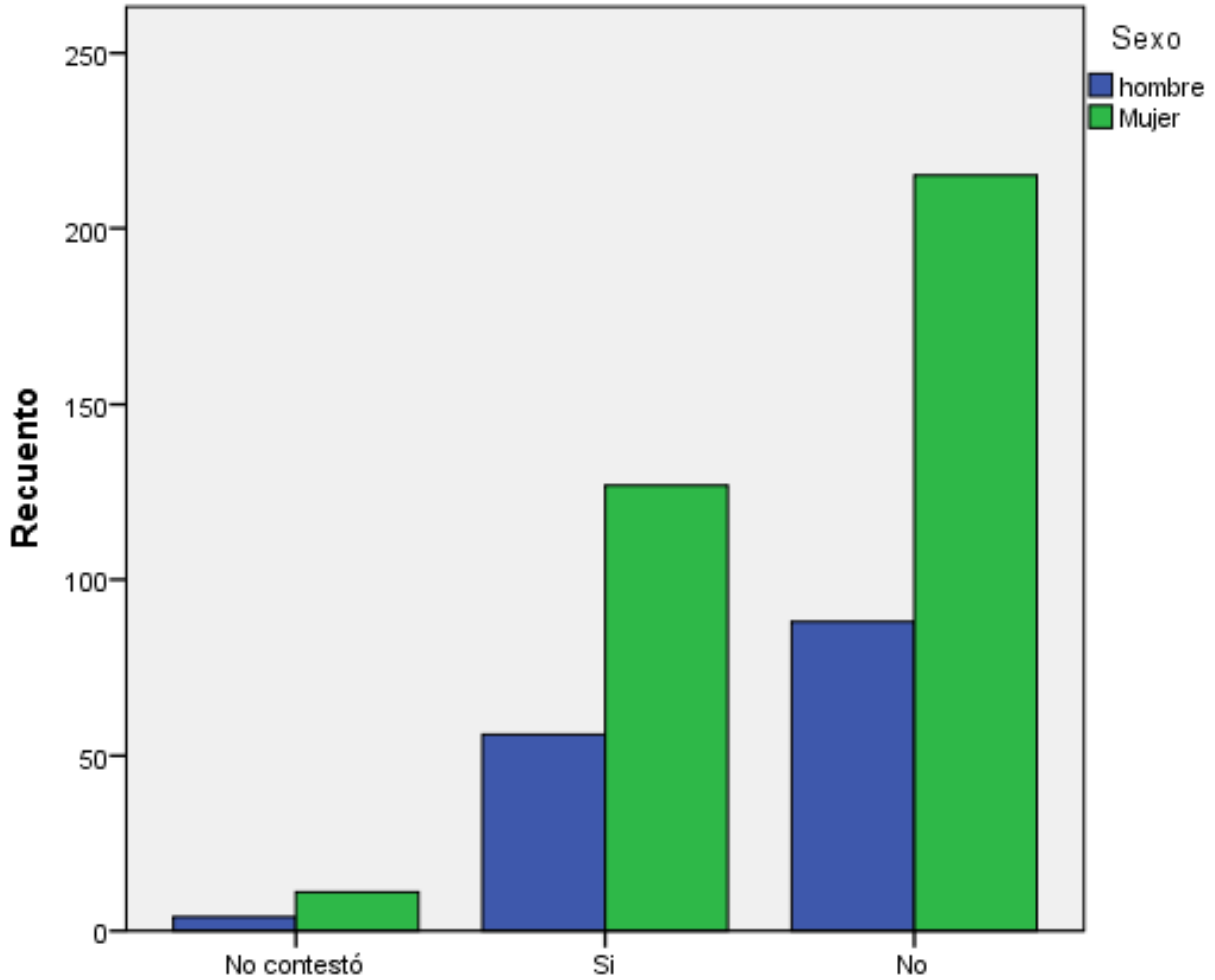
**Recuerda si entre las personas con las que vivía antes de juntarse, ¿había a veces insultos, ofensas o golpes entre ellos?**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
Recuerda si entre las personas con las que vivía antes de juntarse, ¿había a veces insultos, ofensas o golpes entre ellos?	No contestó	5	19	24
	Si	40	99	139
	No	103	235	338
Total		148	353	501

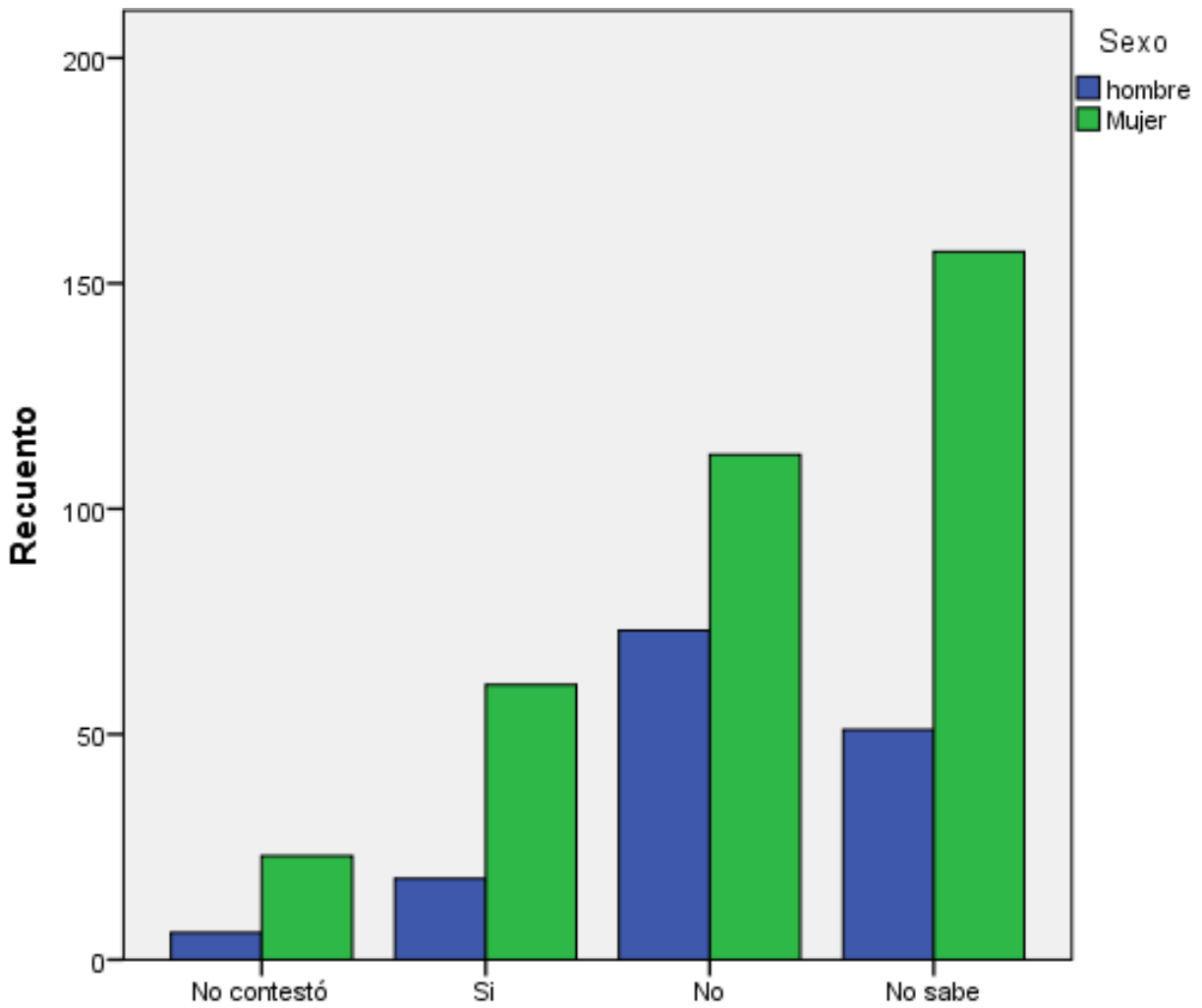


**¿Recuerda si cuando está usted niño(a) las personas con las que vivía le pegaban, insultaban u ofendían?**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Recuerda si cuando está usted niño(a) las personas con las que vivía le pegaban, insultaban u ofendían?	No contestó	4	11	15
	Si	56	127	183
	No	88	215	303
Total		148	353	501

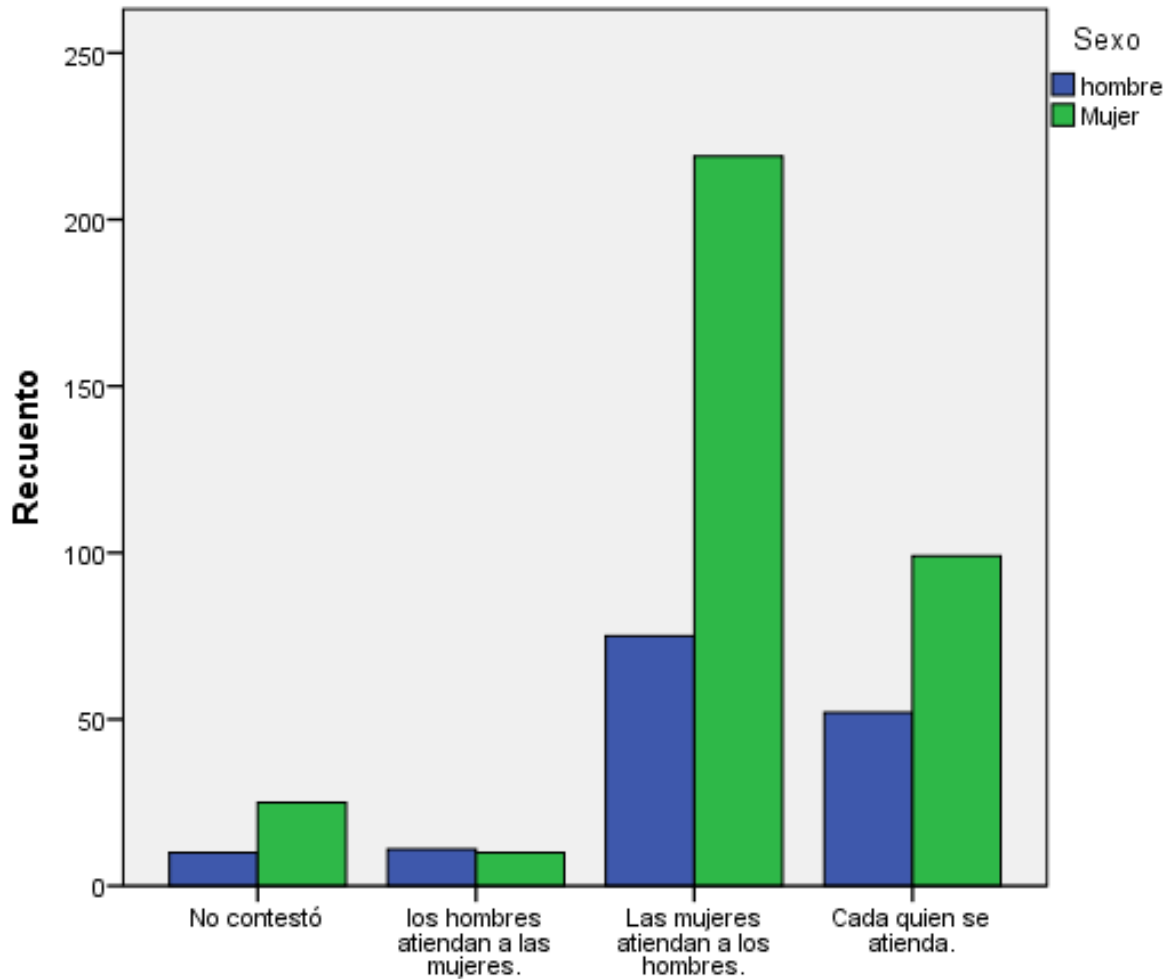


Usted, ¿sabe si a su pareja le pegaban?				
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
Usted, ¿sabe si a su pareja le pegaban?	No contestó	6	23	29
	Si	18	61	79
	No	73	112	185
	No sabe	51	157	208
Total		148	353	501



**La costumbre en su casa es que:**

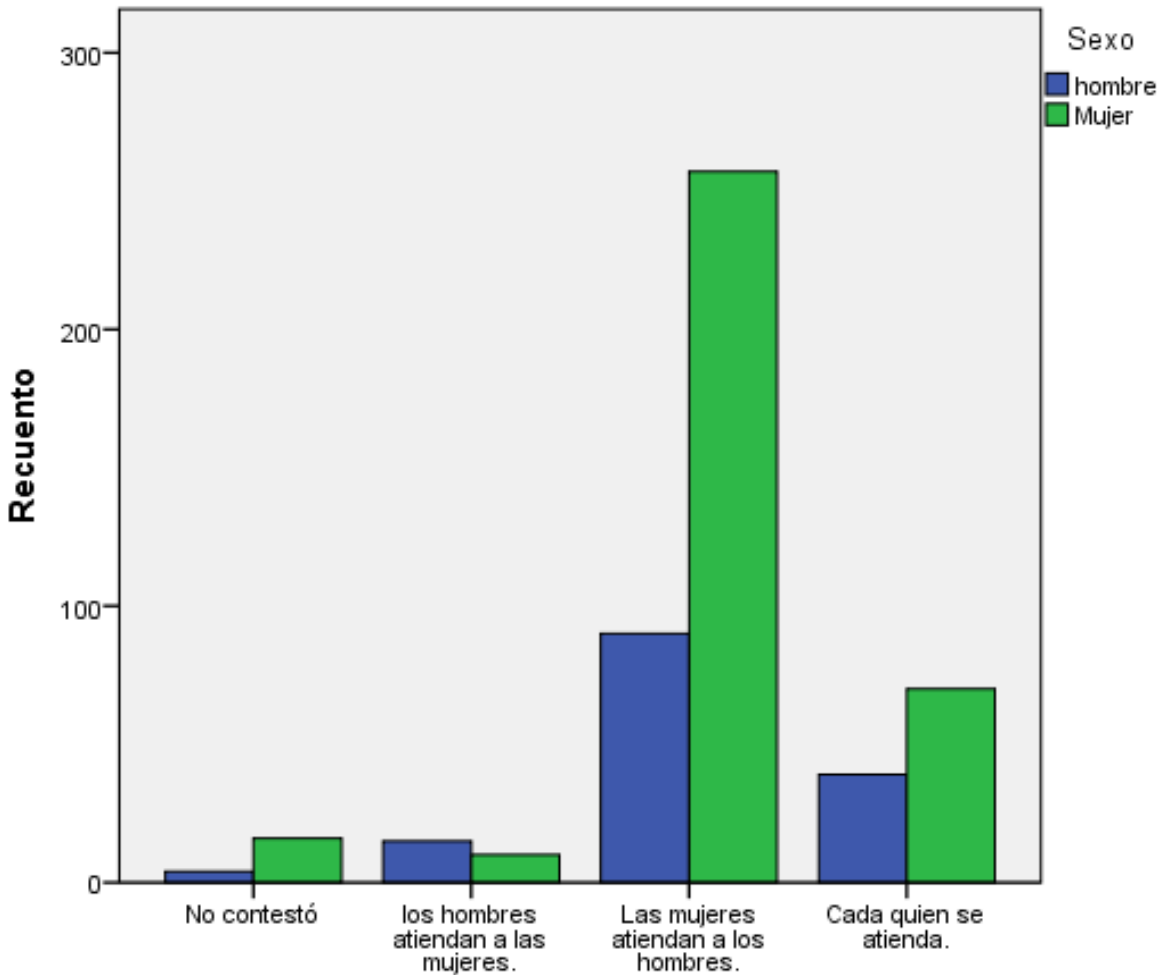
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
La costumbre en su casa es que:	No contestó	10	25	35
	los hombres atiendan a las mujeres.	11	10	21
	Las mujeres atiendan a los hombres.	75	219	294
	Cada quien se atiende.	52	99	151
Total		148	353	501



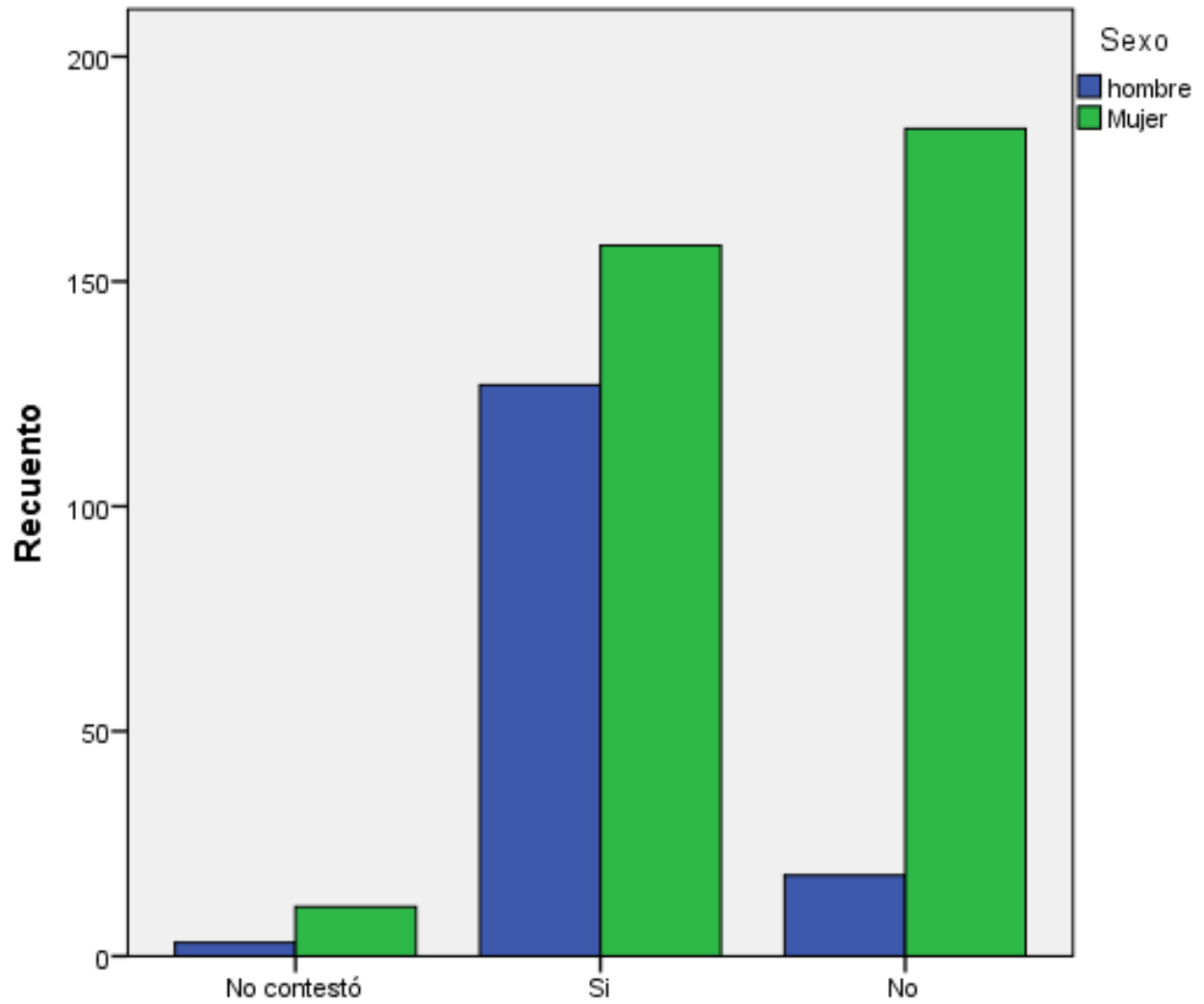


**La costumbre en casa de sus papas es:**

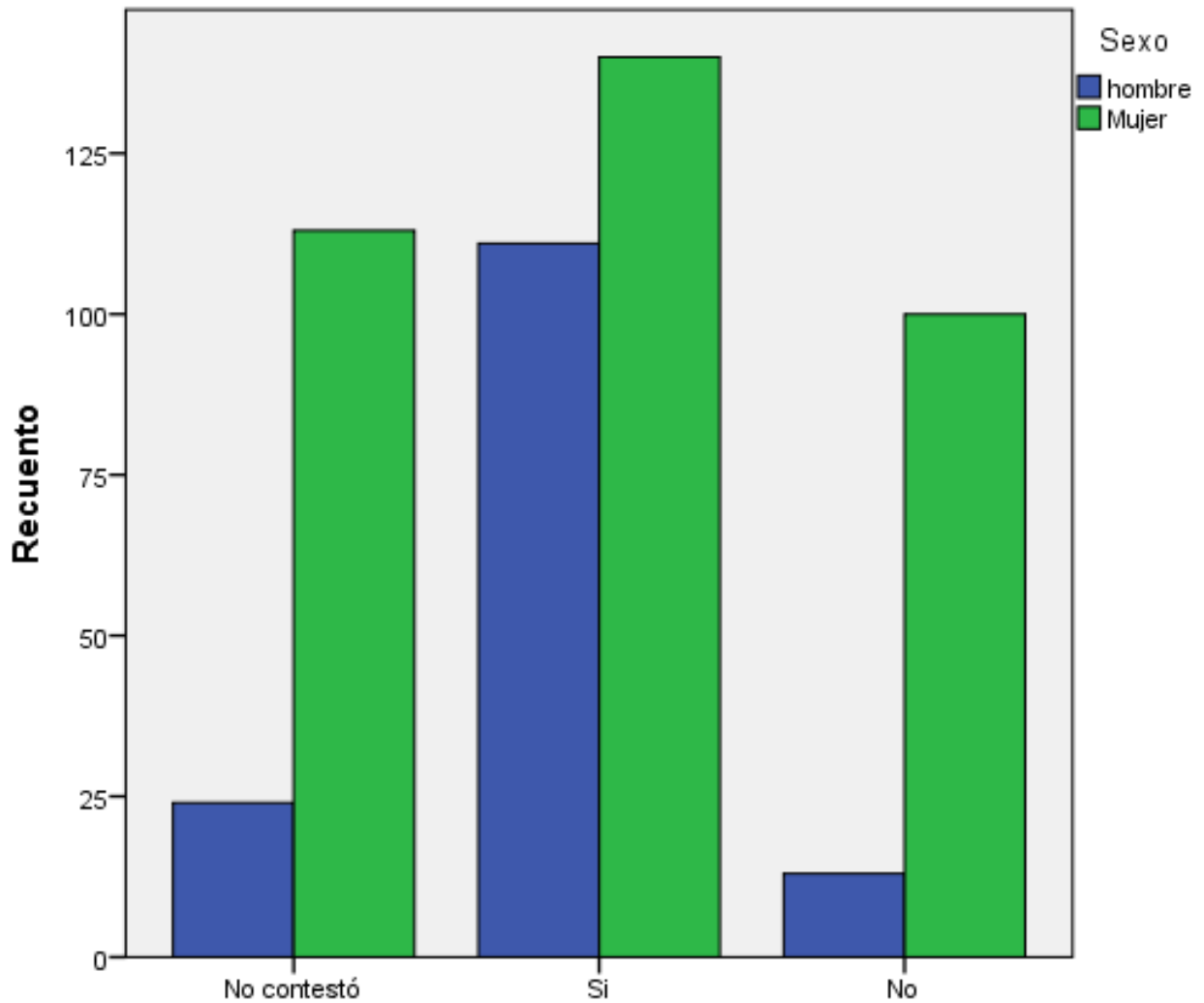
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
La costumbre en casa de sus papas es:	No contestó	4	16	20
	los hombres atiendan a las mujeres.	15	10	25
	Las mujeres atiendan a los hombres.	90	257	347
	Cada quien se atiende.	39	70	109
Total		148	353	501



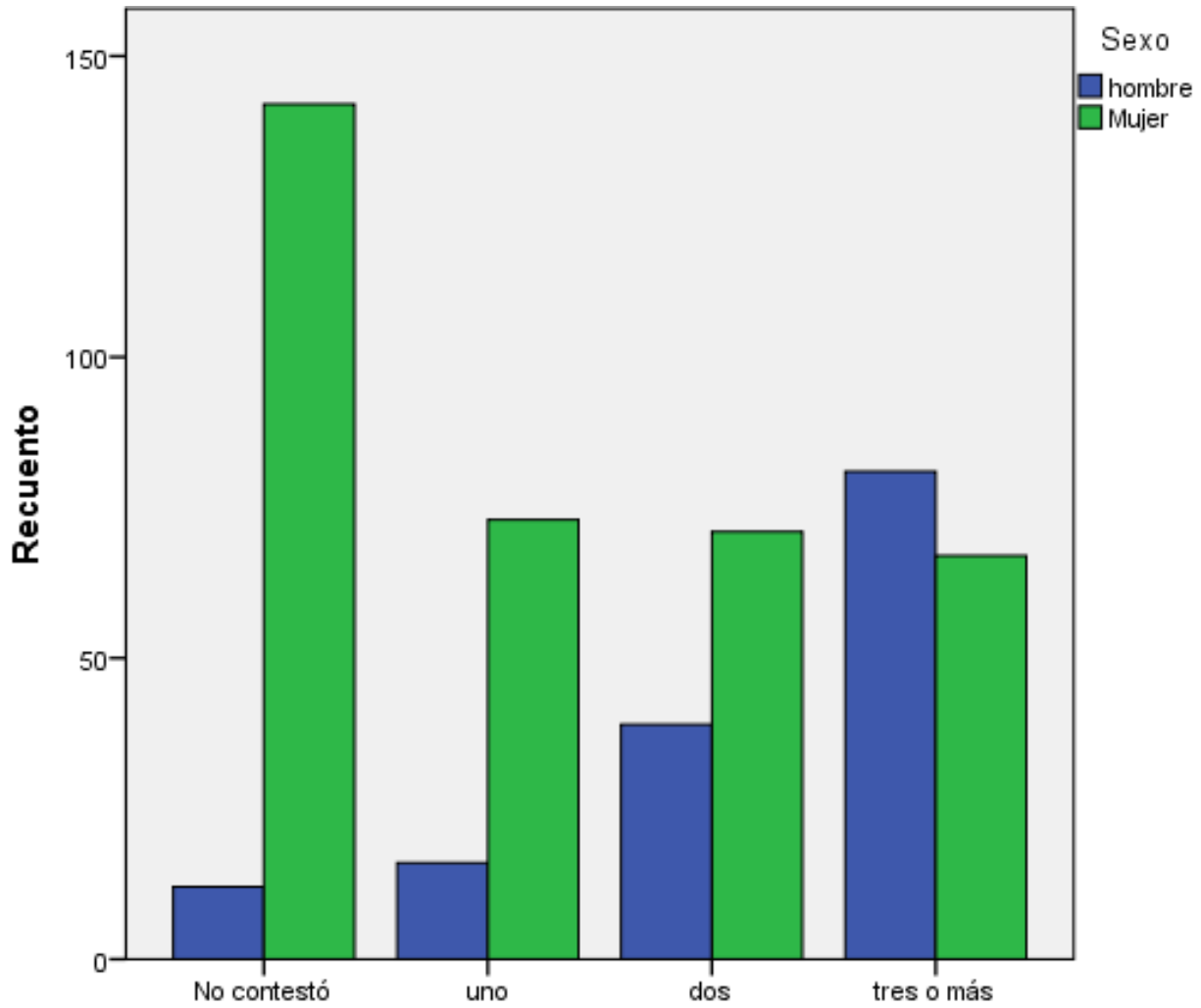
¿Usted trabaja?				
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Usted trabaja?	No contestó	3	11	14
	Si	127	158	285
	No	18	184	202
Total		148	353	501



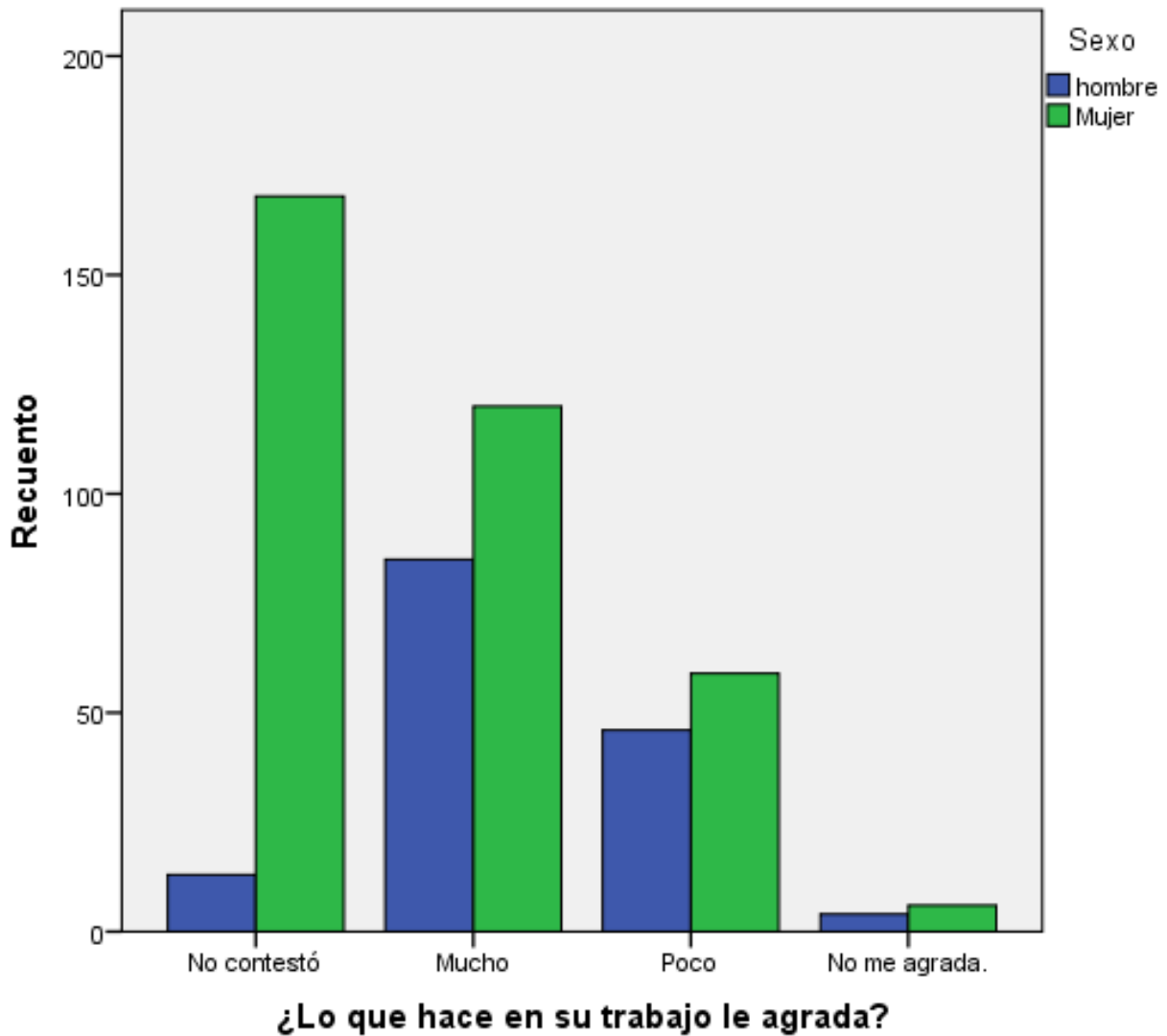
¿Su pareja está de acuerdo en que usted trabaje?				
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Su pareja está de acuerdo en que usted trabaje?	No contestó	24	113	137
	Si	111	140	251
	No	13	100	113
Total		148	353	501



¿Cuántos trabajos ha tenido en su vida?				
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Cuántos trabajos ha tenido en su vida?	No contestó	12	142	154
	uno	16	73	89
	dos	39	71	110
	tres o más	81	67	148
Total		148	353	501

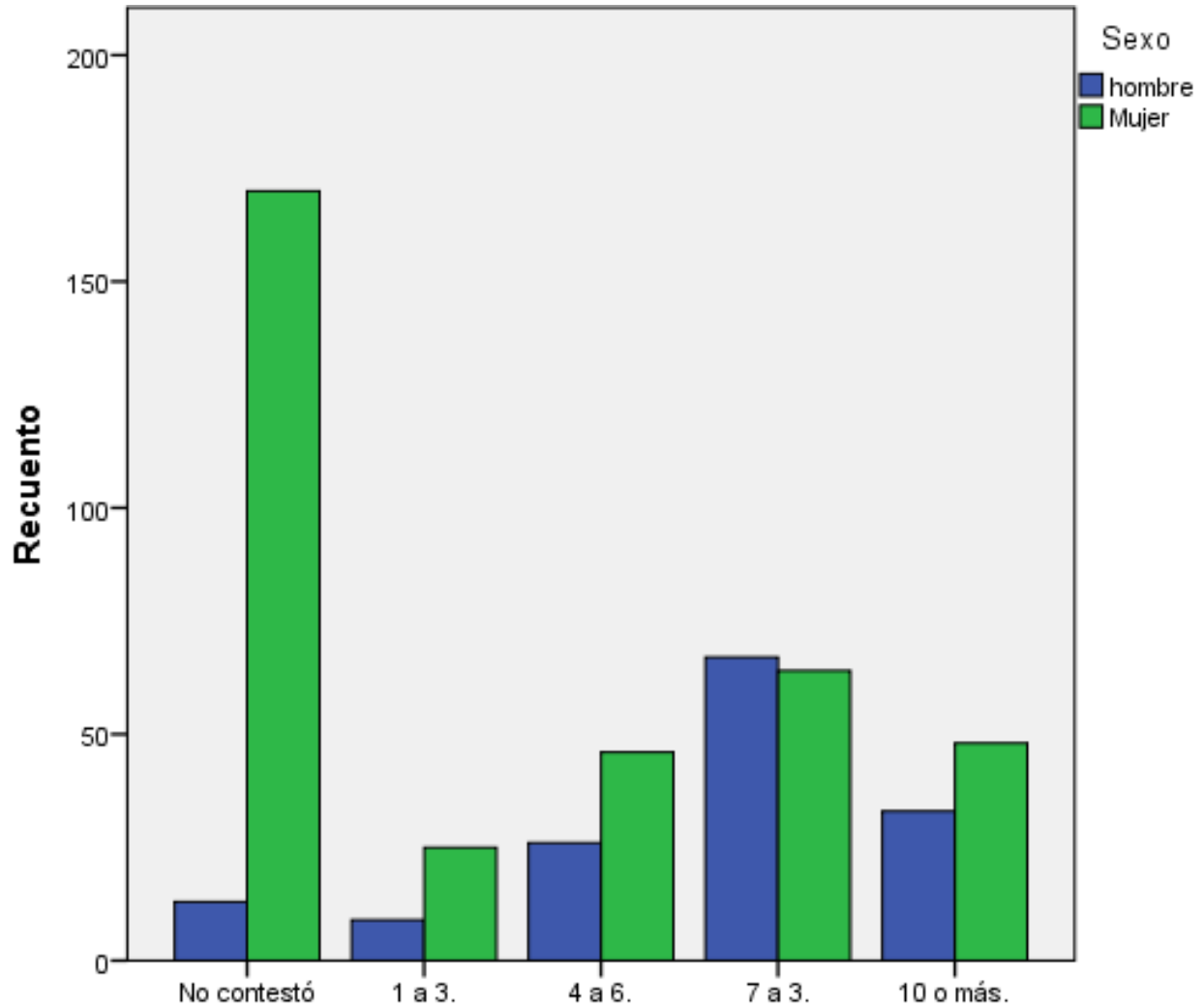


¿Lo que hace en su trabajo le agrada?				
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Lo que hace en su trabajo le agrada?	No contestó	13	168	181
	Mucho	85	120	205
	Poco	46	59	105
	No me agrada.	4	6	10
Total		148	353	501

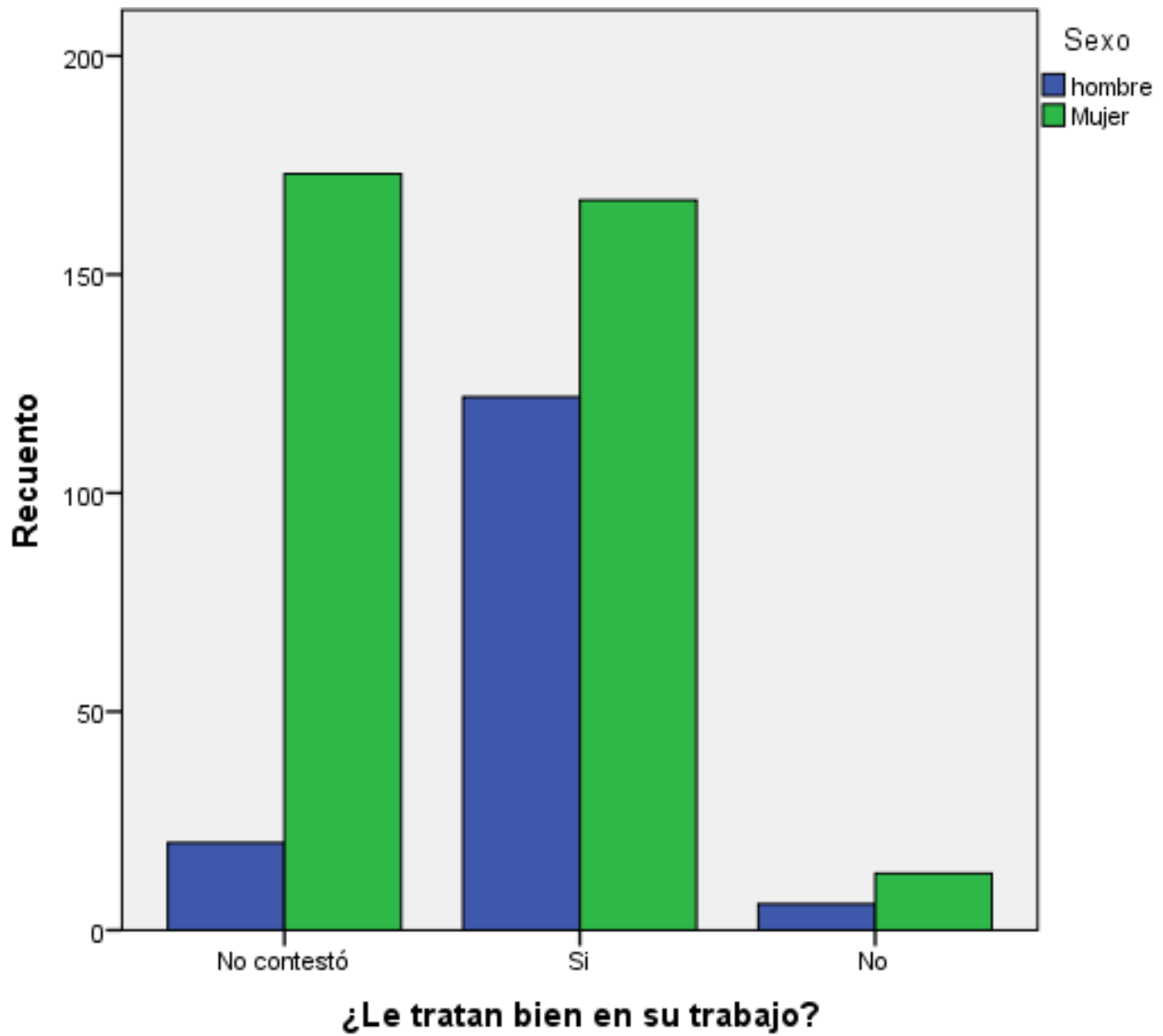


**¿Cuántas horas al día trabaja fuera de casa?**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Cuántas horas al día trabaja fuera de casa?	No contestó	13	170	183
	1 a 3.	9	25	34
	4 a 6.	26	46	72
	7 a 3.	67	64	131
	10 o más.	33	48	81
Total		148	353	501

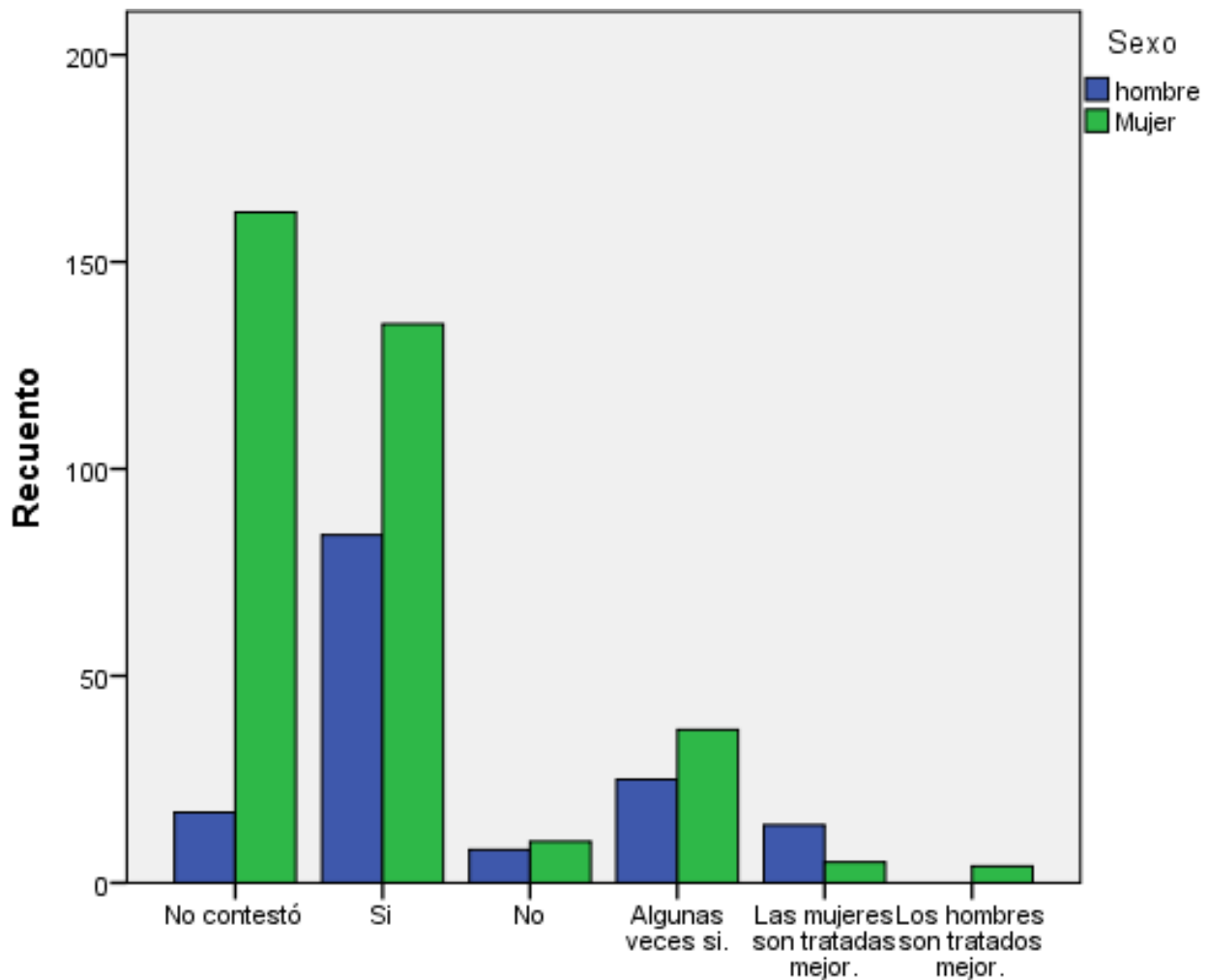


¿Le tratan bien en su trabajo?				
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Le tratan bien en su trabajo?	No contestó	20	173	193
	Si	122	167	289
	No	6	13	19
Total		148	353	501



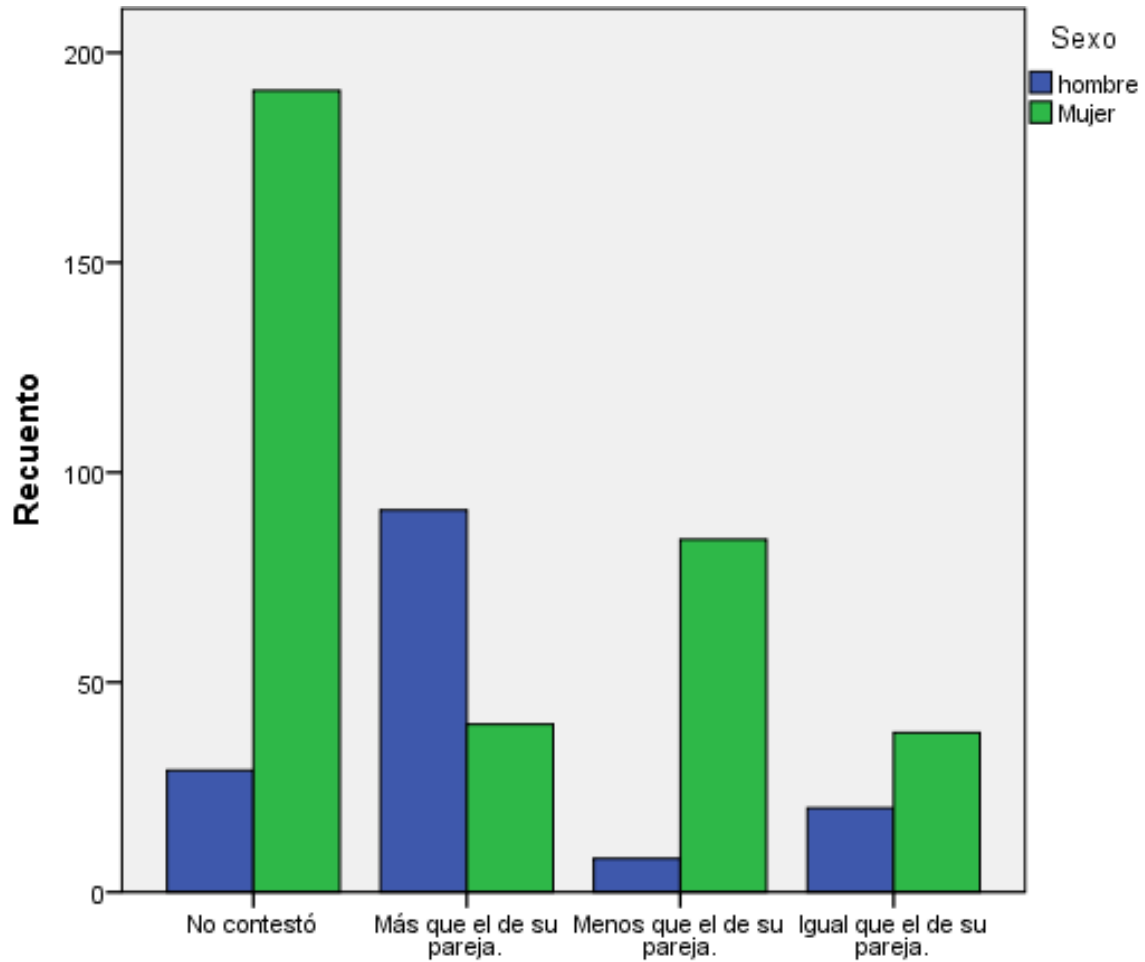
**Siente que en su trabajo las mujeres y los hombres son tratados por igual.**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
Siente que en su trabajo las mujeres y los hombres son tratados por igual.	No contestó	17	162	179
	Si	84	135	219
	No	8	10	18
	Algunas veces si.	25	37	62
	Las mujeres son tratadas mejor.	14	5	19
	Los hombres son tratados mejor.	0	4	4
Total		148	353	501



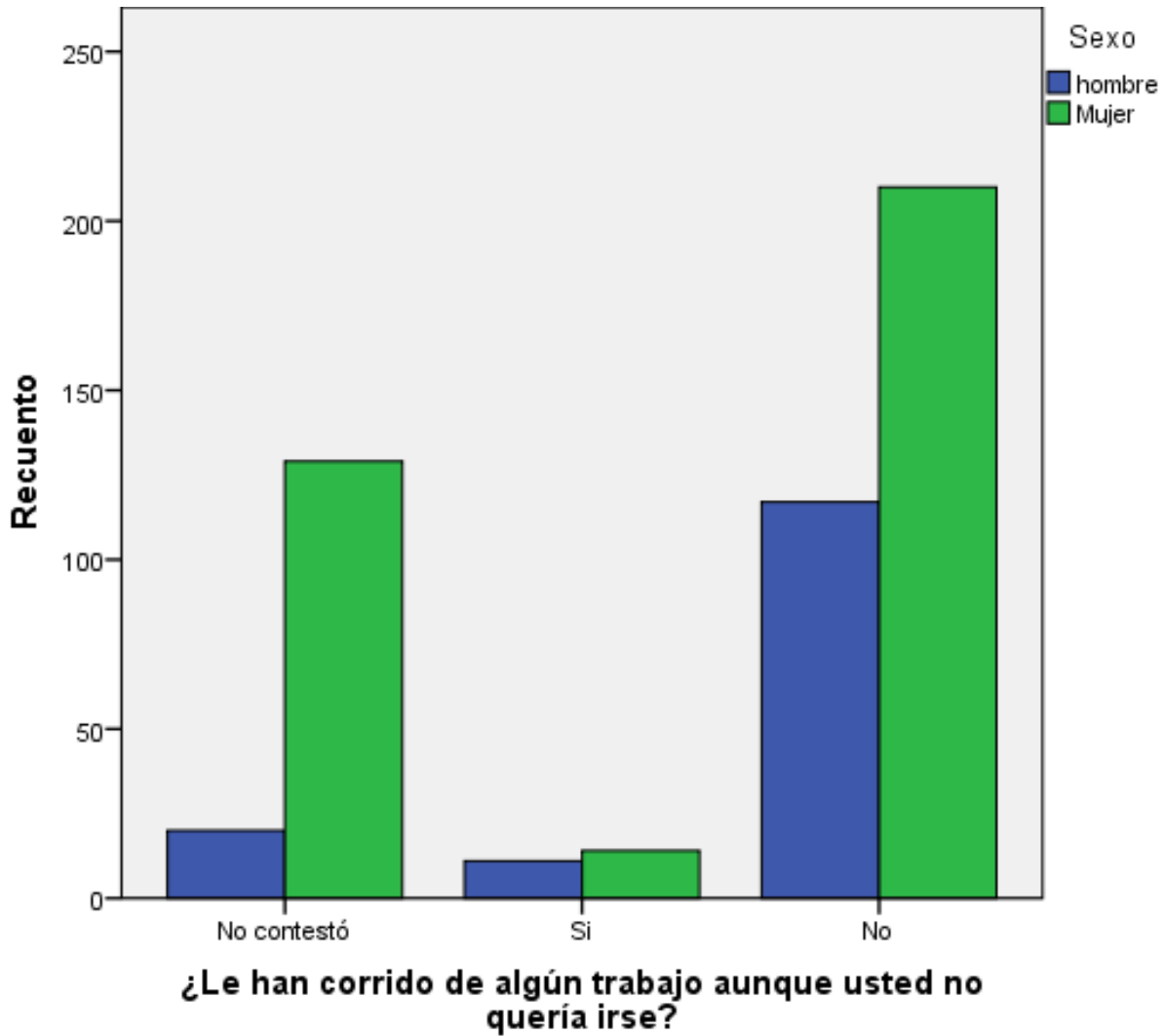


El dinero que usted gana por su trabajo es:				
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
El dinero que usted gana por su trabajo es:	No contestó	29	191	220
	Más que el de su pareja.	91	40	131
	Menos que el de su pareja.	8	84	92
	Igual que el de su pareja.	20	38	58
Total		148	353	501

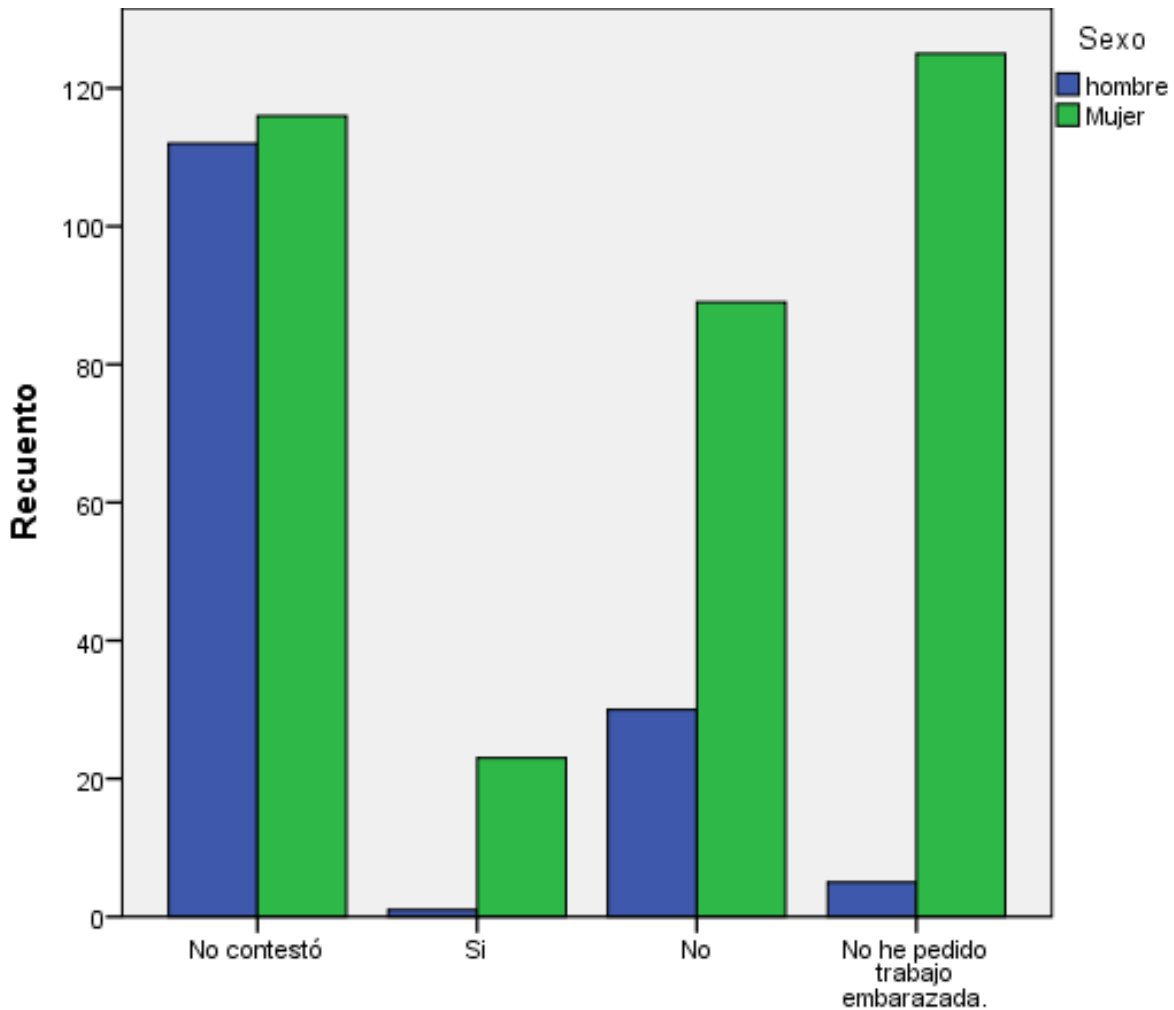


El dinero que usted gana por su trabajo es:

¿Le han corrido de algún trabajo aunque usted no quería irse?				
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Le han corrido de algún trabajo aunque usted no quería irse?	No contestó	20	129	149
	Si	11	14	25
	No	117	210	327
Total		148	353	501



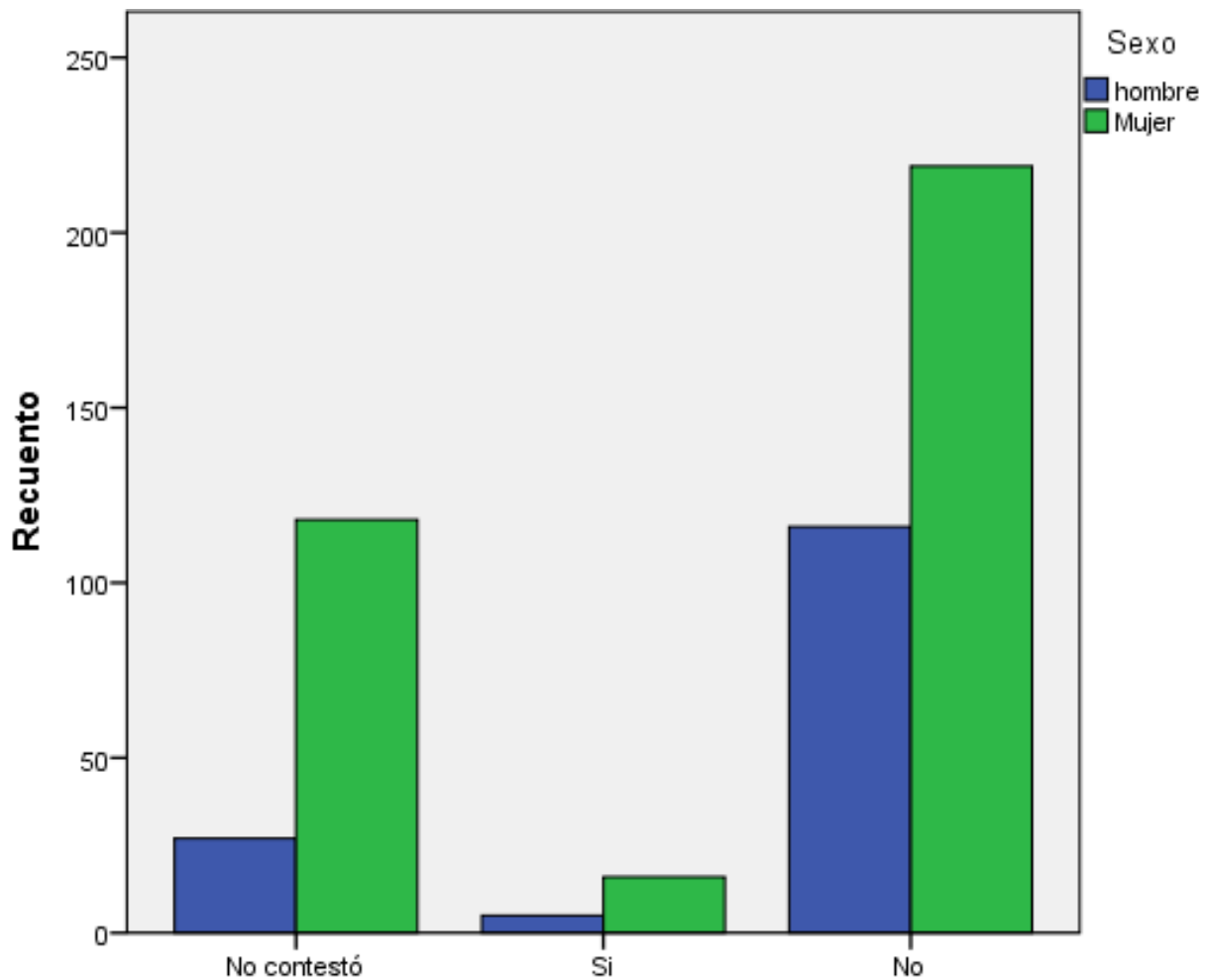
¿Le han negado trabajo por estar embarazada?				
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Le han negado trabajo por estar embarazada?	No contestó	112	116	228
	Si	1	23	24
	No	30	89	119
	No he pedido trabajo embarazada.	5	125	130
Total		148	353	501



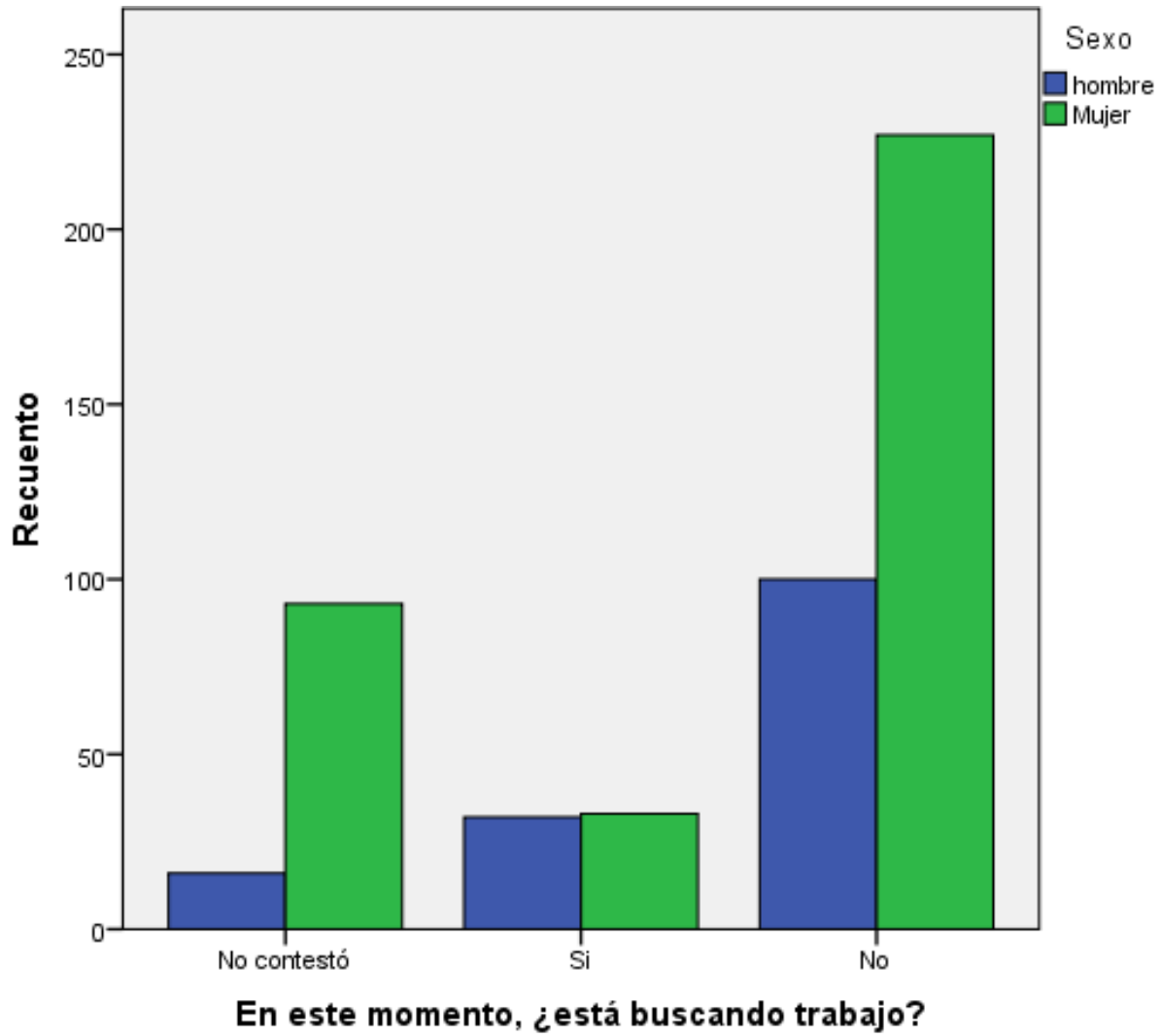
¿Le han negado trabajo por estar embarazada?

**Alguna vez, ¿le han amenazado con correrle del trabajo si no tiene relaciones sexuales con su jefe(a)?**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
Alguna vez, ¿le han amenazado con correrle del trabajo si no tiene relaciones sexuales con su jefe(a)?	No contestó	27	118	145
	Si	5	16	21
	No	116	219	335
Total		148	353	501

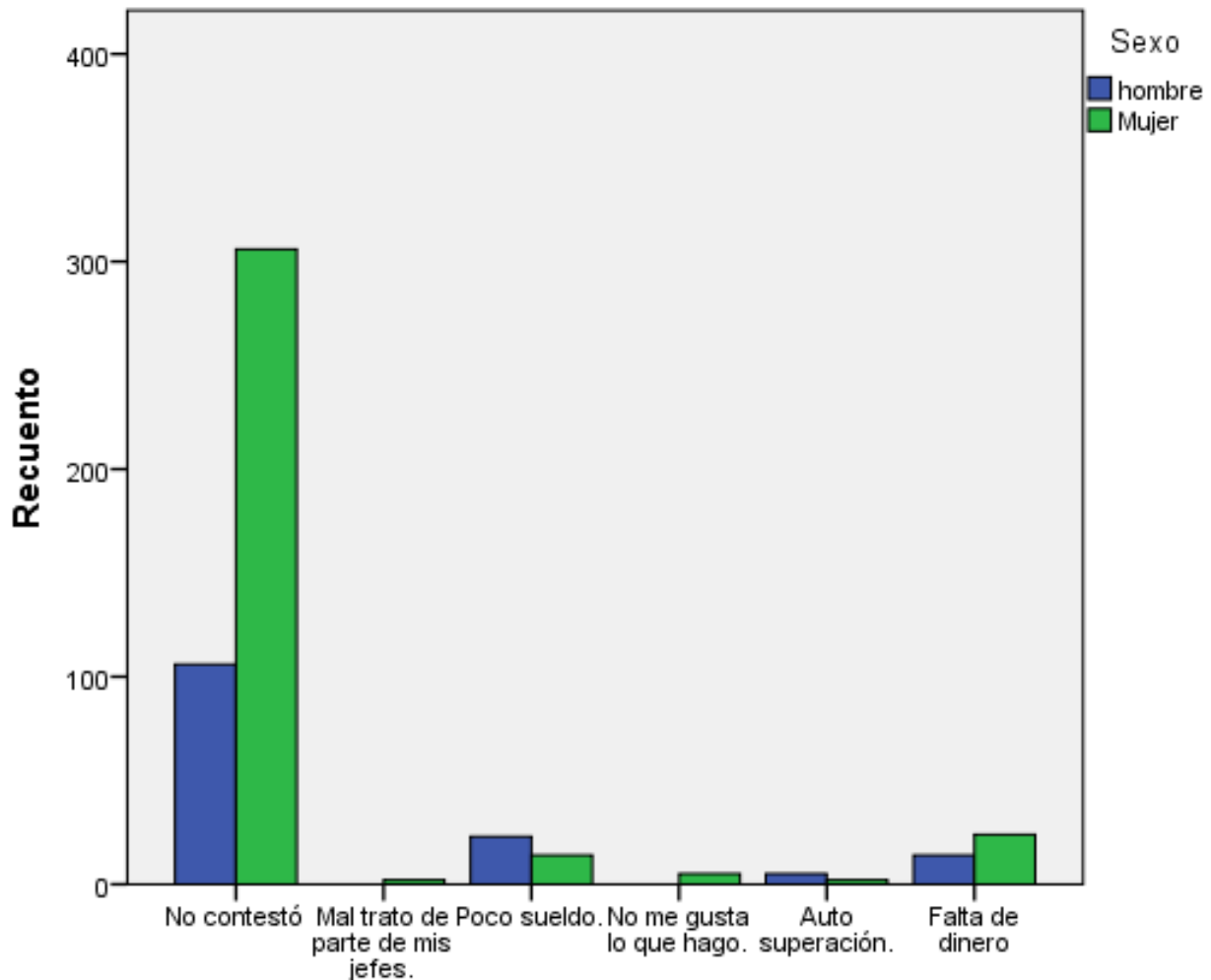


En este momento, ¿está buscando trabajo?				
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
En este momento, ¿está buscando trabajo?	No contestó	16	93	109
	Si	32	33	65
	No	100	227	327
Total		148	353	501



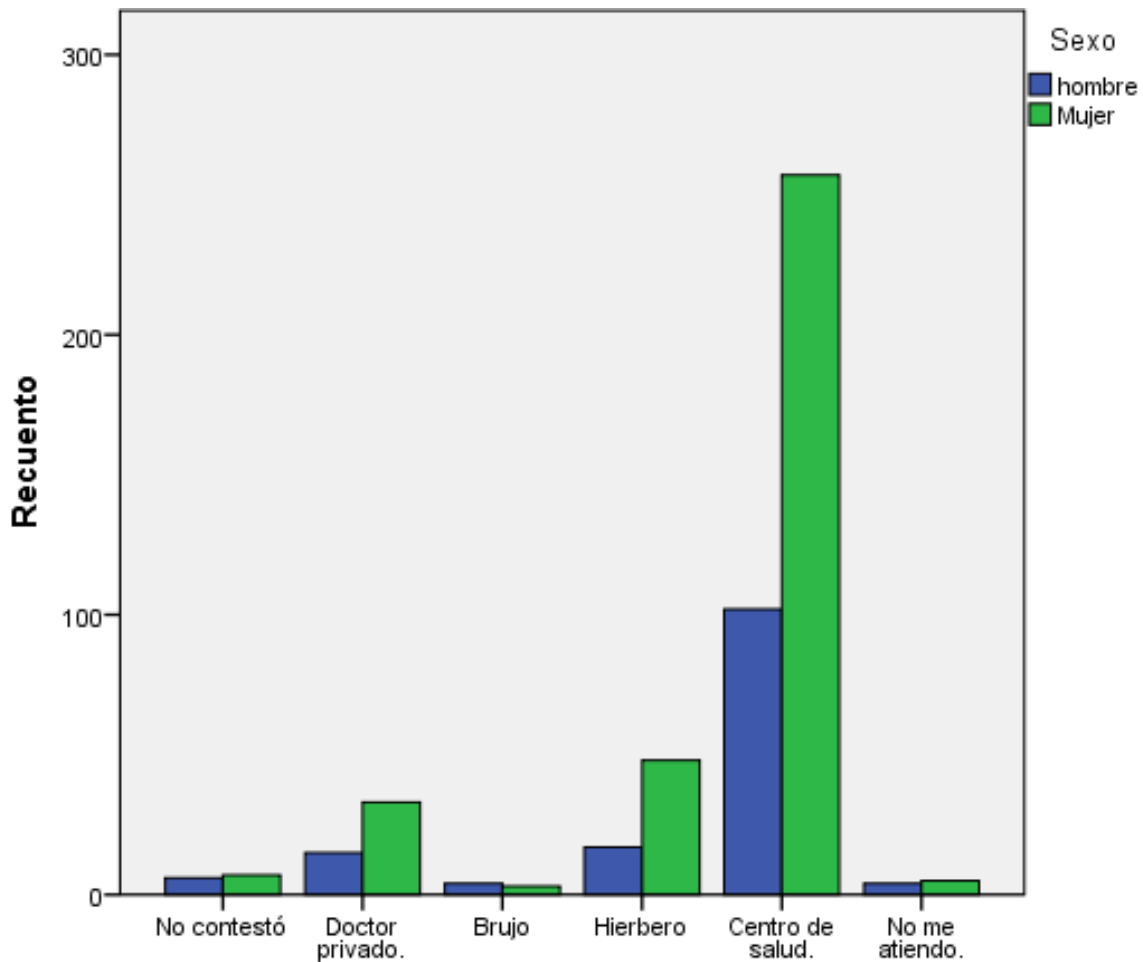
**¿Por qué motivo usted está buscando un nuevo trabajo?**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Por qué motivo usted está buscando un nuevo trabajo?	No contestó	106	306	412
	Maltrato de parte de mis jefes.	0	2	2
	Poco sueldo.	23	14	37
	No me gusta lo que hago.	0	5	5
	Auto superación.	5	2	7
	Falta de dinero	14	24	38
<b>Total</b>		<b>148</b>	<b>353</b>	<b>501</b>

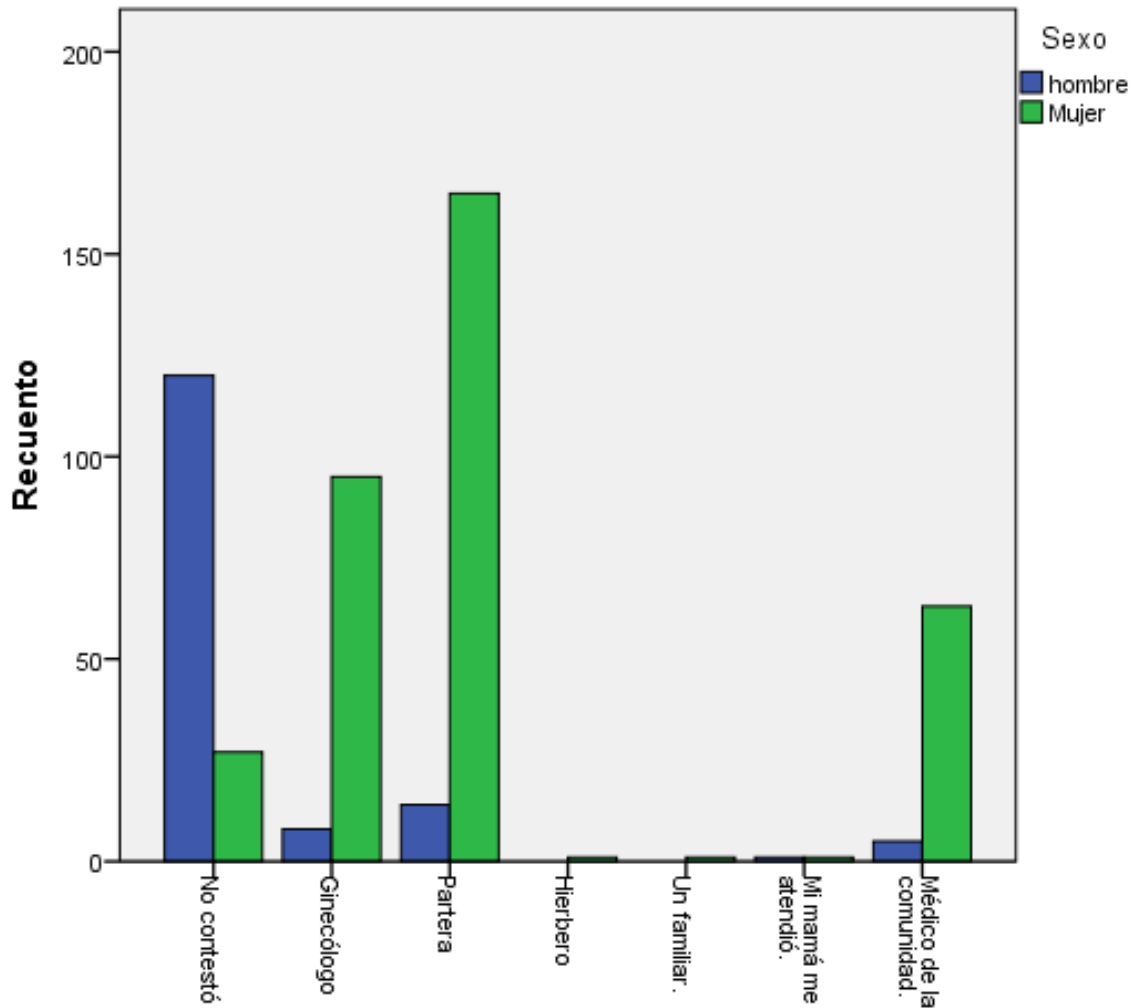


**Cuando está enfermo usted se atiende:**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
Cuando está enfermo usted se atiende:	No contestó	6	7	13
	Doctor privado.	15	33	48
	Brujo	4	3	7
	Hierbero	17	48	65
	Centro de salud.	102	257	359
	No me atiendo.	4	5	9
Total		148	353	501



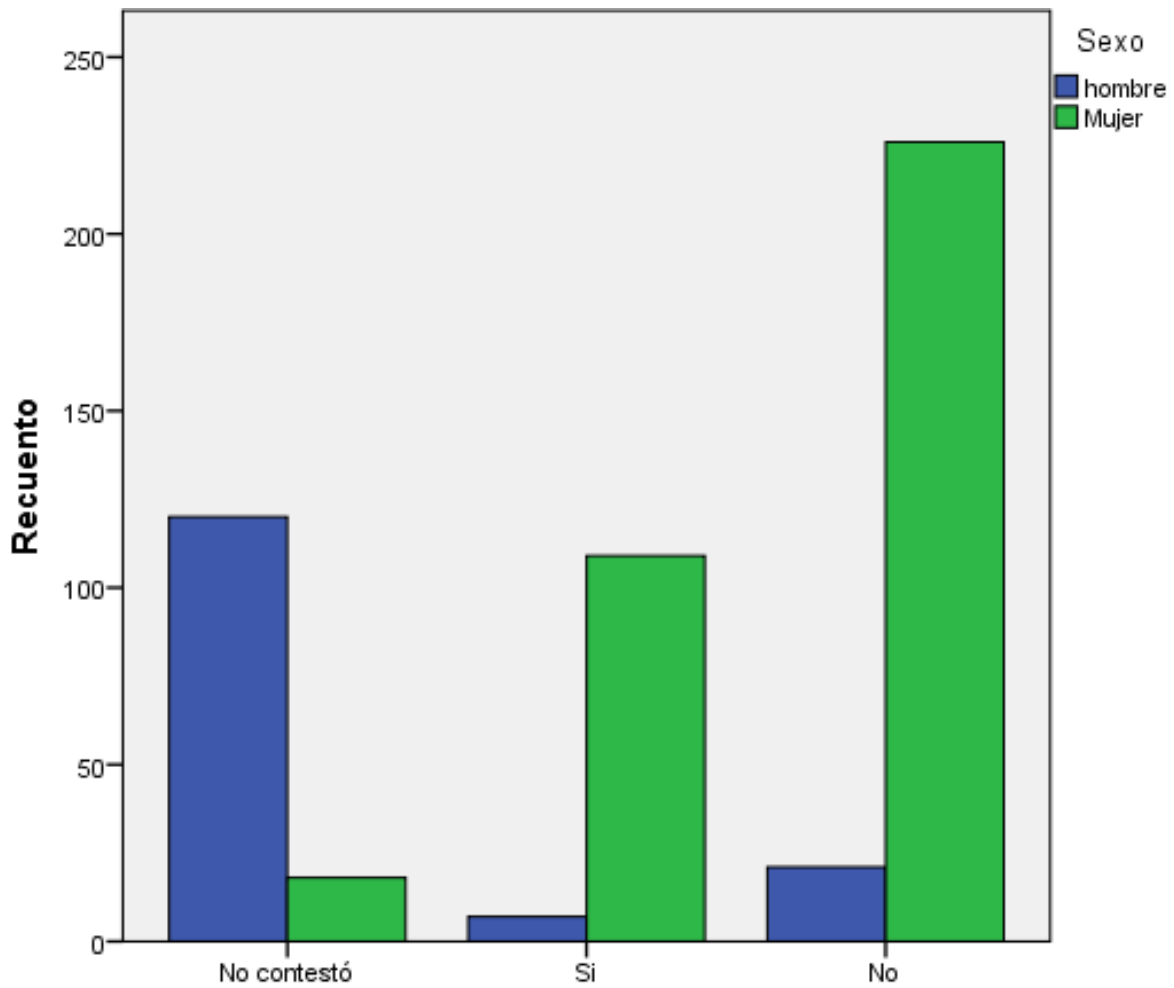
¿Dónde has atendido tus embarazos?				
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Dónde ha atendido tus embarazos?	No contestó	120	27	147
	Ginecólogo	8	95	103
	Partera	14	165	179
	Hierbero	0	1	1
	Un familiar.	0	1	1
	Mi mamá me atendió.	1	1	2
	Médico de la comunidad.	5	63	68
Total		148	353	501





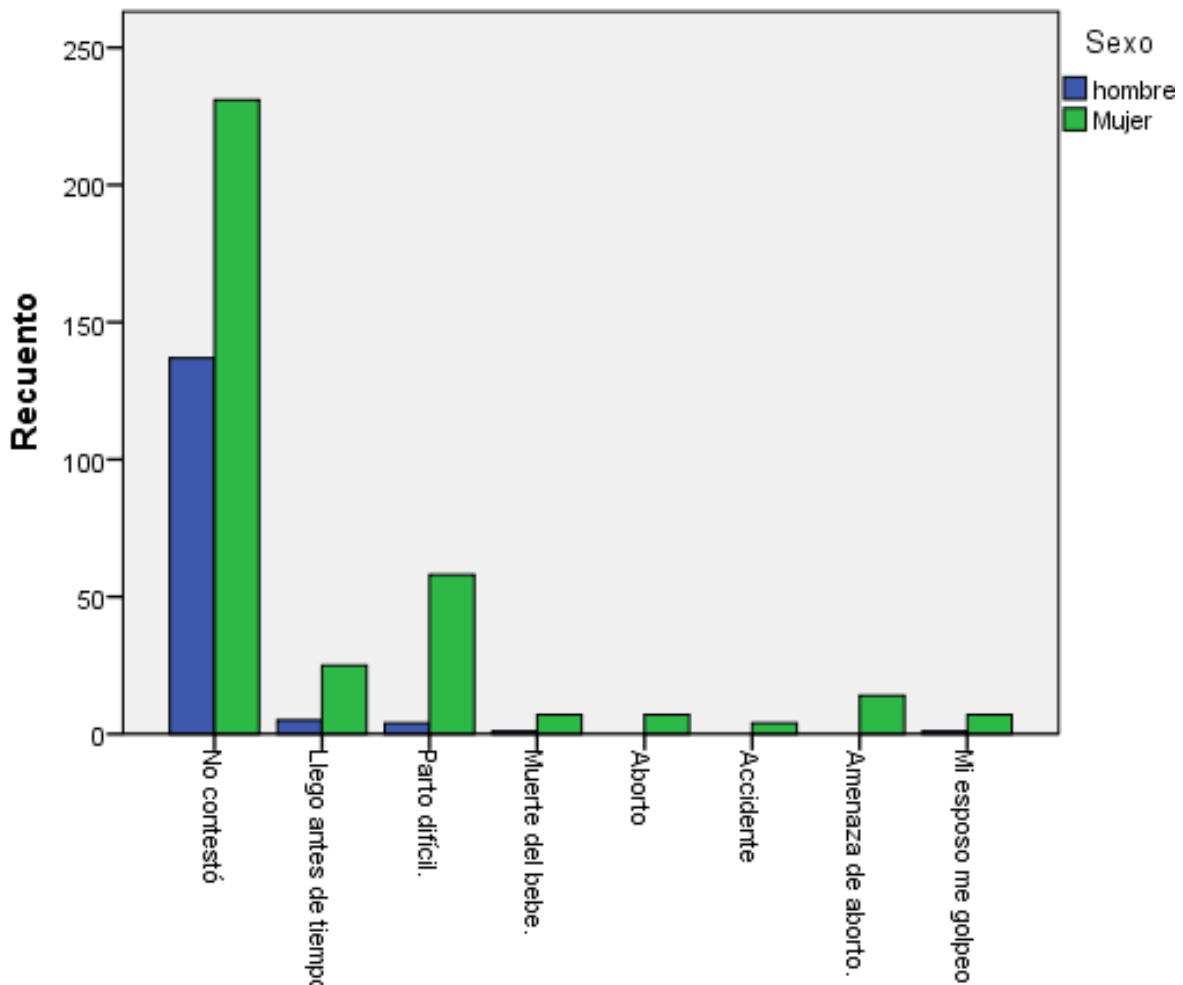
**¿Ha tenido problemas con algún embarazo?**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Ha tenido problemas con algún embarazo?	No contestó	120	18	138
	Si	7	109	116
	No	21	226	247
Total		148	353	501



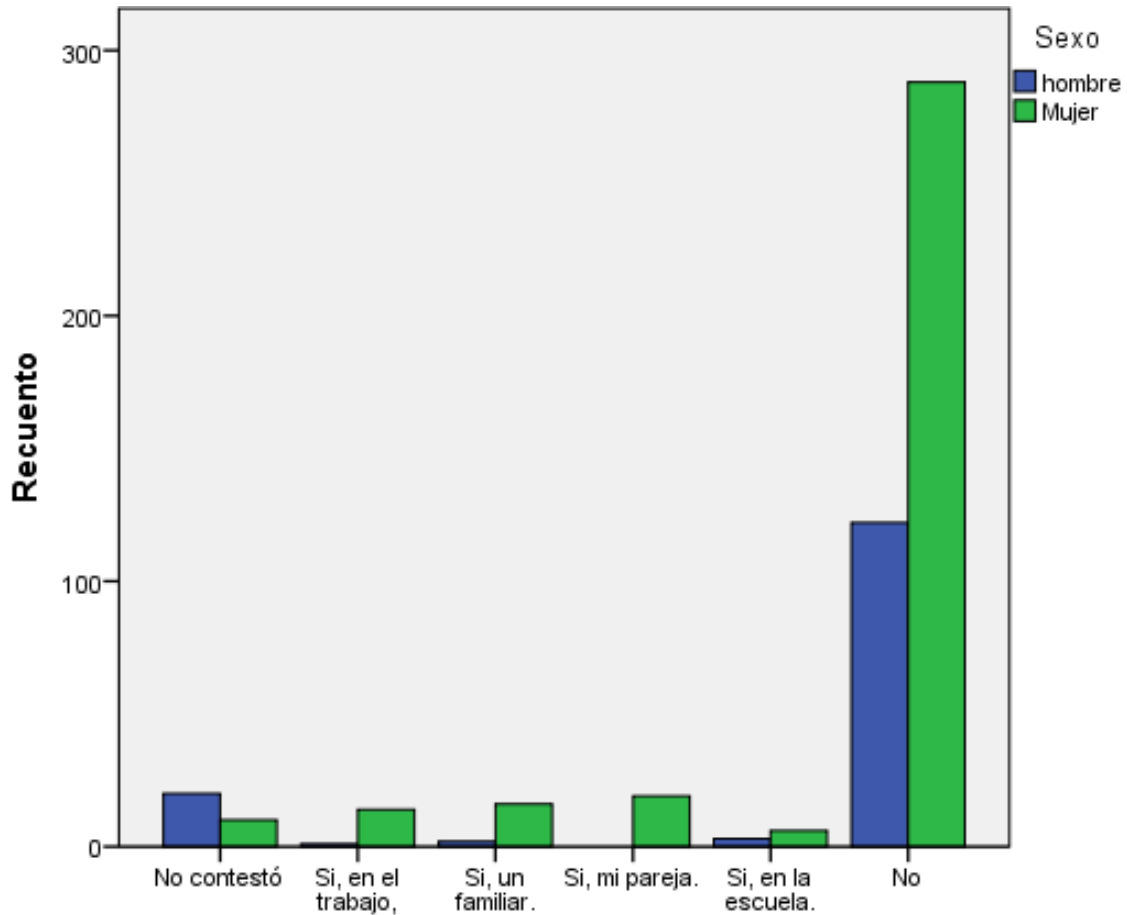
**Tipo de problemas que han tenido en el embarazo:\*Sexo  
tabulación cruzada**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
Tipo de problemas que han tenido en el embarazo:	No contestó	137	231	368
	Llego antes de tiempo.	5	25	30
	Parto difícil.	4	58	62
	Muerte del bebe.	1	7	8
	Aborto	0	7	7
	Accidente	0	4	4
	Amenaza de aborto.	0	14	14
	Mi esposo me golpeo.	1	7	8
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>353</b>	<b>501</b>	



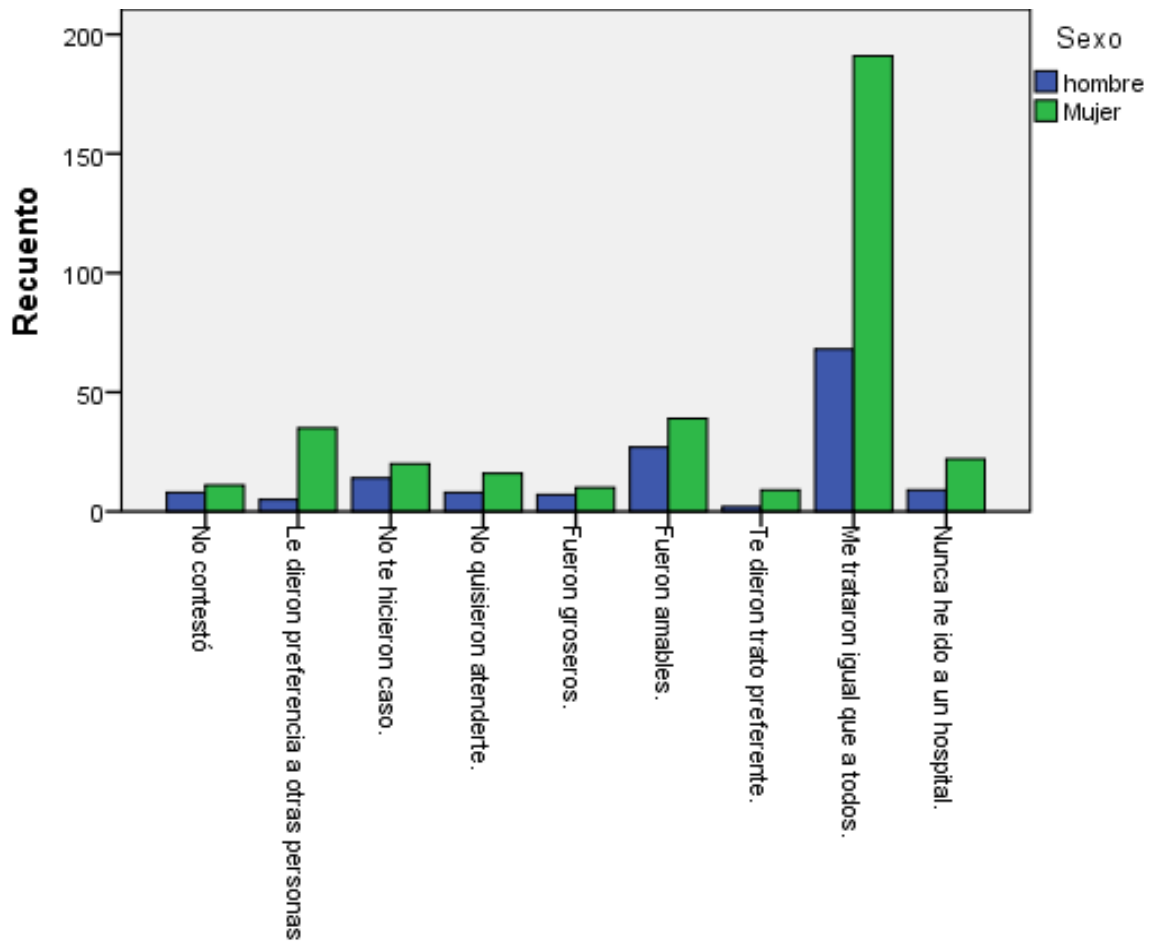
**¿Le han acariciado, manoseado u obligado a tener relaciones sexuales sin que usted lo haya deseado?**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Le han acariciado, manoseado u obligado a tener relaciones sexuales sin que usted lo haya deseado?	No contestó	20	10	30
	Si, en el trabajo,	1	14	15
	Si, un familiar.	2	16	18
	Si, mi pareja.	0	19	19
	Si, en la escuela.	3	6	9
	No	122	288	410
<b>Total</b>		<b>148</b>	<b>353</b>	<b>501</b>



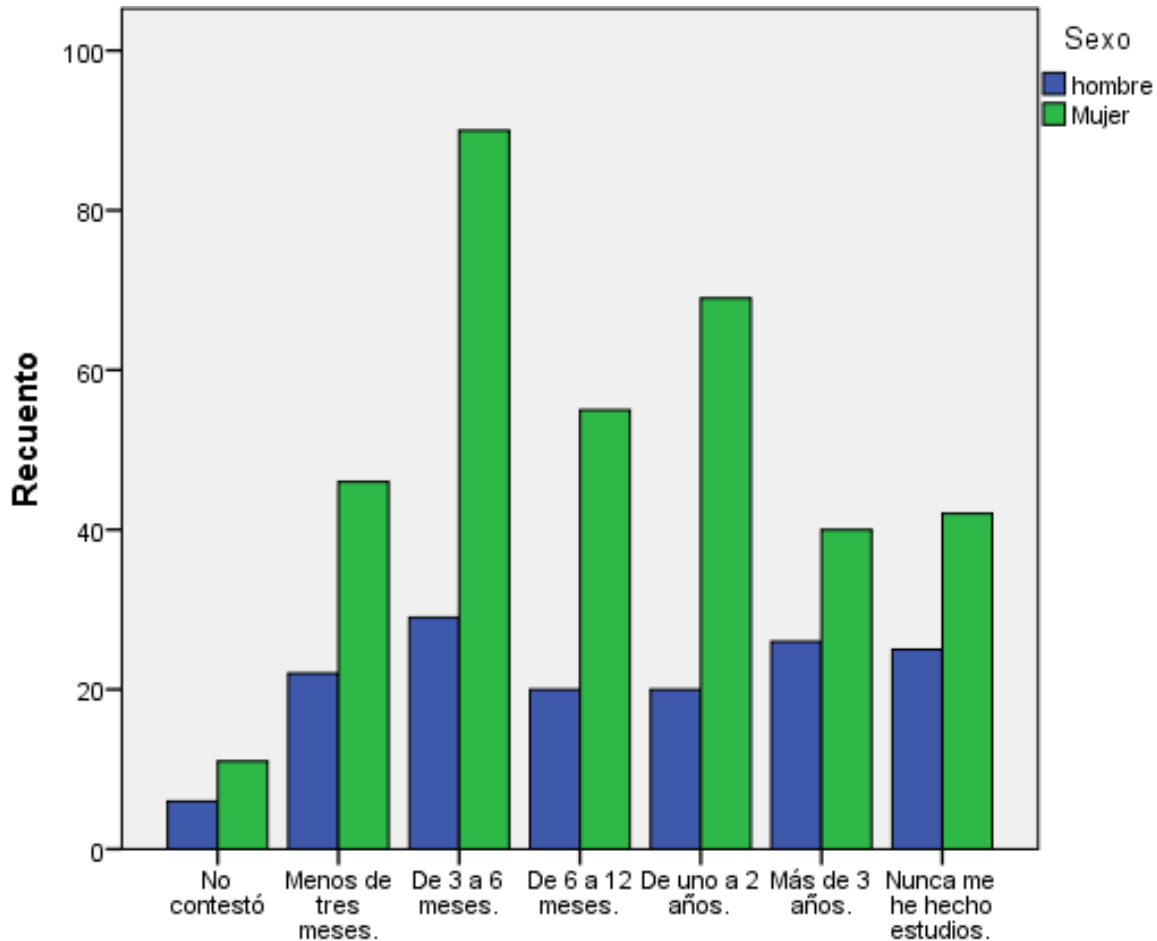
**Cuando ha ido a atenderse en un hospital, siente que:**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
Cuando has ido a atenderse en un hospital, siente que:	No contestó	8	11	19
	Le dieron preferencia a otras personas.	5	35	40
	No te hicieron caso.	14	20	34
	No quisieron atenderte.	8	16	24
	Fueron groseros.	7	10	17
	Fueron amables.	27	39	66
	Te dieron trato preferente.	2	9	11
	Me trataron igual que a todos.	68	191	259
	Nunca he ido a un hospital.	9	22	31
<b>Total</b>		<b>148</b>	<b>353</b>	<b>501</b>



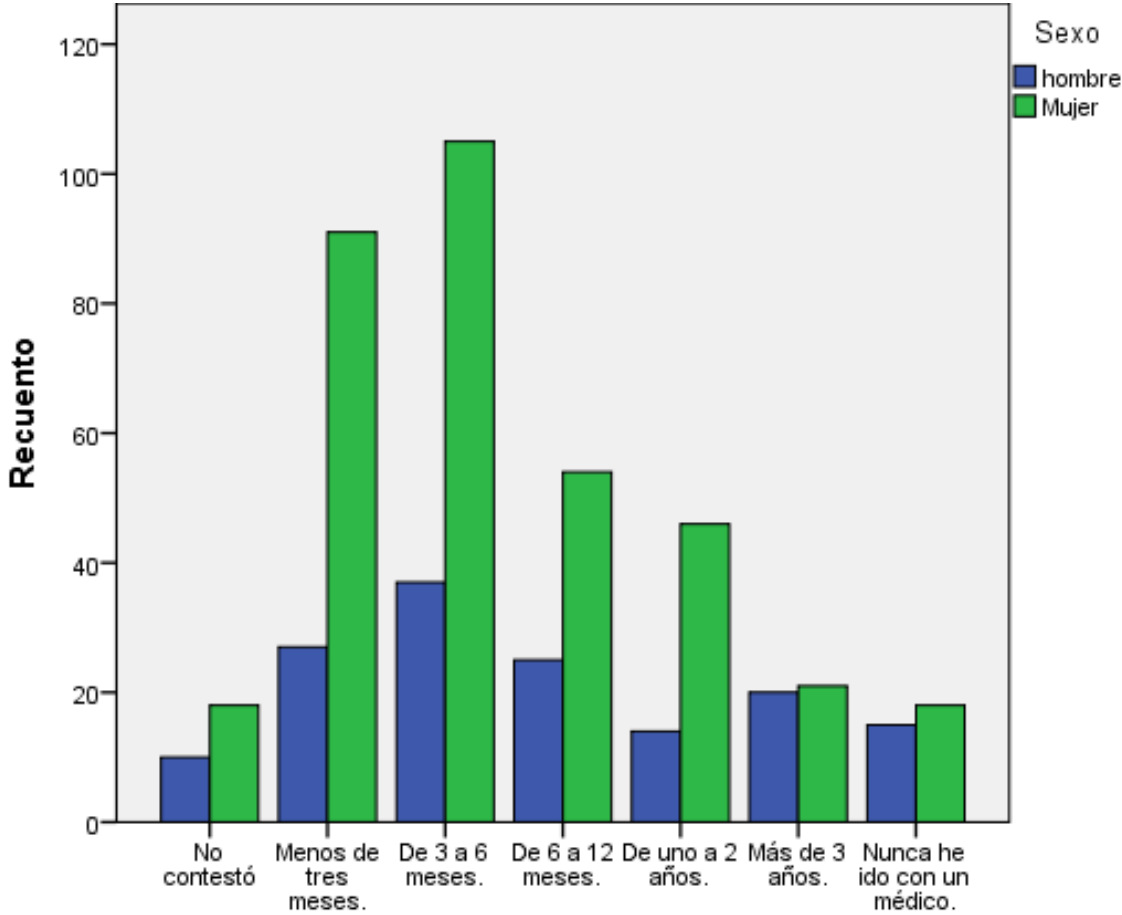
**¿Cuándo fue la última vez que se hizo estudios médicos?**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Cuándo fue la última vez que se hizo estudios médicos?	No contestó	6	11	17
	Menos de tres meses.	22	46	68
	De 3 a 6 meses.	29	90	119
	De 6 a 12 meses.	20	55	75
	De uno a 2 años.	20	69	89
	Más de 3 años.	26	40	66
	Nunca me he hecho estudios.	25	42	67
Total	148	353	501	

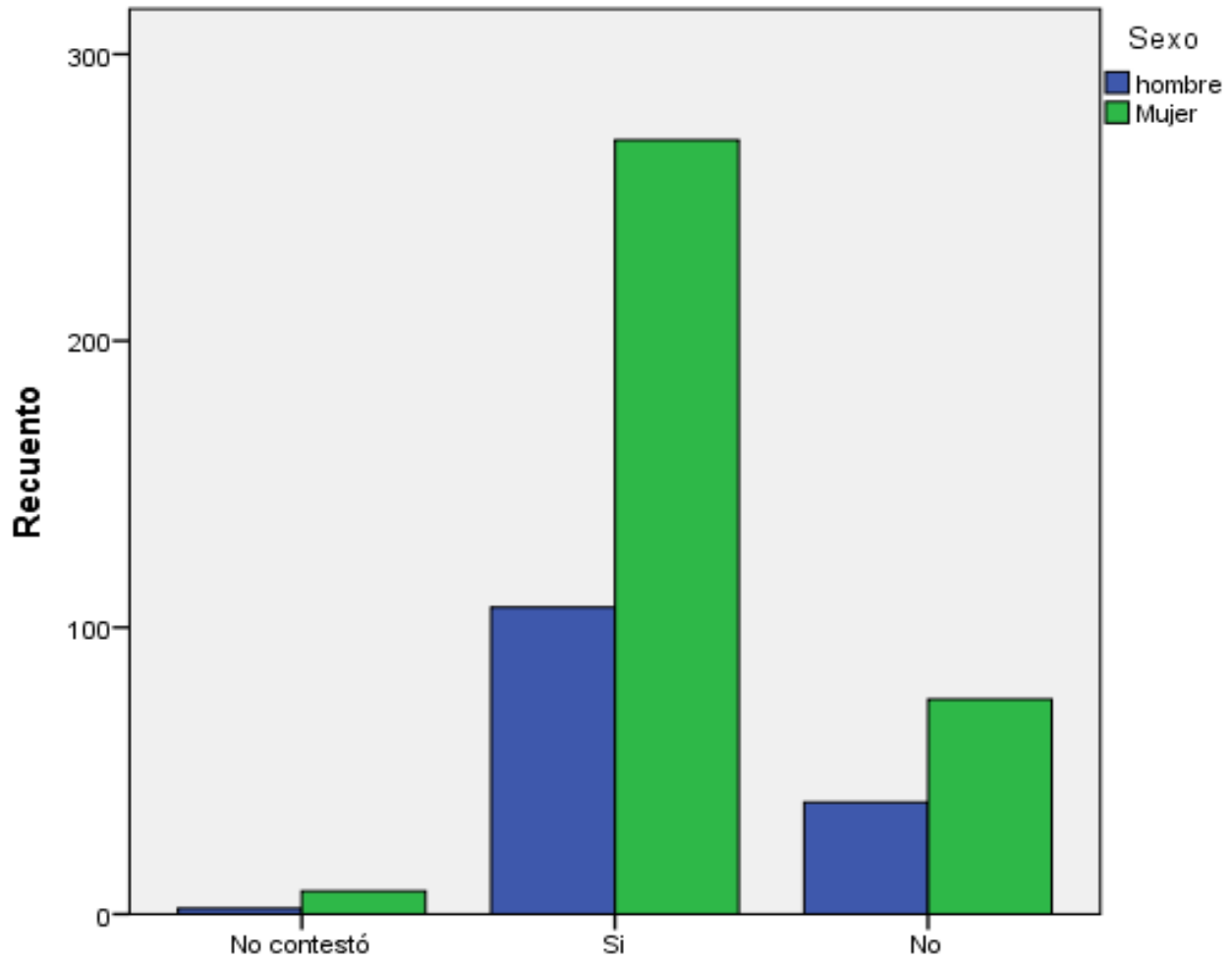


**¿Cuándo fue la última vez que le vio un médico por alguna enfermedad?**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Cuándo fue la última vez que le vio un médico por alguna enfermedad?	No contestó	10	18	28
	Menos de tres meses.	27	91	118
	De 3 a 6 meses.	37	105	142
	De 6 a 12 meses.	25	54	79
	De uno a 2 años.	14	46	60
	Más de 3 años.	20	21	41
	Nunca he ido con un médico.	15	18	33
<b>Total</b>		<b>148</b>	<b>353</b>	<b>501</b>

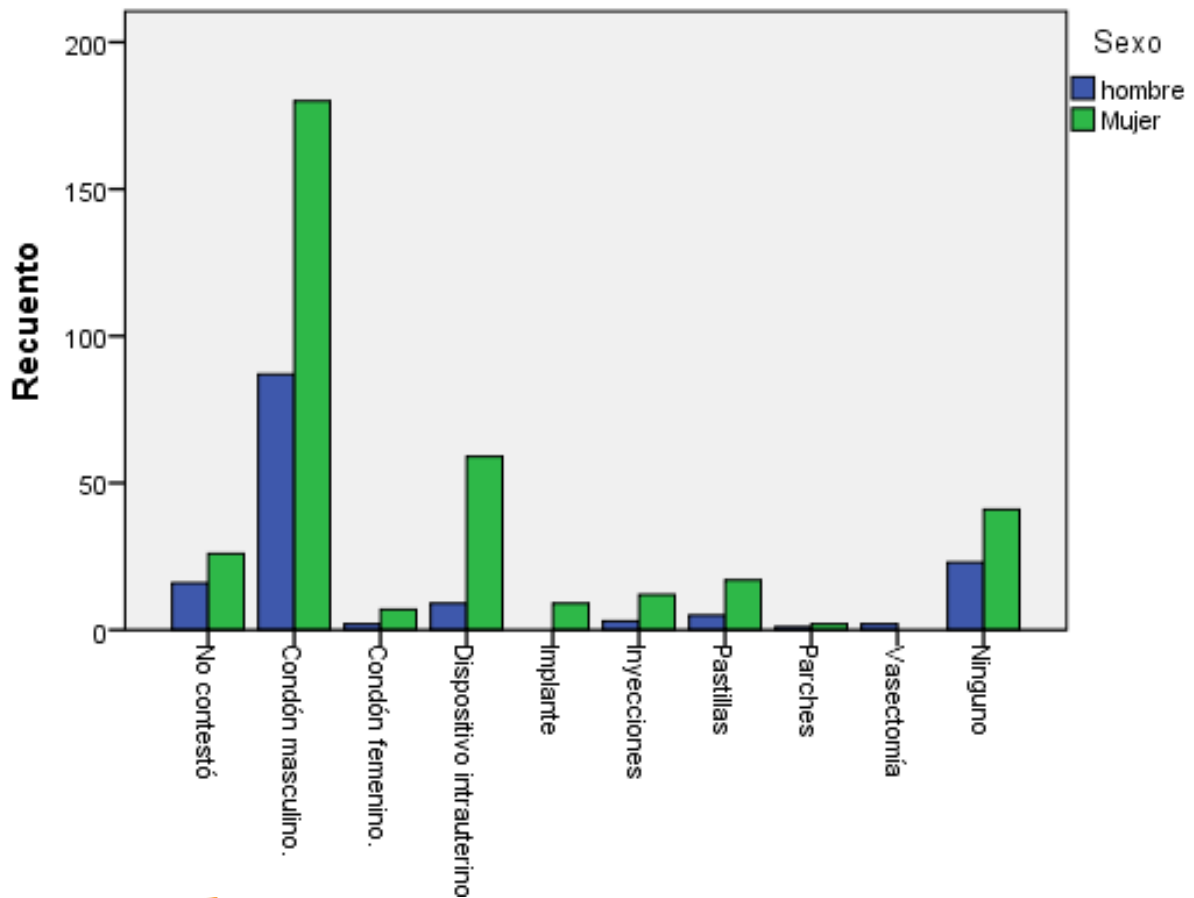


¿Conoce los métodos anticonceptivos?				
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Conoce los métodos anticonceptivos?	No contestó	2	8	10
	Si	107	270	377
	No	39	75	114
Total		148	353	501



¿Sobre qué métodos anticonceptivos ha escuchado hablar?

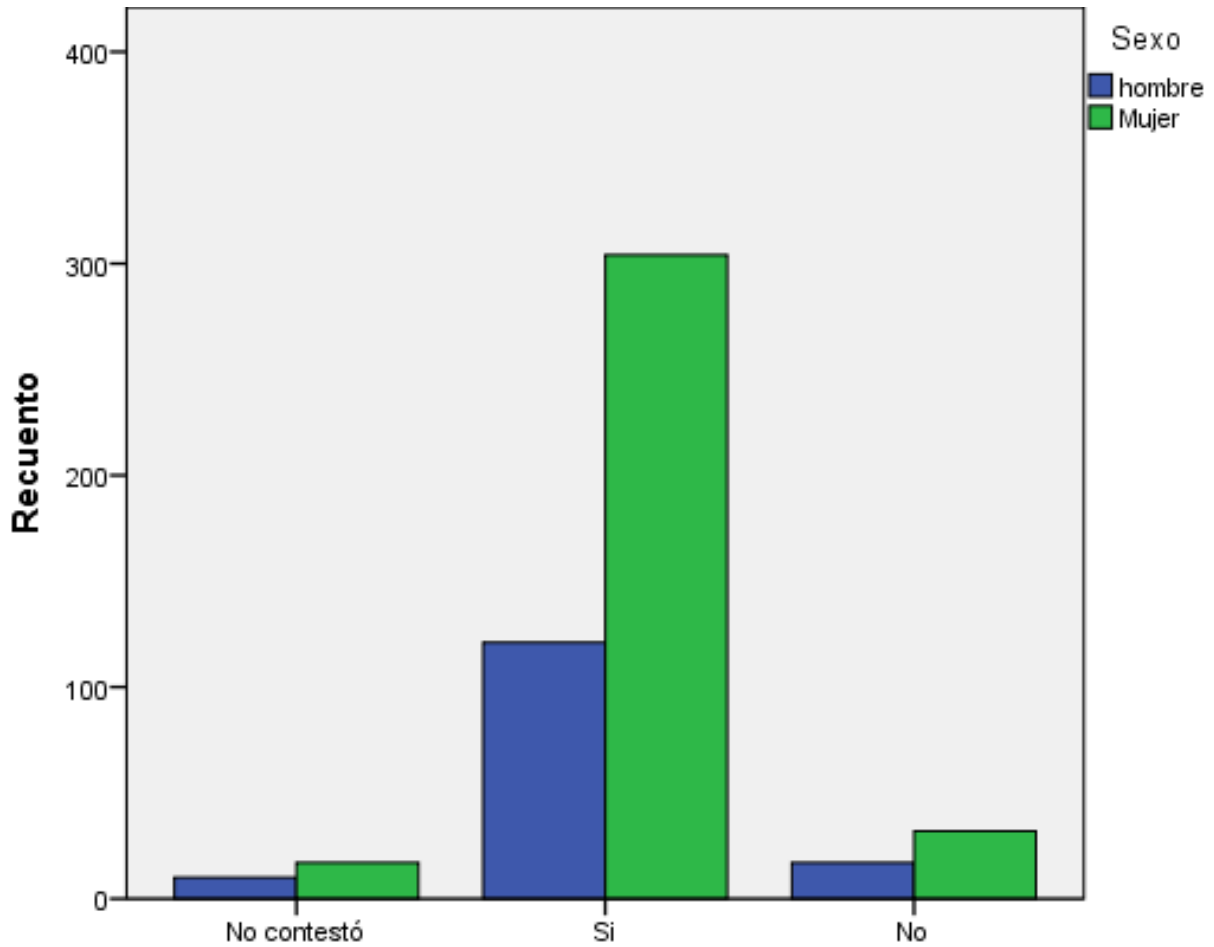
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Sobre qué métodos anticonceptivos ha escuchado hablar?	No contestó	16	26	42
	Condón masculino.	87	180	267
	Condón femenino.	2	7	9
	Dispositivo intrauterino (DIU).	9	59	68
	Implante	0	9	9
	Inyecciones	3	12	15
	Pastillas	5	17	22
	Parches	1	2	3
	Vasectomía	2	0	2
	Ninguno	23	41	64
	Total	148	353	501





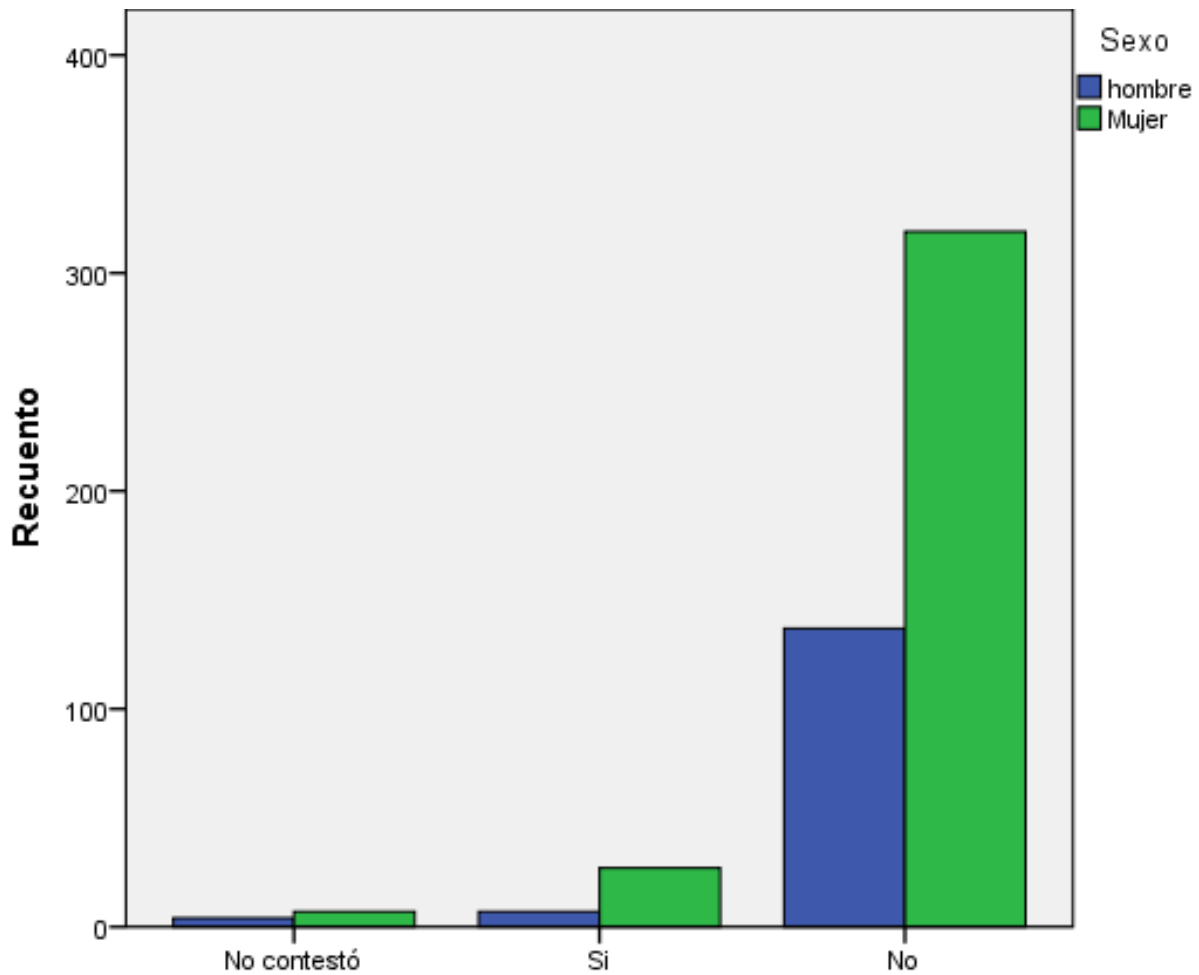
**¿Piensa que es necesario que difundan información sobre los diferentes métodos anticonceptivos tanto para hombre como mujeres?**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Piensa que es necesario que difundan información sobre los diferentes métodos anticonceptivos tanto para hombre como mujeres?	No contestó	10	17	27
	Si	121	304	425
	No	17	32	49
Total		148	353	501

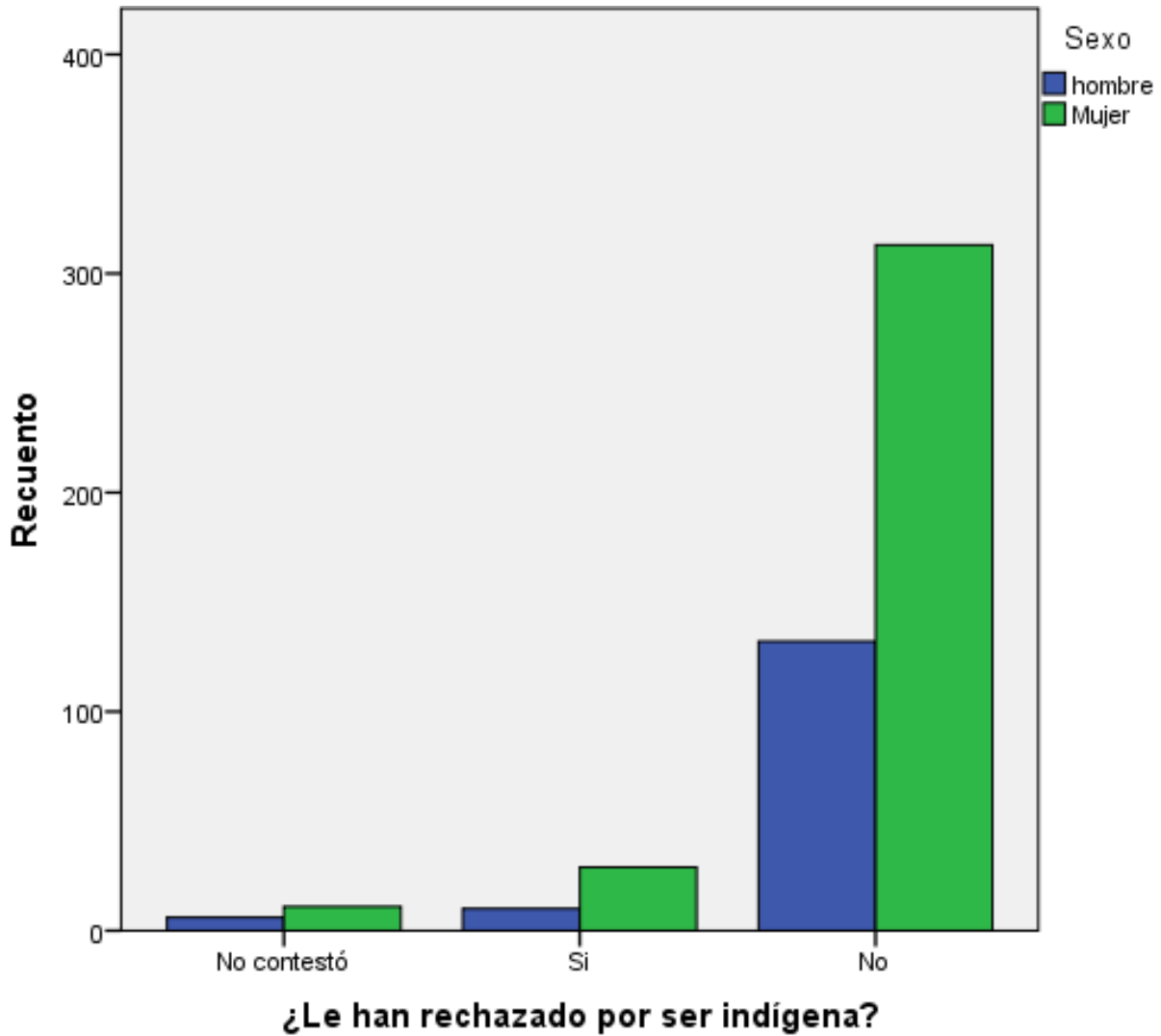


**¿Le han rechazado en algún lugar por ser hombre/mujer?**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Le han rechazado en algún lugar por ser hombre/mujer?	No contestó	4	7	11
	Si	7	27	34
	No	137	319	456
Total		148	353	501

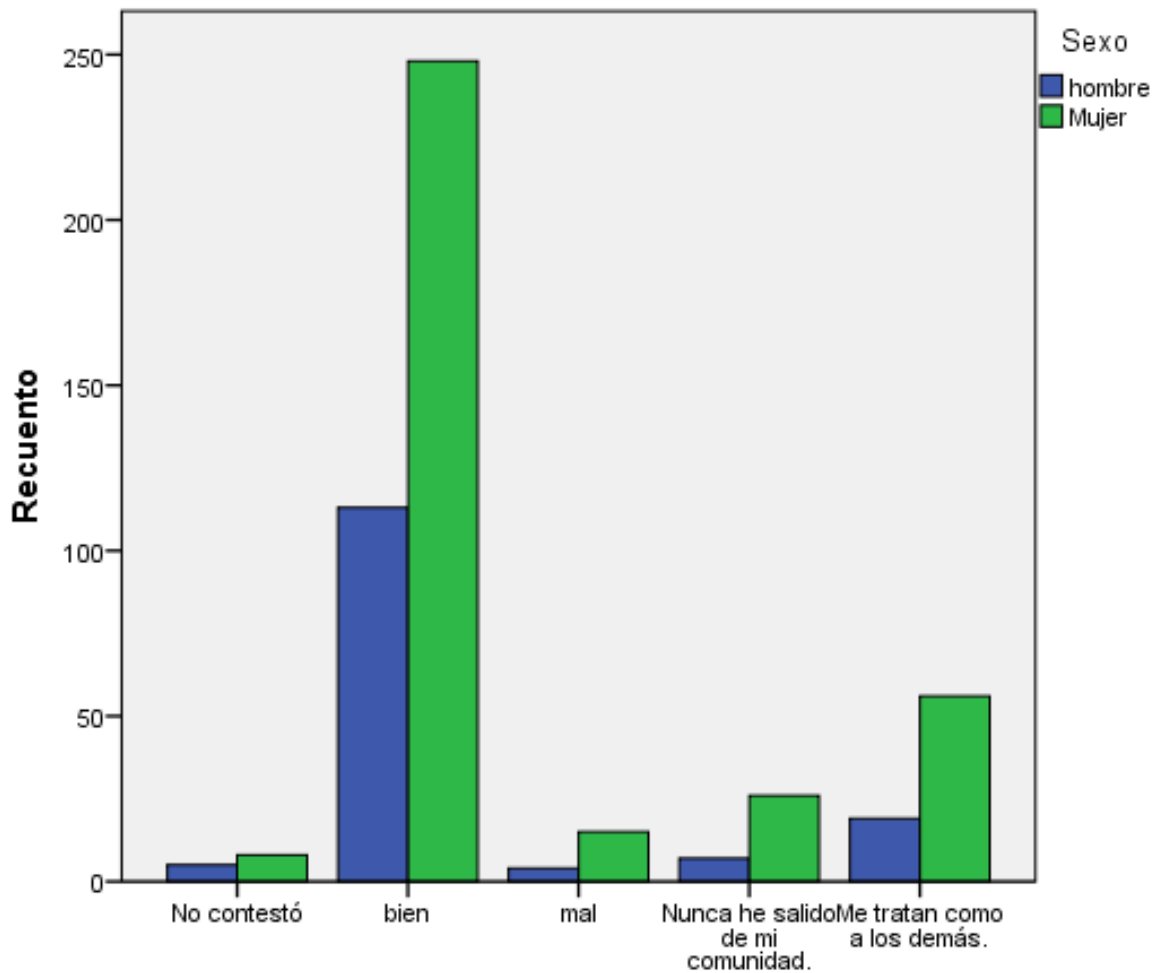


¿Le han rechazado por ser indígena?				
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Le han rechazado por ser indígena?	No contestó	6	11	17
	Si	10	29	39
	No	132	313	445
Total		148	353	501



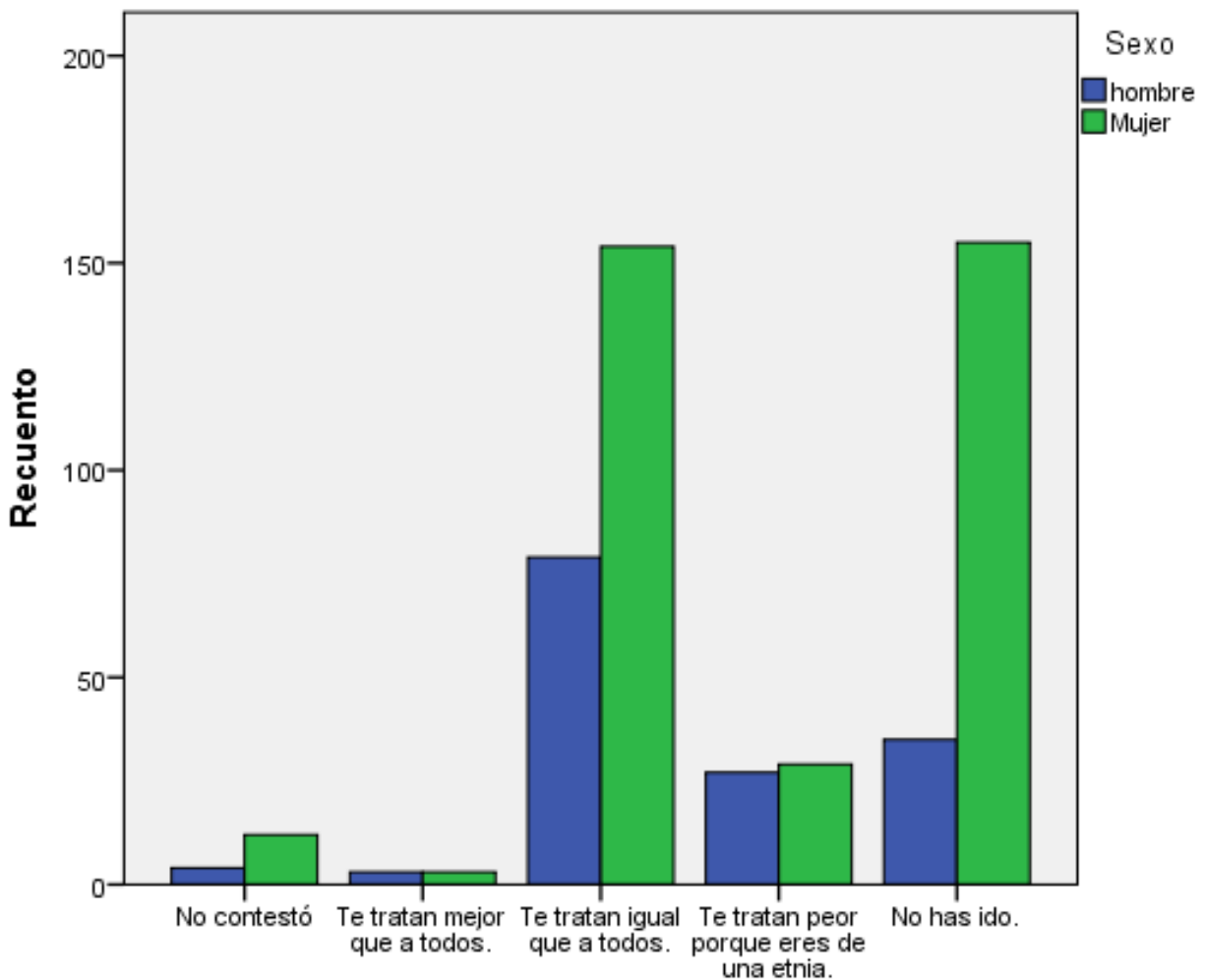
**Cuando está fuera de su comunidad es tratada (o):**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
Cuando esta fuera de su comunidad es tratada (o):	No contestó	5	8	13
	bien	113	248	361
	mal	4	15	19
	Nunca he salido de mi comunidad.	7	26	33
	Me tratan como a los demás.	19	56	75
Total		148	353	501

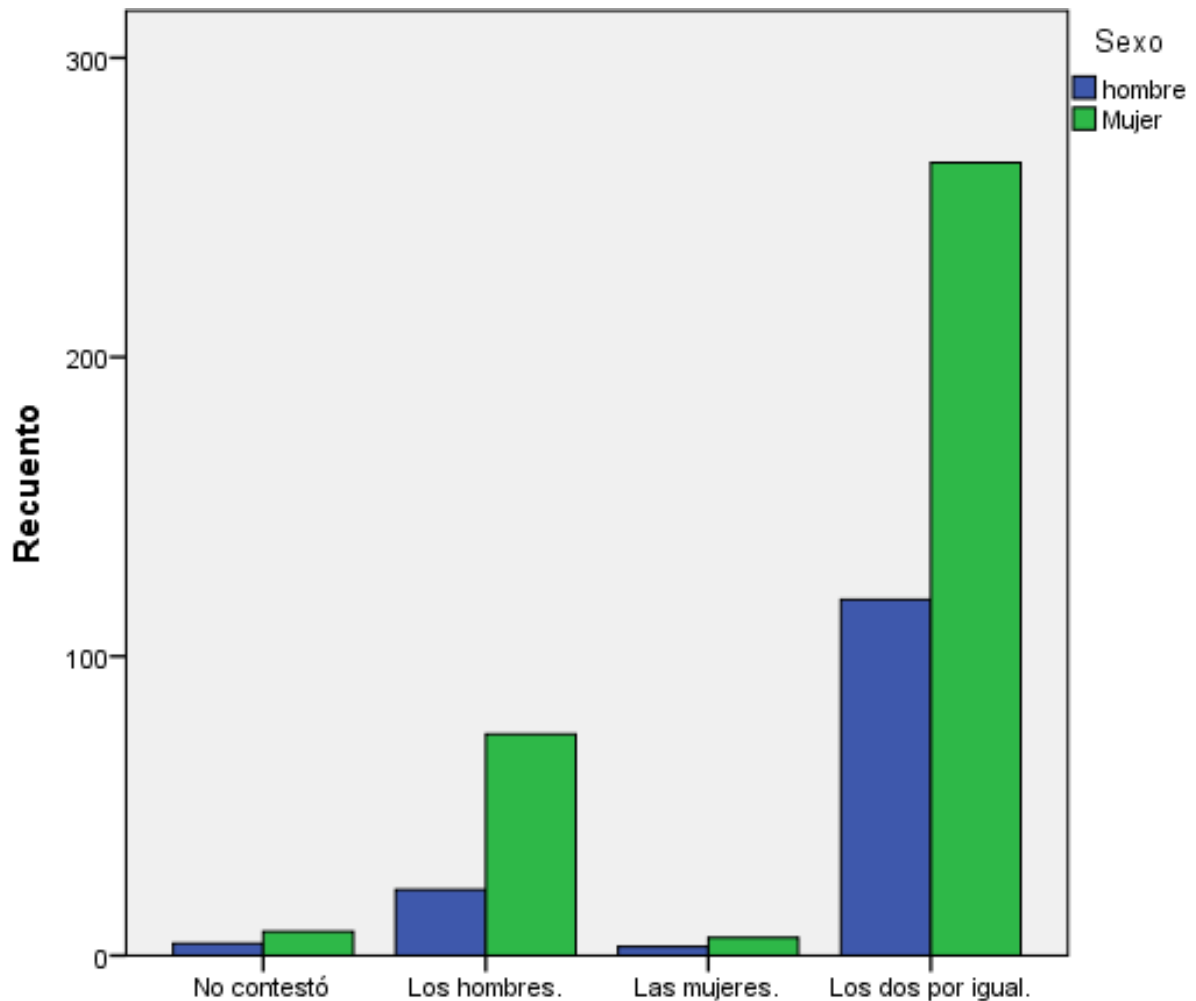


**Cuando va a arreglar algún asunto en oficinas de gobierno, siente que:**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
Cuando va a arreglar algún asunto en oficinas de gobierno, siente que:	No contestó	4	12	16
	Te tratan mejor que a todos.	3	3	6
	Te tratan igual que a todos.	79	154	233
	Te tratan peor porque eres de una etnia.	27	29	56
	No has ido.	35	155	190
<b>Total</b>		<b>148</b>	<b>353</b>	<b>501</b>

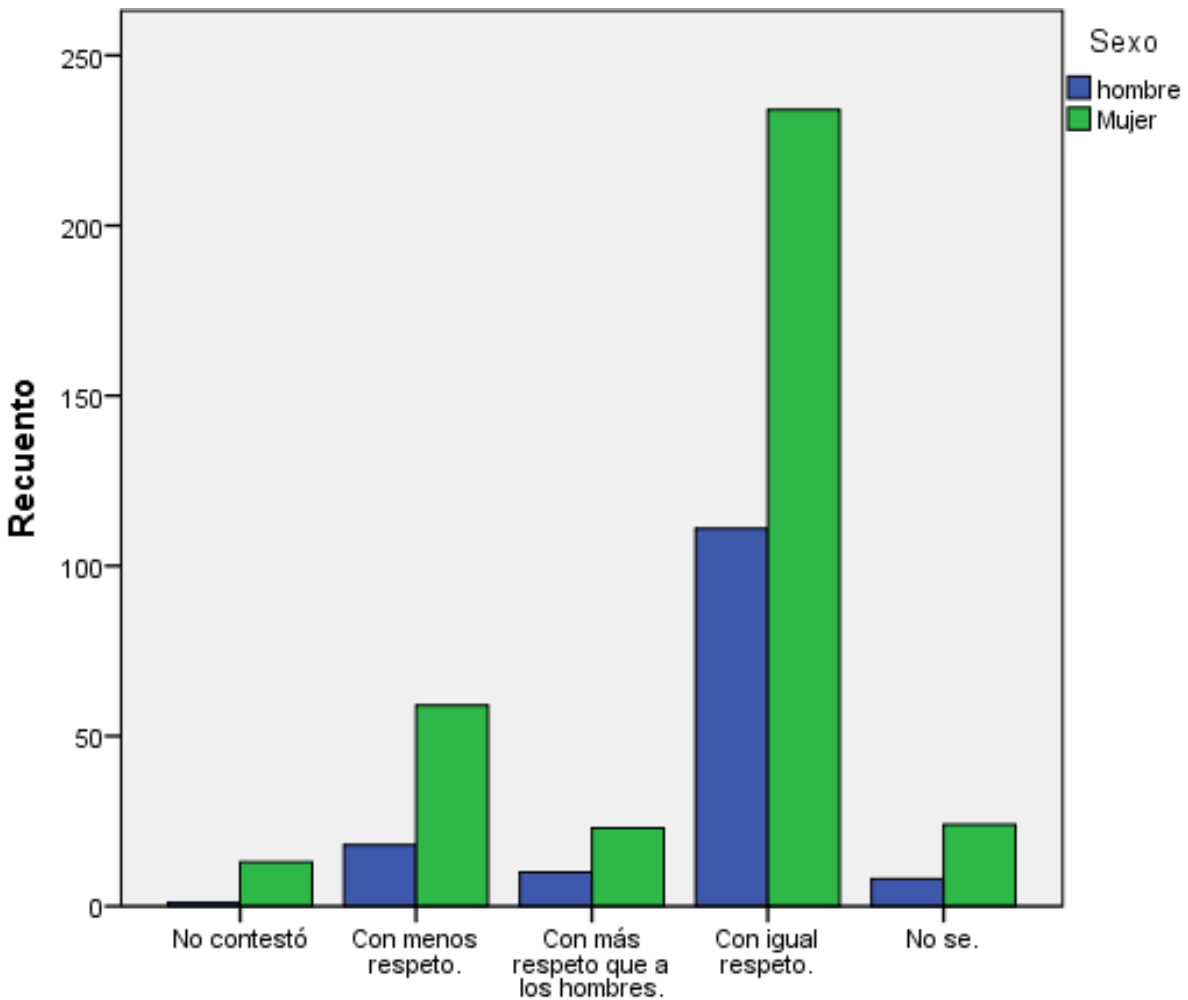


En su comunidad, ¿Quién tiene más derechos?				
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
En su comunidad, ¿Quién tiene más derechos?	No contestó	4	8	12
	Los hombres.	22	74	96
	Las mujeres.	3	6	9
	Los dos por igual.	119	265	384
Total		148	353	501



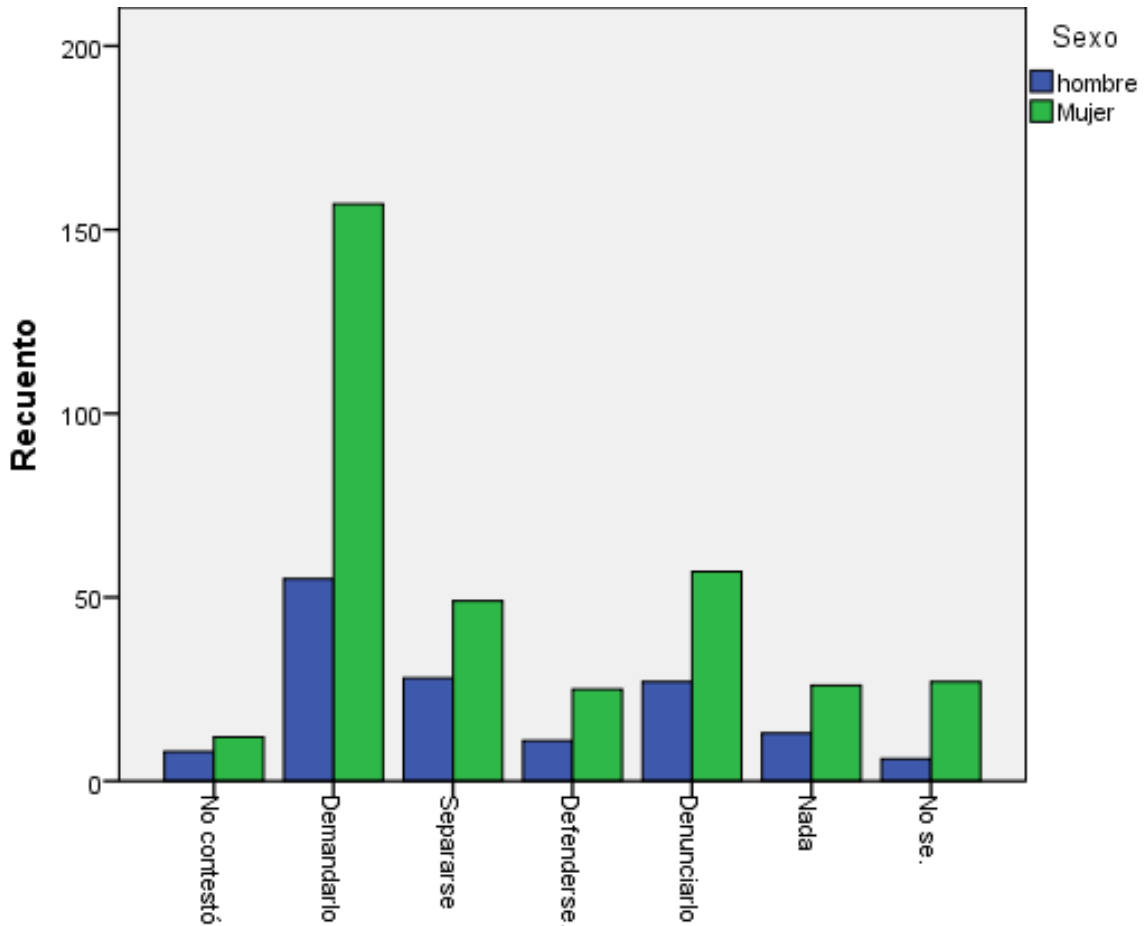
**Siente que en su comunidad las mujeres son tratadas:\*Sexo  
tabulación cruzada**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
Siente que en su comunidad las mujeres son tratadas:	No contestó	1	13	14
	Con menos respeto.	18	59	77
	Con más respeto que a los hombres.	10	23	33
	Con igual respeto.	111	234	345
	No se.	8	24	32
Total		148	353	501



**¿Qué cree que deba hacer una mujer cuando su marido la golpea?**

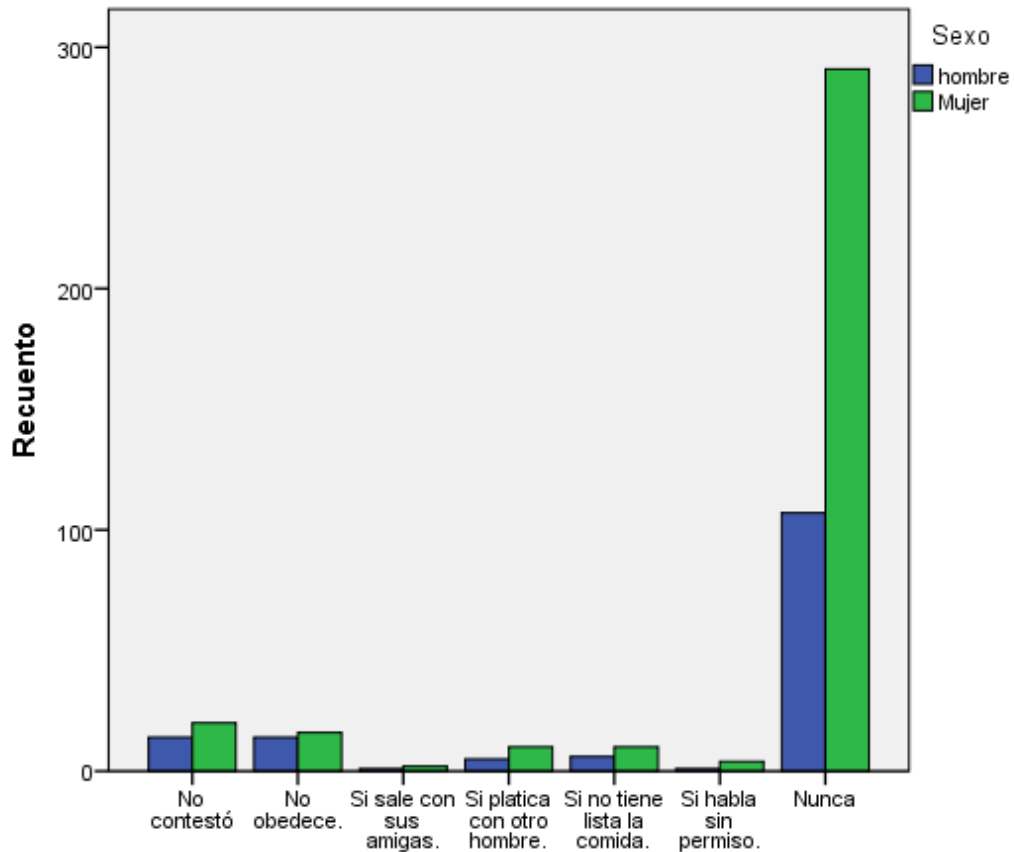
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Qué cree que deba hacer una mujer cuando su marido la golpea?	No contestó	8	12	20
	Demandarlo	55	157	212
	Separarse	28	49	77
	Defenderse.	11	25	36
	Denunciarlo	27	57	84
	Nada	13	26	39
	No se.	6	27	33
Total		148	353	501



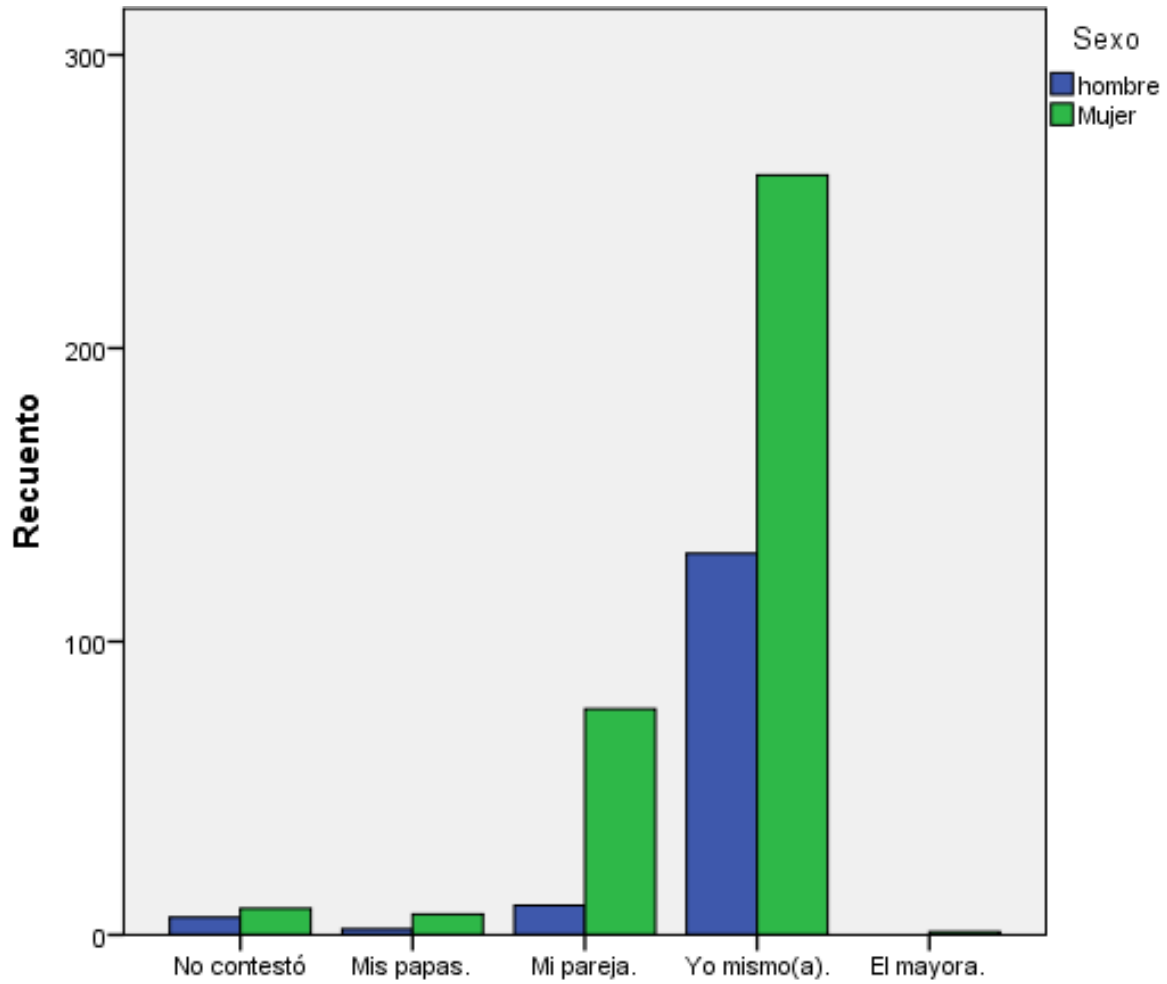


**Piensa que una mujer debe ser golpeadas si:**

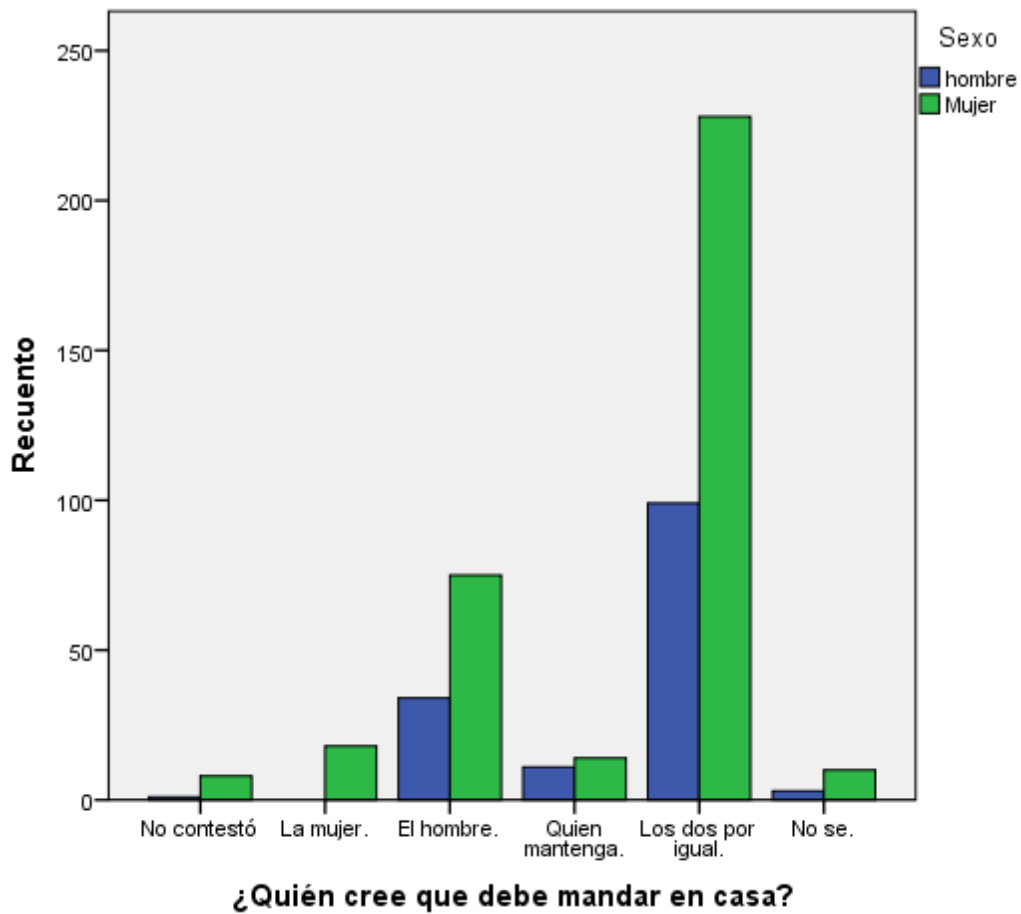
	Sexo		Total
	hombre	Mujer	
Piensa que una mujer debe ser golpeadas si:			
No contestó	14	20	34
No obedece.	14	16	30
Si sale con sus amigas.	1	2	3
Si platica con otro hombre.	5	10	15
Si no tiene lista la comida.	6	10	16
Si habla sin permiso.	1	4	5
Nunca	107	291	398
Total	148	353	501



¿Quién manda en su vida?				
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Quién manda en su vida?	No contestó	6	9	15
	Mis papas.	2	7	9
	Mi pareja.	10	77	87
	Yo mismo(a).	130	259	389
	El mayora.	0	1	1
Total		148	353	501

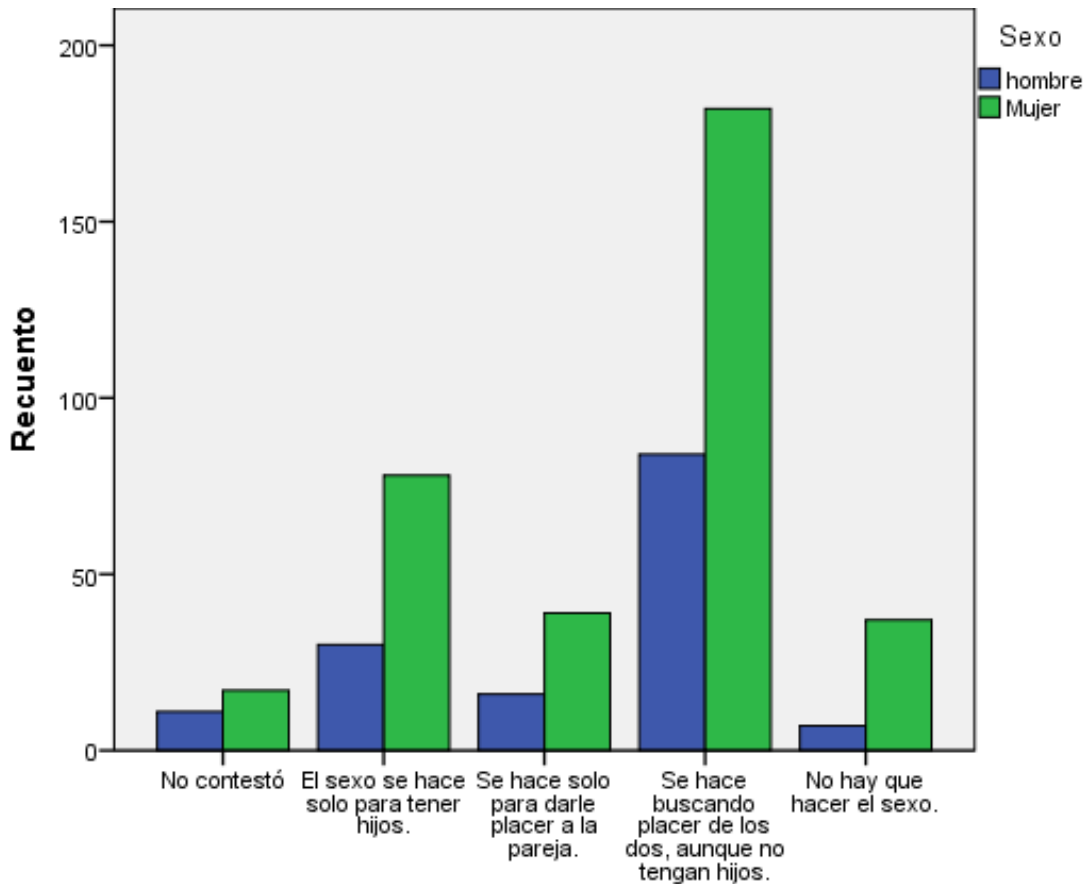


¿Quién cree que debe mandar en casa?				
		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
¿Quién cree que debe mandar en casa?	No contestó	1	8	9
	La mujer.	0	18	18
	El hombre.	34	75	109
	Quien mantenga.	11	14	25
	Los dos por igual.	99	228	327
	No se.	3	10	13
Total		148	353	501



**Cuál de estas cosas se parece más a su forma de pensar:**

		Sexo		Total
		hombre	Mujer	
Cuál de estas cosas se parece más a su forma de pensar:	No contestó	11	17	28
	El sexo se hace solo para tener hijos.	30	78	108
	Se hace solo para darle placer a la pareja.	16	39	55
	Se hace buscando placer de los dos, aunque no tengan hijos.	84	182	266
	No hay que hacer el sexo.	7	37	44
Total		148	353	501



## VII. CONCLUSIONES.

Tamazunchale, San Luis Potosí es un municipio compuesta por varias comunidades indígenas, pero no comunidades arraigadas, poder hablar que el grado de violencia en este municipio es bajo, es decir no se presenta en toda la población, ni en la mitad de ella, sin embargo aún existe un porcentaje que es machista y que sus costumbres lo llevan a actuar con violencia.

Se debe tomar en cuenta que las comunidades indígenas, son comunidades con muchas tradiciones y costumbres, con conocimientos antiguos y que es complicado cambiar su pensamiento, pero el que sea complicado no lo hace imposible, por eso se exhorta a actuar de forma delicada pero asertivamente para cambiar las situaciones que aseguran son desfavorables para la población.

Dentro de las localidades, el municipio y el mismo Estado se les recomienda realizar las siguientes actividades.

1. Tener un programa de violencia familiar, de pareja y de genero para que la población tenga conocimiento de lo que es y qué es lo que debe hacer en caso de presentarse.
2. Realizar pláticas para niños de las comunidades para que en caso de observar violencia o que sean maltratados tengan conocimiento de lo que se debe realizar y que además nadie tiene derechos de hacerles daño de ninguna manera.
3. Fomentar la no violencia en las escuelas entre maestros, trabajadores y alumnos.
4. Optimizar recursos para la creación de actividades que aporten conocimiento sobre temas de equidad de género y derechos humanos del hombre y de la mujer.

## VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- Tamanzucale. Disponible en:  
<http://www.elocal.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM24sanluispotosi/municipios/24037a.html>
- [www.inegi.com.mx](http://www.inegi.com.mx).
- Violencia familiar. Disponible en:  
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/Articulos/sociodemograficas/violenciafam.pdf>

## IX. ANEXO

### CUESTIONARIO

#### DIAGNÓSTICO SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSÍ

Localidad: \_\_\_\_\_

**Objetivo:** Conocer el grado de Violencia de género que viven las mujeres indígenas del Municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí.

**Instrucciones:** Escucha y contesta honestamente cada una de las siguientes cuestiones. La información recabada en este cuestionario se utilizara con fines académicos, educativos y de investigación. Por lo que puede estar seguro que la información recolectada en dicho cuestionario será completamente y estrictamente confidencial.

SEXO:            HOMBRE        MUJER

#### SECTOR I: DATOS GENERALES

1. ¿Cuál es su edad?
  - a) 15 a 25.
  - b) 26 a 36.
  - c) 37 a 47.
  - d) 48 a 58.
  - e) 59 o más.
2. ¿Qué Lengua habla?
  - a) Náhuatl.
  - b) Huasteco.
  - c) Español.
3. Usted sabe:
  - a) Leer y Escribir.
  - b) Sumar y Restar.
  - c) Todas las anteriores.
  - d) Ninguna de las anteriores.
4. ¿Qué grado escolar tiene?
  - a) Primaria.
  - b) Secundaria.
  - c) Preparatoria o bachillerato.
  - d) Universidad.
  - e) Posgrado
  - f) No estudie.

#### 5. ¿Cómo se siente con sus raíces indígenas?

- a) Privilegiado (a)
- b) Angustiado (a).
- c) Feliz.
- d) Triste.
- e) Orgullosa (a).
- f) Apenado (a).
- g) Nada.
- h) No se.

#### SECTOR II: ENTORNO FAMILIAR

#### 6. ¿Usted vive con su pareja?

- a) Sí.
- b) No.
- c) No tengo pareja (saltar a pregunta 12)

#### 7. ¿Están casados?

- a) Sí.
- b) No.

#### 8. ¿Su pareja pertenece al mismo grupo étnico que usted?

- a) Sí.
- b) No.

#### 9. ¿Su esposo(a) o pareja habla alguna lengua indígena?

- a) Sí.

b) No.

**10. Si la respuesta anterior fue sí: ¿Qué lengua habla su esposo(a) o pareja?**

- a) Náhuatl.
- b) Huasteco.
- c) Español.

**11. ¿Tiene hijos?**

- a) Sí. ¿Cuántos? \_\_\_\_\_
- b) No.

**12. ¿Quién decide cuantos hijos tener?**

- a) Marido o esposa
- b) Yo.
- c) Dios.
- d) Otro. \_\_\_\_\_

**13. Su pareja, ¿tiene hijos con otra persona?**

- a) Sí.
- b) No.
- c) No se.

**14. Usted ¿tiene hijos de otra persona distinta a su actual pareja?**

- d) Sí.
- e) No.

**15. Alguna vez, ¿usted y su pareja se han separado?**

- a) Sí. ¿Por qué? \_\_\_\_\_
- b) No.

**16. ¿En qué actividades del hogar le apoya su pareja?**

- a) Barrer y trapear
- b) Cuidar de los niños.
- c) Los gastos de la casa
- d) Limpiar muebles.
- e) Lavar trastes.
- f) Planchar.
- g) Lavar y tender ropa.
- h) Ir por los niños a la escuela.
- i) Hacer comida.
- j) Tender la cama.
- k) Otro. \_\_\_\_\_
- l) No me apoya

**17. En qué actividades del hogar ¿usted le apoya a su pareja?**

- a) Barrer y trapear
- b) Cuidar de los niños.
- c) Los gastos de la casa
- d) Limpiar muebles.
- e) Lavar trastes.
- f) Planchar.
- g) Lavar y tender ropa.
- h) Ir por los niños a la escuela.
- i) Hacer comida.
- j) Tender la cama.
- k) Otro. \_\_\_\_\_
- l) No me apoya

**18. ¿En cuáles de los siguientes temas, usted puede tomar decisión?**

- a) Que casa comprar/rentar.
- b) Que muebles comprar.
- c) Cuanto se gastara/ahorrar.
- d) En que se gastara el dinero.
- e) Educación de los niños.
- f) Otro. \_\_\_\_\_
- g) Ninguna de las anteriores

**19. En el último año, su pareja:**

- a) Le gritó.
- b) Le pegó.
- c) No le tomó en cuenta.
- d) Abusó de usted.
- e) Le amenazó.
- f) Todas las anteriores.
- g) Ninguna de las anteriores.

**20. ¿Qué hace su pareja cuando se enoja con usted?**

- a) Le insulta.
- b) Se sale.
- c) Le regaña.
- d) No le habla.
- e) Se va a tomar.
- f) Le grita.
- g) Todas las anteriores
- h) Ninguna de las anteriores

**21. su esposo(a) o pareja se molesta con usted porque:**

- a) sale con amistades.



- b) No le hago caso.
  - c) No respondo.
  - d) Cuando le contesto.
  - e) Se molesta por todo cuando se emborracha.
  - f) No esta lista la comida.
  - g) No le gusta la comida.
  - h) Salgo a trabajar.
  - i) Platico con alguien.
  - j) No se molesta.
- 22. Usted se enoja con su esposo(a) o pareja cuando:**
- a) Se emborracha.
  - b) Tiene otra pareja.
  - c) No me hace caso.
  - d) No llega a dormir.
  - e) Trabaja.
  - f) No me da mi lugar.
  - g) Llegue tarde a casa.
  - h) Platique con otro hombre o mujer.
  - i) No me dice a donde va.
- 23. Alguna vez su pareja lo ha amenazado(a) con separarse y no dejarlo(a) ver a sus hijos.**
- a) Si.
  - b) No.
  - c) Algunas veces.
- 24. Si la respuesta anterior fue si, ¿con que frecuencia la o lo amenaza su pareja con separarse?**
- a) Muy frecuente.
  - b) Poco frecuente.
  - c) Nada frecuente.
- 25. Después de una pelea con su pareja él o ella, la o lo hace sentir.**
- a) Bien.
  - b) Mal.
  - c) Culpable.
  - d) Con miedo.
- 26. Lo que ocurre con su pareja y usted es asunto:**
- a) Familiar.
  - b) Público.
  - c) De los dos.

**27. Por su pareja usted siente:**

- a) Amor.
- b) Respeto.
- c) Odio.
- d) Miedo.
- e) Cariño.
- f) Nada.

**28. Usted, ¿alguna vez ha perdido el control y sido agresivo con su pareja o familiar?**

- a) Si.
- b) No.

**29. Recuerda si entre las personas con las que vivía antes de juntarse, ¿había a veces insultos, ofensas o golpes entre ellos?**

- a) Si.
- b) No.

**30. ¿Recuerda si cuando está usted niño(a) las personas con las que vivía le pegaban, insultaban u ofendían?**

- a) Si.
- b) No.

**31. Usted, ¿sabe si a su pareja le pegaban?**

- a) Si.
- b) No.
- c) No sabe.

**32. La costumbre en su casa es que:**

- a) los hombres atiendan a las mujeres.
- b) Las mujeres atiendan a los hombres.
- c) Cada quien se atienda.

**33. La costumbre en casa de sus papas es:**

- a) Los hombres atiendan a las mujeres.
- b) Las mujeres atiendan a los hombres.
- c) Cada quien se atienda.

**SECTOR III: ENTORNO LABORAL**

**34. ¿Usted trabaja?**

- a) Si

- b) No
35. ¿Su pareja está de acuerdo en que usted trabaje?
- c) Si  
d) No
36. ¿Cuántos trabajos ha tenido en su vida?
- a) 1.  
b) 2.  
c) 3 o más.
37. ¿Lo que hace en su trabajo le agrada?
- a) Mucho.  
b) Poco.  
c) No me agrada.
38. ¿Cuántas horas al día trabaja fuera de casa?
- a) 1 a 3.  
b) 4 a 6.  
c) 7 a 3.  
d) 10 o más.
39. ¿Le tratan bien en su trabajo?
- a) Si.  
b) No.
40. Siente que en su trabajo las mujeres y los hombres son tratados por igual.
- a) Si.  
b) No  
c) Algunas veces sí.  
d) Las mujeres son tratadas mejor.  
e) Los hombres son tratados mejor.
41. El dinero que usted gana por su trabajo es:
- a) Más que el de su pareja.  
b) Menos que el de su pareja.  
c) Igual al de su pareja.
42. ¿Le han corrido de algún trabajo aunque usted no quería irse?
- a) Si.  
b) No.

43. ¿Le han negado trabajo por estar embarazada?
- a) Si.  
b) No.  
c) No he pedido trabajo embarazada.
44. Alguna vez, ¿le han amenazado con correrle del trabajo si no tiene relaciones sexuales con su jefe(a)?
- a) Si.  
b) No.
45. En este momento, ¿está buscando trabajo?
- a) Si.  
b) No.
46. ¿Por qué motivo usted está buscando un nuevo trabajo?
- a) Mal trato de mis compañeros.  
b) Mal trato de parte de mis jefes.  
c) Poco sueldo.  
d) No me gusta lo que hago.  
e) Auto superación.  
f) Falta de dinero

#### SECTOR IV: ENTORNO SALUD.

47. Cuando está enfermo usted se atiende:
- a) Doctor privado.  
b) Brujo.  
c) Hierbero.  
d) Centro de salud.  
e) No me atiendo.
48. ¿Dónde ha atendido tus embarazos?
- a) Ginecólogo.  
b) Partera.  
c) Hierbero.  
d) Brujo.  
e) Un familiar.  
f) Mi mamá me atendió.  
g) Médico de la comunidad.  
h) Amistad.
49. ¿Ha tenido problemas con algún embarazo?
- a) Si.

b) No.

**50. Tipo de problemas que han tenido en el embarazo:**

- a) Llego antes de tiempo.
- b) Parto difícil.
- c) Muerte del bebe.
- d) Aborto.
- e) Accidente.
- f) Amenaza de aborto.
- g) Mi esposo me golpeo.

**51. ¿Le han acariciado, manoseado u obligado a tener relaciones sexuales sin que usted lo haya deseado?**

- a) Si, en el trabajo,
- b) Si, un familiar.
- c) Si, mi pareja.
- d) Si, en la escuela.
- e) No.

**52. Cuando has ido a atenderte en un hospital, siente que:**

- a) Le dieron preferencia a otras personas.
- b) No te hicieron caso.
- c) No quisieron atenderte.
- d) Fueron groseros.
- e) Fueron amables.
- f) Te dieron trato preferente.
- g) Me trataron igual que a todos.
- h) Nunca he ido a un hospital.

**53. ¿Cuándo fue la última vez que se hizo estudios médicos?**

- a) Menos de tres meses.
- b) De 3 a 6 meses.
- c) De 6 a 12 meses.
- d) De uno a 2 años.
- e) Más de 3 años.
- f) Nunca me he hecho estudios.

**54. ¿Cuándo fue la última vez que le vio un médico por alguna enfermedad?**

- g) a) Menos de tres meses.
- h) De 3 a 6 meses.
- i) De 6 a 12 meses.
- j) De uno a 2 años.
- k) Más de 3 años.
- l) Nunca he ido con un médico.

**55. ¿Conoce los métodos anticonceptivos?**

- a) Si.
- b) No.

**56. ¿Sobre qué métodos anticonceptivos ha escuchado hablar?**

- a) Condón masculino.
- b) Condón femenino.
- c) Dispositivo intrauterino (DIU).
- d) Implante.
- e) Inyecciones.
- f) Pastillas.
- g) Parches.
- h) Vasectomía.
- i) Salpingoclasia.
- j) Ninguno.

**57. ¿Piensa que es necesario que difundan información sobre los diferentes métodos anticonceptivos tanto para hombre como mujeres?**

- a) Si.
- b) No.

#### **SECTOR V: ENTORNO SOCIAL.**

**58. ¿Le han rechazado en algún lugar por ser hombre/mujer?**

- a) Si.
- b) No.



**59. ¿En qué forma?**

---

---

---

**60. ¿Le han rechazado por ser indígena?**

- a) Si.
- b) No.

**61. ¿En qué forma?**

---

---

---

**62. Cuando esta fuera de su comunidad es tratada (o):**

- a) bien.
- b) mal.
- c) Nunca he salido de mi comunidad.
- d) Me tratan como a los demás.

**63. Cuando va a arreglar algún asunto en oficinas de gobierno, siente que:**

- a) Te tratan mejor que a todos.
- b) Te tratan igual que a todos.
- c) Te tratan peor porque eres de una etnia.
- d) No has ido.

**64. En su comunidad, ¿Quién tiene más derechos?**

- a) Los hombres.
- b) Las mujeres.
- c) Los dos por igual.

**65. Siente que en su comunidad las mujeres son tratadas:**

- a) Con menos respeto.
- b) Con más respeto que a los hombres.
- c) Con igual respeto.
- d) No se.

**Sector VI: Percepción.**

**66. ¿Qué cree que deba hacer una mujer cuando su marido la golpea?**

- a) Demandarlo.
- b) Separarse.
- c) Defenderse.
- d) Denunciarlo.
- e) Nada.
- f) No se.

**67. Piensa que una mujer debe ser golpeada si:**

- a) No obedece.
- b) Si sale con sus amigas.
- c) Si platica con otro hombre.
- d) Si no tiene lista la comida.
- e) Si habla sin permiso.
- f) Nunca.

**68. ¿Quién manda en su vida?**

- a) Mis papas.
- b) Mi pareja.
- c) Yo mismo(a).
- d) El mayora.
- e) El gobernador.

**69. ¿Quién cree que debe mandar en casa?**

- a) La mujer.
- b) El hombre.
- c) Quien mantenga.
- d) Los dos por igual.
- e) No se.

**70.Cuál de estas cosas se parece más a su forma de pensar:**

- a) El sexo se hace solo para tener hijos.
- b) Se hace solo para darle placer a la pareja.
- c) Se hace buscando placer de los dos, aunque no tengan hijos.
- d) No hay que hacer el sexo.

**Muchas Gracias! Por su atención y por su tiempo al contestar este cuestionario.**

## APARTADO 2

# PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSÍ.

---

# CDI

COMISIÓN NACIONAL PARA EL  
DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

## ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>133</b>
<b>II.</b>	<b>MARCO DE REFERENCIA</b>	<b>134</b>
	<b>a. MARCO NORMATIVO</b>	<b>134</b>
	<b>b. MARCO TEÓRICO</b>	<b>135</b>
	<b>c. DIAGNOSTICO SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSÍ</b>	<b>138</b>
<b>III.</b>	<b>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>140</b>
	<b>a. DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS INDÍGENAS</b>	<b>140</b>
	<b>b. DE LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS INDÍGENAS</b>	<b>141</b>
<b>IV.</b>	<b>ALINEACIÓN A METAS NACIONALES Y SECTORIALES</b>	<b>142</b>
	<b>a. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, MÉXICO 2013- 2018</b>	<b>142</b>
	<b>b. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, TAMAZUNCHALE 2012-2015</b>	<b>145</b>
<b>V.</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>150</b>
<b>VI.</b>	<b>INSTITUCIONES RESPONSABLES</b>	<b>151</b>
<b>VII.</b>	<b>GLOSARIO</b>	<b>152</b>
<b>VIII.</b>	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>155</b>

## I. INTRODUCCIÓN

Las manifestaciones de violencia contra las mujeres y las niñas en lo privado y lo público son un constante foco rojo en las Comunidades del Municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí, también son motivo de preocupación gubernamental y por supuesto, causa de reprobación social.

Es por ello que derivado de la ejecución del proyecto “DIAGNOSTICO SOBRE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE”, se realiza un diagnostico sobre el grado de violencia en que se encuentran viviendo algunas mujeres del Municipio.

Con ayuda de un estudio cuantitativo se conocieron las causas, sin embargo se analizaron cualitativamente las situaciones encontradas durante el levantamiento de la información; y se conjuntaron ambos estudios, para la elaboración del presente *PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ÍNDIGENAS DEL MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE*.

Este programa se ha elaborado de acuerdo a las necesidades sociales manifestadas en la encuesta, y las necesidades sociales percibidas durante la aplicación; y sus objetivos han sido alineados con los objetivos tanto del Plan Nacional de Desarrollo, como con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

El *PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA* pretende ser un mecanismo eficaz, capaz de contribuir a disminuir las desigualdades sociales en torno a la mujer; y ser un factor determinante que ayude a prevenir y a atender la violencia contra la mujer indígena en el Municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí.

## II. MARCO DE REFERENCIA

### a. MARCO NORMATIVO

#### Nacional

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley General de Víctimas
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
- Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018
- Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres 2014 – 2018
- Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018

#### Internacional

- Convención Americana sobre Derechos Humanos
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar todas las Formas de Violencia contra las Mujeres, "Convención de Belém do Pará"
- Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer
- Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer
- Pacto internacional de derechos civiles y políticos
- Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales
- Declaración Sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
- Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer
- Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género
- Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (Convenio de la Organización Internacional del Trabajo)



## b. MARCO TEÓRICO

La violencia contra las mujeres es un fenómeno universal. Representa altos costos tanto individuales como sociales. En lo individual, afecta la salud física y psicológica de las personas que la padecen. En lo social, los Estados destinan recursos económicos para su atención en las instituciones de salud, en las agencias policiales, ministeriales y judiciales y tiene repercusiones en el desarrollo económico de los países. De tal manera que la violencia contra las mujeres ha ganado el estatus como un problema de salud pública (Heise, et al., 1994).

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define a la violencia contra las mujeres como “cualquier acto u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”. Asimismo define las Modalidades de la violencia como las “formas, manifestaciones o los ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia contra las mujeres” (Poder Legislativo, 2007).

Asimismo, la Ley establece los tipos de violencia contra las mujeres:

- **Violencia psicológica:** Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autoestima y amenazas, las cuales pueden llevar a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.
- **Violencia física:** Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.
- **Violencia patrimonial:** Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.
- **Violencia económica:** Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.
- **Violencia sexual:** Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

De esta manera, la Ley hace una clasificación de las modalidades de la violencia que son las siguientes:

- **Violencia familiar:** Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.
- **Violencia Laboral y Docente:** Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.
- **Violencia en la Comunidad:** Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.
- **Violencia Institucional:** Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

El Estado Mexicano ha señalado cuatro fases de intervención gubernamental en el fenómeno de la violencia contra la mujer: prevención, atención, sanción y erradicación. La prevención de la violencia resulta ser es una estrategia menos costosa y de mayor alcance en relación con el resto de las tres, sin embargo resulta complicado transformar el pensamiento y el comportamiento de una sociedad arraigada a estereotipos sexistas en perjuicio de la mujer.

Prevenir, significa tratar de evitar un daño, peligro molestia; avisar, informar a alguien de que algo puede causarle daño, molestia o peligro; disponer, preparar y proveer a alguien de cierta cosa; tomar precauciones para evitar un daño o peligro que le amenaza; inclinar el ánimo de alguien a favor, o más frecuentemente, en contra de una cosa o persona; prepararse para hacer frente a un inconveniente, dificultad u objeción. Conocer por anticipado la proximidad de un daño o peligro (Moliner, 1998).

El Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Poder Legislativo, 2013), instituye como prevención al conjunto de estrategias para que los tres órdenes de gobierno con la participación social, generen condiciones idóneas a efecto de erradicar la violencia y cualquier forma de discriminación hacia la mujer, en el ámbito público y privado, modifiquen los patrones de comportamientos sociales y culturales basados en estereotipos de hombres y mujeres.

La prevención es de suma importancia porque implica inhibir el escenario para la perpetración del hecho violento con el fin de proteger o salvaguardar los derechos humanos de las mujeres y evitar que sean afectadas a través de la comisión de conductas discriminatorias, delictivas, ilícitas u omisas. Desde esta perspectiva, la violencia es evitable en la medida en que se identifiquen factores culturales que legitiman, toleran, niegan o la perpetúen por tanto, deben explorarse nuevos enfoques de prevención a partir del cambio cultural para combatir la violencia contra las mujeres (Baca y García, 2014). Al ser un problema estructural en el que convergen distintos factores, prevenirla implica realizar acciones en diferentes sectores de la administración pública y de la sociedad.

Atender significa aplicar intensamente los sentidos a un asunto. Tener cuidado de una persona o cosa y ocuparse de ella. Satisfacer un ruego o una petición. (Moliner, 1998).

La atención es definida por el Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Poder Legislativo, 2013) como el conjunto de estrategias para que los tres órdenes de gobierno brinden acceso a la justicia restaurativa a Víctimas y establezcan acciones y medidas reeducativas a los Agresores, con la debida diligencia y Perspectiva de Género.

La atención a las mujeres víctimas de violencia implica el establecimiento de acciones a nivel emocional y asistencial, mediante servicios que abarquen aspectos educativos, de información, de asistencia médica, psicológica y jurídica; dichos servicios deberán encontrarse organizados de acuerdo con las problemáticas, características y necesidades de las víctimas (Ugalde et.al., 2008). Las metas de los servicios, deberán dirigirse al empoderamiento de las mujeres víctimas, a fin de que por sí mismas construyan estrategias alternativas de sobrevivencia.

La mayoría de las mujeres indígenas víctimas de violencia evitan acudir a la atención; pues la mayoría de las veces el generador de la violencia tiende a minimizarla o negarla y a justificar sus actos, tiene en todo momento la intención de convencer que ella es la culpable, sobre todo en el contexto de usos y costumbres de las comunidades indígenas.

Por lo anterior se debe tener especial esmero en la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas indígenas, ya que difícilmente acudirán a solicitar ayuda, sin embargo no se debe dejar del lado procurar la atención a quienes sí la solicitan.

### **c. DIAGNÓSTICO SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSÍ.**

Gracias a la realización de un Estudio de opinión sobre Violencia contra la mujer indígena del Municipio, se pudo elaborar un diagnóstico que muestra las causas reales que generan la violencia en contra de las mujeres y el nivel de violencia que prolifera en sus vidas. A continuación los resultados.

Se aplicaron un total de 500 cuestionarios, 352 mujeres (70.5%) y 148 hombres (29.5%). El rango de edad fue de 15 en adelante obteniéndose un porcentaje de la muestra de 15 a 25 (14%), 26 a 36 (20.8%), 37 a 47 (28.7%), 48 a 58 (22.4%) y 59 en adelante (14.2%).

Como parte del estudio se preguntó que como se sentían respecto a pertenecer a una localidad indígena y el 86% mencionó que se sentía privilegiado, orgulloso y feliz por haber nacido y ser parte de un pueblo indígena, comentando que les satisface mantener sus tradiciones y costumbres.

Para tener un diagnóstico de la violencia entre pareja se realizó una pregunta en la que se disponía a saber si en el último año la pareja le había gritado o maltratado de alguna forma. Lo que arrojó la pregunta es que los encuestados y sus parejas la mitad de ellos no presentan ningún acto de agresividad con su pareja, sin embargo hay un porcentaje significativo que responde que en algún momento de su vida de pareja han presentado o se presentan gritos, golpes y abuso (31.6%). La pregunta no. 27 arroja un maltrato o violencia psicológica en la mayoría de los individuos, el 48.30% de la población asegura que cuando el o ella se pelean con su pareja los hacen sentir mal, ahora si ha este porcentaje se le aumentan las personas a las que las hacen sentir culpable o con miedo tenemos que es mas de la mitad siendo un 69.27%.

No se cuenta con un antecedente muy amplio de violencia familiar, sin embargo aunque es un porcentaje bajo (36.53%) aún existen hogares que presentan violencia, eso preocupa en el grado de que este patrón puede repetirse. Así mismo respondiendo que en la familia de su pareja no se presentaban casos violentos (pregunta no. 32) sin embargo si un 36.53% asegura que tiene conocimiento de que existía violencia familiar.

Es importante conocer que piensa la población sobre la violencia y como es que se debe actuar ante un caso de violencia, y aunque pareciera que ser una comunidad indígena es sinónimo de no conocer derechos, es importante señalar que lo arrojado en la encuesta, la población asegura que ninguna mujer debe ser maltratada y si pasa esta debe denunciar, lo importante es el respeto hacia uno mismo. Podemos observar que en su mayoría contestó que debe ser demandado o denunciado que un marido golpe a su esposa (59.09).

El respeto hacia la mujer nunca ha de perderse, una mujer, un hombre, un niño, una persona de la tercera, ningún ser humano debe ser golpeado, el 79.44% respondió que nunca se le debe pegar a una mujer. Así mismo y como se presenta en la pregunta siguiente nadie más que uno mismo debe mandar en la vida de uno mismo (77.64%), es responsabilidad de cada individuo dejar que otra persona decida sobre otro individuo.

De lo antepuesto, se pueden vislumbrar los focos de atención del problema para implementar una estrategia y atacarlo. Motivo por el cual, después de un arduo ejercicio de sistematización y análisis se pretende poner en marcha el *Programa de prevención y atención de la violencia contra mujeres y niñas indígenas de Tamazunchale, San Luis Potosí*, bajo un esquema de objetivos, estrategias y líneas de acción alineados a las Metas Establecidas en documentos de aplicación Nacional.

### III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

#### a. DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS INDÍGENAS

<b>Objetivo 1</b> Garantizar una prevención integral que pueda reducir los factores de riesgo que generan violencia contra mujeres y niñas indígenas	
<b>Estrategia 1.1</b> Inculcar la transformación cultural para contribuir a la no violencia en contra de las mujeres y niñas indígenas	<b>Línea de Acción 1.1.1</b> Impulsar campañas en español y náhuatl sobre promoción de derechos humanos de mujeres y niñas indígenas
	<b>Línea de Acción 1.1.2</b> Fomentar la cultura de la no violencia contra las mujeres y niñas indígenas
	<b>Línea de Acción 1.1.3</b> Utilizar los medios de comunicación para enaltecer los valores de las comunidades indígenas resaltando los de mujeres y niñas
<b>Estrategia 1.2</b> Constituir acciones sectoriales de prevención de la violencia contra las mujeres y niñas indígenas	<b>Línea de Acción 1.2.1</b> Integrar una Red de Promotores de no violencia hacia las Mujeres y niñas indígenas y nuevas masculinidades apoyado por el sector educativo de nivel medio superior
	<b>Línea de Acción 1.2.2</b> Establecer mecanismos institucionales en el sector salud que promuevan el respeto a los derechos humanos de mujeres y niñas indígenas
	<b>Línea de Acción 1.2.3</b> Mejorar las condiciones de caminos y alumbrado público a favor de la movilidad segura de las mujeres y niñas indígenas
<b>Estrategia 1.3</b> Coordinar las actividades institucionales y gubernamentales orientadas a la prevención de la violencia contra mujeres y niñas indígenas	<b>Línea de Acción 1.3.1</b> Implementar y dar seguimiento al Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018, enfatizado en la prevención.
	<b>Línea de Acción 1.3.2</b> Llevar a cabo cursos de sensibilización, concientización y capacitación por personal especializado dirigidos a servidores y servidoras públicas municipales, sobre prevención de la violencia contra mujeres y niñas indígenas.
	<b>Línea de Acción 1.3.3</b> Fortalecer las acciones institucionales de fomento para las organizaciones de la sociedad civil que realicen trabajos de prevención de la violencia contra las mujeres.

## b. DE LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS INDÍGENAS

<b>Objetivo 2</b> Garantizar el acceso a los servicios de atención integral a mujeres y niñas indígenas víctimas de violencia	
<b>Estrategia 2.1</b> Establecer servicios integrales de atención a mujeres y niñas indígenas en situación de violencia	<b>Línea de Acción 2.1.1</b> Promover que la atención a las mujeres y niñas víctimas de violencia tenga enfoque intercultural y de género.
	<b>Línea de Acción 2.1.2</b> Fomentar que en las unidades de atención de violencia contra mujeres y niñas indígenas, se capacite a las mujeres en diversos oficios en función de sus necesidades y contexto socioeconómico.
	<b>Línea de Acción 2.1.3</b> Establecer mecanismos que promuevan el empoderamiento de las mujeres y niñas en riesgo de violencia
<b>Estrategia 2.2</b> Instituir acciones sectoriales de atención de la violencia contra las mujeres y niñas indígenas	<b>Línea de Acción 2.2.1</b> Ampliar los servicios de atención médica y psicológica de violencia de género en unidades de salud
	<b>Línea de Acción 2.2.2</b> Asegurar asesoría jurídica gratuita en náhuatl y español a mujeres y niñas víctimas de violencia
	<b>Línea de Acción 1.2.3</b> Implementar programas y servicios reeducativos para agresores
<b>Estrategia 2.3</b> Coordinar las actividades institucionales y gubernamentales orientadas a la atención de la violencia contra mujeres y niñas indígenas	<b>Línea de Acción 2.3.1</b> Llevar a cabo y dar seguimiento a lo estipulado por el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018, enfatizado en la atención.
	<b>Línea de Acción 2.3.2</b> Impulsar la participación de las OSC en la atención de mujeres y niñas indígenas víctimas de violencia
	<b>Línea de Acción 2.3.3</b> Elaborar un protocolo de atención a mujeres y niñas indígenas víctimas de violencia, que contemple los tres niveles de atención.

#### IV. ALINEACIÓN A METAS NACIONALES Y SECTORIALES

##### a. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, MÉXICO 2013 - 2018

**Objetivo General:** Llevar a México a su máximo potencial

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa
México en Paz	<p><b>1.3</b> Mejorar las condiciones de seguridad pública.</p> <p><b>1.5.</b> Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la Discriminación.</p>	<p><b>1.3.1</b> Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia</p> <p><b>1.5.1</b> Instrumentar una política de Estado en derechos humanos.</p> <p><b>1.5.2</b> Hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas, sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación.</p> <p><b>1.5.3</b> Proporcionar servicios integrales a las víctimas u ofendidos de delitos.</p>	<p><b>Objetivo 1</b> Garantizar una prevención integral que pueda reducir los factores de riesgo que generan violencia contra mujeres y niñas indígenas.</p> <p><b>Objetivo 2</b> Garantizar el acceso a los servicios de atención integral a mujeres y niñas indígenas víctimas de violencia.</p>



		<p><b>1.5.4</b> Establecer una política de igualdad y no discriminación.</p>	
<p>México incluyente</p>	<p><b>2.2.</b> Transitar hacia sociedad equitativa e incluyente.</p> <p><b>2.3</b> Asegurar el acceso a los servicios de salud.</p> <p><b>2.4</b> Ampliar el acceso a la seguridad social.</p>	<p><b>2.2.1</b> Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social.</p> <p><b>2.2.3.</b> Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.</p> <p><b>2.3.2</b> Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud.</p> <p><b>2.3.3</b> Mejorar la atención de la salud a la</p>	<p><b>Objetivo 1</b> Garantizar una prevención integral que pueda reducir los factores de riesgo que generan violencia contra mujeres y niñas indígenas.</p> <p><b>Objetivo 2</b> Garantizar el acceso a los servicios de atención integral a mujeres y niñas indígenas víctimas de violencia.</p>

		<p>población en situación de vulnerabilidad.</p> <p><b>2.4.1</b> Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales.</p>	
México con educación de calidad	<b>3.2</b> Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.	<p><b>3.2.2</b> Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.</p> <p><b>3.2.3</b> Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles</p>	<p><b>Objetivo 1</b> Garantizar una prevención integral que pueda reducir los factores de riesgo que generan violencia contra mujeres y niñas indígenas.</p> <p><b>Objetivo 2</b> Garantizar el acceso a los servicios de atención integral a mujeres y niñas indígenas víctimas de violencia.</p>
México próspero	<b>4.3</b> Promover el empleo de calidad.	<p><b>4.3.1</b> Promover el trabajo digno y decente.</p> <p><b>4.3.4</b> Perfeccionar los sistemas y procedimientos de protección de los derechos de trabajadores.</p>	<p><b>Objetivo 1</b> Garantizar una prevención integral que pueda reducir los factores de riesgo que generan violencia contra mujeres y niñas indígenas.</p> <p><b>Objetivo 2</b> Garantizar el acceso a los servicios de atención integral a mujeres y niñas indígenas víctimas de violencia.</p>

<p>México con responsabilidad global</p>	<p><b>5.1.</b> Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo.</p>	<p><b>5.1.6.</b> Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatibles con el interés nacional.</p> <p>Transversal. III, Perspectiva de género.</p>	<p><b>Objetivo 1</b> Garantizar una prevención integral que pueda reducir los factores de riesgo que generan violencia contra mujeres y niñas indígenas.</p> <p><b>Objetivo 2</b> Garantizar el acceso a los servicios de atención integral a mujeres y niñas indígenas víctimas de violencia</p>
--	---	---	---

## b. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, TAMAZUNCHALE 2012 - 2015

**Eje de Desarrollo:** Política Social y Combate a la pobreza

**Objetivo General:** Disminuir la marginación social existente en el Municipio, generando oportunidades sociales para avanzar en el desarrollo humano de todos los Tamazunchalenses.

Meta Municipal	Objetivo de la Meta Municipal	Estrategia del objetivo de la Meta Municipal	Objetivo del Programa
Dirección de asuntos Indígenas	<p>1. Coadyuvar al posicionamiento de nuestras comunidades indígenas, desde una perspectiva integral, cultural y de equidad.</p> <p>2. Incrementar el bienestar y desarrollo de nuestras comunidades indígenas reconociéndolos como parte de nuestra riqueza cultural y turística de la huasteca.</p>	<p><b>A)</b> Integración de un diagnóstico de todas las comunidades indígenas, que incluyan servicios públicos prestados, así como sus necesidades básicas.</p> <p><b>B)</b> Coparticipación con el estado y la federación para programas en beneficio de nuestras comunidades indígenas.</p> <p><b>C)</b> Impulsar la participación de las mujeres indígenas en actividades productivas.</p>	<p><b>Objetivo 1</b> Garantizar una prevención integral que pueda reducir los factores de riesgo que generan violencia contra mujeres y niñas indígenas.</p> <p><b>Objetivo 2</b> Garantizar el acceso a los servicios de atención integral a mujeres y niñas indígenas víctimas de violencia</p>

<p>Dirección de Atención a la Mujer</p>	<p><b>1.</b> Promover políticas públicas, encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.</p> <p><b>2.</b> Integrar a la mujer en el sector productivo, a través de acciones tendientes a lograr su desarrollo y crecimiento en todos aspectos, permitiendo su empoderamiento en los diferentes ámbitos de la sociedad.</p>	<p>A) Integración de un diagnóstico situacional de la mujer en el municipio.</p> <p>B) Programa municipal tendiente a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.</p> <p>C) Canalización hacia las diferentes dependencias para la solución de las problemáticas planteadas.</p>	<p><b>Objetivo 1</b> Garantizar una prevención integral que pueda reducir los factores de riesgo que generan violencia contra mujeres y niñas indígenas.</p> <p><b>Objetivo 2</b> Garantizar el acceso a los servicios de atención integral a mujeres y niñas indígenas víctimas de violencia</p>
---	---	--	---

## V. INDICADORES

Objetivo	Indicador
<p><b>Objetivo 1</b> Garantizar una prevención integral que pueda reducir los factores de riesgo que generan violencia contra mujeres y niñas indígenas.</p>	<p>Número de campañas realizadas en español y náhuatl sobre promoción derechos humanos de mujeres y niñas indígenas.</p>
	<p>Cantidad de cursos de sensibilización, concientización y capacitación llevados a cabo por personal especializado, dirigidos a servidores y servidoras públicas municipales, sobre prevención de la violencia contra mujeres y niñas indígenas.</p>
<p><b>Objetivo 2</b> Garantizar el acceso a los servicios de atención integral a mujeres y niñas indígenas víctimas de violencia.</p>	<p>Índice de atención brindada en instituciones públicas a mujeres y niñas indígenas víctimas de violencia.</p>
	<p>Porcentaje de mecanismos de atención otorgados a mujeres y niñas indígenas víctimas de violencia.</p>

## VI. INSTITUCIONES RESPONSABLES

Se prevé la participación de todas aquellas instituciones del municipio que tienen dentro de sus atribuciones la prevención de la violencia y la atención a mujeres y niñas indígenas que se encuentran en situación de violencia. La relación de dependencias y entidades aquí referida no es exhaustiva y mucho menos limitativa, en virtud de que podrán incorporarse otras que, en el marco de sus atribuciones, contribuyan a la ejecución del *Programa*.

- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Gobierno del Estado de San Luis Potosí
- Presidencia Municipal de Tamazunchale
- Regidores y Regidoras del Municipio de Tamazunchale
- Dirección de Asuntos Indígenas de Tamazunchale
- Dirección de Comunicación Social de Tamazunchale
- Dirección de Seguridad Pública de Tamazunchale
- Dirección de Participación Ciudadana de Tamazunchale
- Instancia Municipal de Atención a la Mujer de Tamazunchale
- Sistema DIF Municipal de Tamazunchale
- Hospital Comunitario de Tamazunchale

## VII. GLOSARIO

**Agresor.** La persona que inflige cualquier tipo de violencia contra la mujer.

**Albergue.** Establecimiento que otorga servicios y apoyos a personas en condiciones de vulnerabilidad para que puedan integrarse socialmente a través de una actividad productiva sin establecer una dependencia institucional permanente.

**Atención.** Conjunto de estrategias para que los tres órdenes de gobierno brinden acceso a la justicia restaurativa a víctimas y establezca acciones y medidas reeducativas a los agresores con la debida diligencia y perspectiva de género.

**Capacitación.** Se refiere a una actividad de enseñanza–aprendizaje, que consiste en proporcionar herramientas teóricas y prácticas para adquirir y reforzar conocimientos, destrezas, competencias y aptitudes requeridas, para realizar adecuadamente una actividad específica, por lo general de carácter laboral. La capacitación en género se emplea con frecuencia en los procesos de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género.

**Derechos humanos de las mujeres.** Refiere a los derechos que son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales contenidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW), la Convención sobre los Derechos de la Niñez, La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Para) y demás instrumentos internacionales en la materia.

**Desigualdad de género.** Distancia o asimetría social entre mujeres y hombres. Históricamente, las mujeres han estado relegadas a la esfera privada, lo que ha limitado su acceso a los recursos, a los cargos de decisión, a un empleo remunerado equitativo, y a que sean tratadas de forma discriminatoria, entre otros efectos. La desigualdad de género se expresa en indicadores económicos, sociales y políticos.

**Discriminación contra las mujeres.** Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera (CEDAW, 1979, artículo I)



**Empoderamiento de mujeres.** Es un proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estado de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades.

**Enfoque de género.** Es la forma de observar la realidad con base en las variables sexo y género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, étnico e histórico determinado. Este enfoque permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación mayoritariamente hacia las mujeres”.

**Enfoque intercultural.** Apunta a describir la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal y sinérgico. Esto supone que ninguno de los conjuntos se encuentra por encima de otro, una condición que favorece la integración y la convivencia armónica de todos los individuos, respetando la diversidad. La interculturalidad depende de múltiples factores, como las distintas concepciones de cultura, los obstáculos comunicativos, la carencia de políticas estatales, las jerarquías sociales y las diferencias económicas

**Estereotipos.** Creencias sobre colectivos humanos que se construyen y comparten en y entre grupos dentro de una cultura determinada. Los estereotipos sólo llegan a ser sociales cuando son compartidos por un gran número de personas dentro de grupos o entidades sociales, por ejemplo, comunidad, sociedad, país. Se trata de definiciones simplistas usadas para discriminar a las personas a partir de convencionalismos que no toman en cuenta sus características, capacidades y sentimientos de manera analítica.

**Género.** Categoría que analiza cómo se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad. A partir del desarrollo de la teoría de género, se empezó a comprender que la valoración de lo masculino sobre lo femenino deviene de su posicionamiento social, de las representaciones y significados culturales atribuidos a la masculinidad y a la feminidad, así como de los principios sexistas incorporados en las reglas y funcionamiento de las instituciones públicas.

**Igualdad.** La igualdad parte del postulado de que todos los seres humanos, hombres y mujeres, tienen la libertad de desarrollar sus habilidades personales y hacer elecciones sin estar limitados por estereotipos, roles de género rígidos o prejuicios. La igualdad de género implica que se han considerado los comportamientos, aspiraciones y necesidades específicas de las mujeres y de los hombres, y que éstas han sido valoradas y favorecidas de la misma manera. Significa que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependerán del hecho de haber nacido mujer u hombre.

**Perspectiva de género.** Es una visión científica analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basadas en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

**Prevención.** Conjunto de estrategias para que los tres órdenes de gobierno con la participación social, generen condiciones idóneas a efecto de erradicar la violencia y cualquier forma de discriminación hacia la mujer, en el ámbito público y privado, modifiquen los patrones de comportamientos sociales y culturales basados en estereotipos de hombres y mujeres.

**Pueblos Indígenas.** Comunidades, Pueblos y Naciones Indígenas, los que, teniendo una comunidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y pre-coloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos de otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en sus territorios o en parte de ellos. Constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios patrones culturales, sus instituciones sociales y sus sistemas legales.

**Refugio.** Espacio confidencial, seguro, temporal y gratuito, donde se prestan servicios especializados y atención integral a las víctimas de violencia: mujeres, sus hijas e hijos. Su estadía tiene el propósito de que se recuperen y equilibren su estado emocional para que tomen decisiones. Los servicios de un refugio comprenden servicios de carácter psicológico, educativo, médico, legal y de trabajo social, protección, hospedaje, alimentación, vestido y calzado.

**Usos y costumbres.** Se refieren a las tradiciones que son memorizadas y pasadas a través de generaciones, originalmente sin la necesidad de un sistema de escritura.

**Víctima.** La mujer de cualquier edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia.

**Violencia.** Es un acto social y, en la mayoría de los casos, un comportamiento aprendido en un contexto permeado por inequidades sociales basadas en el género, la edad, la raza etc., con imágenes de violencia y fuerza física como la manera prevaleciente de resolver conflictos. La violencia es una conducta aprendida que surge a raíz de inequidades sociales, e implica el uso de la fuerza para causar un daño físico, económico, patrimonial, sexual o psicológico a quien la recibe. Se plantea que puede ser un acto u omisión intencional, ya que está dirigida a alguien con el objetivo de dominar o controlar a esa persona.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Baca, Norma y Silvia García Fajardo (2014), *Análisis de la atención de la violencia contra las mujeres del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México*, en Graciela Vélez (coord.) *Violencia de género en el Estado de México*, Toluca, BONOBO.
- H. Ayuntamiento de Tamazunchale (2013), *Plan Municipal de Desarrollo, Tamazunchale 2012-2015*. Disponible en [http://www.tamazunchale.gob.mx/pdf/PMD\\_2012\\_2015\\_tamazunchale.pdf](http://www.tamazunchale.gob.mx/pdf/PMD_2012_2015_tamazunchale.pdf) [Consultado el 6 de diciembre de 2014].
- INEGI (2010), *Censo de Población y vivienda 2010*, Aguascalientes, INEGI.
- Moliner, María (1998), *Diccionario del uso español*, Gredos, Madrid. Disponible en: <http://servicios.elpais.com/diccionarios/castellano/prevenci%F3n> [Consultado el 14 de octubre de 2014].
- Municipio de Tamazunchale (2014), *Diagnóstico sobre Violencia en contra de las Mujeres Indígenas del Municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí*, H. Ayuntamiento de Tamazunchale, San Luis Potosí.
- Poder Legislativo (2007), *Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia*, en Diario Oficial de la Federación, 1 de febrero, México, Cámara de Diputados.
- Poder Ejecutivo (2013), *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, México, Secretaría de Gobernación.
- Poder Legislativo (2013), *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV)*, en Diario Oficial de la Federación, 25 de noviembre, México, Cámara de Diputados.
- Poder Legislativo (2014), *Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018*, en Diario Oficial de la Federación, 30 de abril, México, Cámara de Diputados.
- Quirós, Edda (2002), *El impacto de la violencia intrafamiliar*, San José, Ministerio de Salud de Costa Rica.
- Ugalde Yamileth et.al. (2008), *Glosario de género*, México, INMUJERES.